



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN

LA MILITARIZACIÓN DE LA GUERRA CONTRA EL
NARCOTRÁFICO EN EL SEXENIO DE FELIPE CALDERÓN

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PRESENTA

MARIEL ALEJANDRA NUÑEZ CRUZ

ASESORA: DRA. ELISA GUADALUPE CUEVAS LANDERO

SEPTIEMBRE 2016

SANTA CRUZ ACATLÁN, NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

El camino del ser humano, es un camino lleno de tropiezos y aciertos: de errores y aprendizajes; de una constante evolución y cambio personal, en donde personas que conoces vienen y van, ya sea para enriquecer tu vida de buenos, o malos momentos. Y en ese ir y venir de conocidos, amigos, aliados y demás, las únicas personas que permanecerán a tu lado, a pesar de todos tus desaciertos, será tu familia.

Es por eso que quiero agradecer profundamente a mis padres Valentina y Manuel por todo el apoyo que me ofrecieron, y que lo siguen haciendo, para poder concluir este trabajo. Gracias por todo lo brindado, por su confianza, amor, aliento y por el compromiso que ustedes hicieron conmigo, y yo con ustedes. Los amo.

A mi hermano Luis Enrique por su apoyo y amor. Por compartir conmigo muchos momentos tan enriquecedores para nuestras vidas. Espero seguir recorriendo junto a ti el camino del conocimiento.

A mi abuelita Socorro, por ser una segunda madre para mí. Gracias por ser como eres, porque ya no existen personas tan buenas como tú. Porque ayudas a todos, sin esperar nada a cambio. Te adoro.

A mis tías Leticia, Lourdes, Reyna y Socorro por su cariño, comprensión y apoyo.

A mis primos Ángel y Carlos, por todos los buenos momentos.

A mis amigas y amigos, gracias por todo.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, y en especial, a la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, por haberme ofrecido la gama tan diversa de conocimiento que se genera dentro de sus aulas. Por haber contribuido, de manera importante, en mi formación académica y personal.

A mis sinodales, Norma Soto, Rodolfo Aquiles, Jesús Limberg Ramos y Gerardo Calleja, por su tiempo para leer este trabajo, y por contribuir con sus acertadas observaciones para enriquecerlo.

A mi asesora, la Doctora Elisa Cuevas Landero, por su infinita paciencia, tiempo y comprensión. Por darle sentido y rumbo a las muchas ideas que cruzaron por mi cabeza. Por no ser solamente una admirable profesora, sino un excelente ser humano. Mi eterno agradecimiento.

ÍNDICE	Página
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I. SURGIMIENTO DEL NARCOTRÁFICO EN EL TERRITORIO MEXICANO	16
1.1. La creación del concepto de Estado y Soberanía en Europa	18
1.1.1. Los griegos y la guerra	20
1.1.2. La visión de los romanos de la guerra	21
1.1.3. El por qué de la guerra	23
1.2. El Estado mexicano	28
1.2.1. Características del régimen político mexicano y surgimiento del tráfico de sustancias prohibidas	31
1.3. El origen de la guerra	36
1.4. Seguridad Nacional en México: los antecedentes de la militarización	38
1.4.1. Orígenes de la Seguridad Nacional	39
1.4.2. La Seguridad Nacional en México. Mitos y realidades	41
1.4.3. El narcotráfico como amenaza a la Seguridad Nacional	45
CAPÍTULO II. LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL EN LOS ESTADOS UNIDOS	51
2.1. Seguridad Nacional: lo difícil de la definición	53
2.1.1. Los enemigos ficticios	56
2.2. La guerra de baja intensidad	59
2.2.1. De la guerra de baja intensidad a la guerra contra las drogas	62
2.2.2. La reconfiguración de las amenazas. La nueva agenda de Seguridad Nacional en los Estados Unidos	65
2.3. La era prohibicionista iniciada por los Estados Unidos	66
2.4. Acciones Emprendidas por el gobierno estadounidense	70
2.4.1. América Latina	71
2.4.2. El Plan Colombia	74
2.5. Acciones emprendidas en México	76
2.5.1. La iniciativa Mérida: limando asperezas o más de lo mismo	77

CAPÍTULO III. EL SEXENIO CALDERONISTA	88
3.1. Fox y la militarización de las instituciones	89
3.2. Calderón y la guerra contra las drogas	95
3.2.1. La “estrategia” de Felipe Calderón para combatir al crimen organizado	98
3.2.2. Los militares y la guerra contra el narco	104
3.2.3. La SEDENA y la guerra contra las drogas	108
3.2.4. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	110
3.2.5. Programa para la Seguridad Nacional 2009- 2012	111
3.3. Los desertores: los Zetas	114
3.3.1. Luchando contra el narcotráfico: los GAFES	115
3.3.2. De Tamaulipas para el mundo	116
 CAPÍTULO IV. UN NUEVO ENFOQUE	 121
4.1. Seguridad Humana	121
4.1.2. De la Seguridad Nacional a la Seguridad Humana	124
4.2. Los derechos humanos en México	128
4.2.1. Las desapariciones forzadas en México	134
4.3. Los orígenes de la sociedad civil	137
4.3.1. Los agentes de la sociedad civil en México	139
4.4. Políticas de seguridad con sentido humano	142
4.4.1. Las inexistentes políticas de desarrollo humano en México	143
4.4.2. Las políticas de la prevención contra la delincuencia organizada	146
4.4.3. Cauce ciudadano y Red Retoño: reencauzar a los jóvenes de México	150
4.4.4. ¿Cómo se puede participar sin arriesgar?	153
 CONCLUSIONES	 156
 FUENTES CONSULTADAS	 160

INTRODUCCIÓN

La llegada de la alternancia a México, abanderada por el Partido Acción Nacional generó un antes y un después en la historia de nuestro país en el contexto del narcotráfico en el territorio. El Partido Revolucionario Institucional (PRI), generó las bases necesarias para que el narcotráfico se mantuviera supeditado a los servidores públicos de este país. Pero, con la llegada de un nuevo partido a la presidencia, la relación narcotráfico-política se vio afectada, y se puede observar que, desde el sexenio de Vicente Fox la violencia con relación al narcotráfico, aumentó de forma considerable. El inicio de la militarización de las instituciones se comenzó en este sexenio. Más tarde, al asumir la presidencia de la república, Felipe Calderón declara abiertamente la guerra al crimen organizado, en específico al narcotráfico, utilizando a las fuerzas armadas de este país como “apoyo” a las tareas que originalmente le correspondían a las fuerzas policiales de México y poder evitar que “las drogas llegaran a nuestros hijos” como lo declaró en algún momento, igualando la Seguridad Pública, con la Seguridad Nacional.

El argumento central de esta tesis consiste en entender que el crimen organizado tuvo mayor relevancia a raíz de esta declaración y de la ejecución de la estrategia para combatirlo, ya que al verse rebasadas las fuerzas policiales por el problema, e introduciendo a las fuerzas armadas para confrontarlos de manera directa, se incrementaron los índices de violencia en el país. La decisión de sacar al ejército a las calles desató una ola de críticas contra el mandatario, ya que muchos investigadores y académicos, no estaban de acuerdo con esta acción.

Al emprender una guerra contra el narcotráfico con los militares como elemento principal para esta acción, se generaron diferentes escenarios de riesgos que implicaba militarizar la guerra, riesgos que no le importó tomar al entonces presidente panista.

La hipótesis general a demostrar, es que el uso de las fuerzas armadas en la lucha contra el narcotráfico en el sexenio de Felipe Calderón, propició resultados negativos, ya que dado su nacimiento, historia y evolución, el sobre cargo de las nuevas tareas asignadas al aparato militar mexicano y la falta de seguimiento a sus desertores generaron corrupción dentro de sus filas, y por

ende, la cooptación de varios de ellos a las filas del narcotráfico; siendo de este modo un claro ejemplo el nacimiento de los Zetas. Por lo que un nuevo enfoque en el diseño y elaboración de políticas públicas de seguridad, con una directriz de seguridad humana, puede replantear el combate al narcotráfico.

El objetivo general de esta investigación es analizar la militarización de la “guerra contra el narcotráfico” emprendida por el gobierno de Felipe Calderón, enfocándonos en tres consecuencias:

- La introducción de los militares en asunto de drogas puede generar corrupción dentro de las instituciones militares. Un claro ejemplo son la creación de un grupo de élite como son los GAFES que se convirtieron en el grupo paramilitar llamado los Zetas.
- El incremento de la violencia en varios estados del país y de las constantes denuncias de personas desaparecidas que se generaron en el territorio a raíz de la implementación de dicha estrategia.
- El papel tan destacado que ha generado la sociedad civil al verse afectada por la política de seguridad implementada en el sexenio de Felipe Calderón.

Esta tesis se integra de 4 capítulos:

El capítulo I llamado “**SURGIMIENTO DEL NARCOTRÁFICO EN EL TERRITORIO MEXICANO**”, se tocará el tema de la inclusión de las nuevas responsabilidades de las fuerzas armadas mexicanas como el combatir al narcotráfico, se analizarán los antecedentes de la aparición del narcotráfico en México, desde la creación del Estado mexicano, el surgimiento del régimen político al finalizar la revolución mexicana, que dadas sus características generó los mecanismos necesarios para que surgiera el narcotráfico dentro del país utilizando a diversos autores como David Held, Víctor Flores Olea, Adolfo Gilly, María Amparo Casar y Lorenzo Meyer serán los autores encargados de sustentar la formación del Estado en Europa y en México y las características del régimen político al finalizar la revolución mexicana. Luis Astorga y Carlos Antonio Flores Pérez centran su línea de investigación en la aparición del crimen organizado, en específico del narcotráfico y la relación que existe entre éste y el régimen político mexicano. Por otra parte Jorge Fernández Menéndez opina que, el narcotráfico se tiene que ver como una estructura de poder que abarca

varios sectores: desde la esfera política, pasando por la económica y la esfera social.

Después se analizará el significado de la guerra, el origen de ésta en la antigua Grecia y Roma, ya que la cosmovisión de la guerra de estos antiguos pueblos era totalmente diferente a la de la actualidad, debido a que el ex presidente Calderón llamó guerra al enfrentamiento frontal de las fuerzas armadas mexicanas con el narcotráfico sin saber el significado real de una guerra, así como entender el por qué se generan estos conflictos armados en donde la violencia es la principal protagonista, utilizando a Hannah Arendt para explicarla. David García, Francisco Sánchez y Michael Walzer se especializan en la historia de la guerra y se utilizarán para explicar que el uso del término de guerra implica acciones de gran magnitud y tomarlo con un gran sentido de responsabilidad, en donde se deben de cuidar las declaraciones que hagan mención a ello. Se hablará de la Seguridad Nacional en México, cómo se conforma, cómo ingresa el narcotráfico a formar parte de las amenazas a la Seguridad Nacional de nuestro país, que dará paso al análisis de la innegable intervención de los Estados Unidos en asuntos de Seguridad Nacional.

En el capítulo II que lleva por título **“LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL EN LOS ESTADOS UNIDOS”**, se analizará cómo surge la doctrina de Seguridad Nacional, la guerra de baja intensidad que se empleó originalmente para contrarrestar los movimientos revolucionarios en los países tercermundistas, y tiempo después se amplió el espectro de las guerras de baja intensidad introduciendo los operativos antidrogas. Autores como Sergio Aguayo, Cathryn Thorup, Jorge Chabat, John Bailey, Leonardo Curzio, Luis Herrera-Lasso, Guadalupe González, María Celia Toro se centran en la línea de Seguridad nacional, en específico, el caso mexicano. Tony Payan, Mario Ojeda, Michael Klare, Peter Kornbluh, Bruce Bagley, Mónica Serrano, Arturo Alvarado, Samuel Huntington, Armando Rodríguez, Anabel Hernández, Rafael Velázquez, Jorge Chabat, Luis Astorga centran su investigación en la Seguridad Nacional de Estados Unidos y la guerra de baja intensidad.

Lo siguiente a analizar será la era prohibicionista, en donde se podrán observar los inicios de la prohibición del uso de ciertas sustancias por parte de países como Estados Unidos y por consiguiente la implementación de determinadas leyes a cumplirse para el resto de las naciones, así como las

acciones emprendidas a los países de América Latina y el Caribe para disminuir el tránsito de sustancias prohibidas a territorio norteamericano. El Plan Colombia y la Iniciativa Mérida son un claro referente a la “ayuda” brindada por parte de los Estados Unidos a países como Colombia y México con el objetivo de fragmentar el narcotráfico en estos territorios. Peter Kornbluh, Bruce Bagley, Raúl Benítez Manaut, darán el soporte a lo escrito.

El capítulo III denominado “**EL SEXENIO CALDERONISTA**”, mostrará los antecedentes de la introducción de los militares a las instituciones en el país en el sexenio del presidente Vicente Fox, que será el comienzo de la militarización de forma directa en nuestro territorio, dando paso más adelante, en el gobierno del presidente Felipe Calderón, a la militarización de varios estados del país provocando un aumento considerable en la violencia y las constantes denuncias que se hicieron en contra de las fuerzas armadas mexicanas. Max Weber, Marcos Pablo Moloeznik, Raúl Benítez Manaut, Carlos Antonio Flores Pérez, Bruce Bagley, Edgardo Buscaglia darán sustento a esta parte de la investigación. El surgimiento de los Zetas, cuyo antecedente directo fueron los Gafes, grupo formado dentro de las fuerzas armadas mexicanas, entrenados para combatir al narcotráfico y que, por causas de corrupción dentro de sus integrantes fue disuelto y varios de sus miembros reclutados por el cártel del Golfo, siendo un caso emblemático de la corrupción que existe en varias instituciones del país. Proceso documentó, de forma cercana, al grupo paramilitar de los Zetas.

Por último, en el capítulo IV titulado “**UN NUEVO ENFOQUE**”, en donde se examinará una nueva propuesta surgida a raíz de la incapacidad de los gobiernos de poder garantizar la seguridad de un territorio, sin tener que violar constantemente los derechos humanos de sus habitantes; la seguridad humana será la encargada de ver de una forma más completa al ser humano y tratar de garantizar lo que debería de ser la prioridad de cualquier país y que es la calidad de vida de sus habitantes. Edgardo Buscaglia y Karlos Pérez definen el concepto de seguridad humana y la prioridad que se le debe de dar a dicho concepto. El creciente número de violación a los derechos humanos a raíz de la estrategia implementada en varios estados del país la documentó Amnistía Internacional. Emilio Álvarez Icaza, experto en el tema de los derechos humanos se utilizará para darle contexto a lo que ocurre en nuestro país en

dicha materia. María Fernanda Somuano, Sergio Tamayo, Sergio Aguayo son los autores que escriben con relación a la sociedad civil mexicana y el gran poder que tiene dicha sociedad para generar los cambios que se soliciten.

El movimiento de la paz con justicia y dignidad, Cauce Ciudadano y Red Retoño son un claro ejemplo de que a la falta de respuestas por parte de las autoridades que nos gobiernan, la sociedad civil bien organizada puede hacer la diferencia y exigir un cambio en las estructuras políticas y sociales de nuestro país.

Utilizaremos en el marco teórico general de la investigación para poder darle una respuesta a este trabajo, y hacer una contextualización, la teoría de sistemas. Un sistema político engloba desde el ambiente intrasocietal que está conformado tanto por el sistema ecológico, biológico, de personalidad y el social, de éste último se desprende, el sistema de cultura, la estructura social, el sistema económico, el sistema demográfico, entre otros; y el extrasocietal comprende a la sociedad internacional como son los sistemas políticos internacionales, el sistema ecológico internacional y los sistemas sociales internacionales, así como el que su funcionamiento dependa de lo que suceda en el ambiente y se verá afectado por medio de las influencias que se muevan hacia él. Por este motivo entenderemos que con el surgimiento del narcotráfico en diversas partes del mundo, y por supuesto en México, así como las acciones empleadas para disminuir su capacidad y la introducción de las fuerzas armadas al combate contra las drogas afectará de diversas formas al resto de las naciones entendido desde la perspectiva de que pertenecemos a un sistema mundial en donde una perturbación puede afectar al ambiente total. De esta forma la constante presión por parte del entorno internacional, pero de manera particular de los Estados Unidos, el surgimiento del narcotráfico en el territorio mexicano y su constante fortalecimiento por diversos motivos, generó que se utilizaran como último recurso a las fuerzas armadas para su contención.

De forma particular, podemos observar en el caso mexicano, como una perturbación como es el caso de la corrupción dentro del régimen político mexicano, en donde permeo a gran parte de las instituciones, incluyendo a las fuerzas armadas que por su historia, evolución, subordinación al régimen y sobre cargo en sus funciones fueron introducidas a la contención del acelerado

crecimiento del narcotráfico que se generó en el territorio mexicano, provocando una ola de violencia como en muchos años no se había visto en el país.

El método a utilizar para esta investigación será el analítico, que permitirá interpretar, argumentar y asumir una crítica que nos servirá para sustentar este trabajo de investigación y poder dar paso al inductivo-deductivo, ya que en el caso de la inducción de tesis particulares, podemos realizar explicaciones generales, y del método deductivo partiremos de procesos históricos generales, como es el caso del surgimiento del Estado en México y del régimen político al finalizar la revolución mexicana, para poder comprender la aparición del narcotráfico en territorio mexicano, ya que si no entendemos el proceso del nacimiento de este fenómeno en nuestro territorio, no comprenderemos la introducción de las fuerzas armadas a la lucha por el territorio mexicano.

En el trabajo que se presenta se podrá observar que la teoría junto con el análisis de los distintos autores que se utilizaran y la interpretación de dichas teorías sustentaran el carácter científico de la investigación.

CAPÍTULO I. SURGIMIENTO DEL NARCOTRÁFICO EN EL TERRITORIO MEXICANO.

El objetivo del primer capítulo consiste en realizar un análisis de las características del régimen político mexicano (partido hegemónico y presidente) instaurado al finalizar la revolución mexicana, propiciando por las características de dicho régimen, la aparición del narcotráfico en territorio mexicano.

También se analizará el concepto de guerra y su nacimiento para poder mostrar con dos ejemplos, como son el caso de Roma y Grecia, la importancia que implicaba dicho término, así como el concepto de violencia y la necesidad que surge en la condición humana de violentar a otro ser.

Por otro lado se expondrá cómo surge el término de Seguridad Nacional y la evolución que ha tenido dicho término, a lo largo de los sexenios en México, ya que la definición de éste depende del poder ejecutivo.

El surgimiento del narcotráfico en nuestro país no es un acontecimiento dado por hechos al azar, sino que es un proceso en el cual, dadas las características de la creación del Estado mexicano y su régimen político, propició que, un fenómeno de estas dimensiones se desarrollara con ayuda del gobierno en turno de manera subordinada a éste. Cuando comienza la alternancia en la presidencia, llegando un partido distinto al de siempre, pero sin haber atendido el problema anterior y sin la creación de las instituciones necesarias para combatirlo, se convirtió en un problema de grandes proporciones que sobrepasó al propio gobierno. A pesar de los esfuerzos por querer evitar su expansión utilizando los recursos (tanto humanos como financieros) con los que disponían, no se tuvieron resultados positivos, así que deciden sacar el último recurso con el que se cuenta: el ejército, para que se confrontara de manera directa con el problema y de esta forma tratar de contenerlo.

A lo largo de la historia de nuestro país, existen dos elementos que nos persiguen como sociedad y por lo tanto no podemos dejarlos pasar por alto: la crisis y la corrupción.

Cuando hablo de crisis, me refiero a la incapacidad del Estado de poder combatir o resolver los diferentes conflictos que surjan dentro de su territorio, un claro ejemplo de esto es la aparición del crimen organizado dentro del país, y en particular del narcotráfico.

Cuando hago mención de la corrupción, me refiero al hecho de hacer mal uso del cargo que detentan los servidores públicos para obtener algún beneficio: una muestra es el vínculo de éstos (servidores públicos) con personajes relacionados con el narcotráfico.

Para poder entender por qué estos dos elementos son parte de nuestra vida diaria, las causas del por qué el Estado mexicano ha estado viviendo una crisis de grandes dimensiones rebasando, en muchos casos, a las propias autoridades e instituciones, generando constates denuncias que se hacen sobre servidores públicos coludidos con los narcotraficantes, es necesario conocer las bases de cómo se formó, en un contexto amplio, lo que ahora llamamos el Estado mexicano, el papel que jugaron altos mandos militares en la imposición de un régimen autoritario al finalizar la revolución, y la manera en cómo afectó este hecho al desarrollo y evolución del narcotráfico en nuestro país.

La creación del Estado en Europa corresponde a un modelo más apegado a la realidad de los países occidentales o los llamados del “primer mundo”, mientras que la concepción de lo que debería de ser el Estado europeo no corresponde a la realidad en los países subdesarrollados o llamados “países del tercer mundo”

El problema que surge con la aparición del concepto de Estado, y más tarde con el concepto de Estado moderno, es que solo aplica a los países de occidente que tienen ciertas características en común llamados también países “desarrollados”. Los Estados que no comparten ciertos rasgos con los países europeos, y que además la creación del Estado en estos países nace de manera diferente, teniendo como característica particular que la mayoría de estos Estados fueron colonias de los países europeos son llamados “subdesarrollados” por lo tanto, podemos decir que, México pertenece a esta categoría.

La historia de México ha estado llena de luchas internas con el pretexto de construir un poder central sólido, y que a su vez vio su nacimiento e

institucionalización con la creación del poder presidencial al finalizar la revolución. El nacimiento del Partido Revolucionario Institucional implicó un pacto entre todas las facciones constitucionalistas para la formación de un partido político, y que no sólo se pudieran disputar el poder por la vía armada.

Entendiendo los acontecimientos dados para la creación del Estado europeo, junto con las características particulares de nuestro sistema político entenderemos que, la relación régimen político-narcotráfico van a la par, ya que al término de la revolución mexicana y la creación de un régimen controlado por el partido de Estado, junto con la figura presidencial y la creación de nuevas instituciones, al mando del presidente subordinan, bajo su control, al narcotráfico. Además se comprenderá el papel tan importante que ha jugado Estados Unidos en la relaciones diplomáticas con nuestro país en materia del tráfico ilícito de sustancias prohibidas, la doctrina que ha desarrollado en materia de Seguridad Nacional y las razones para considerar al narcotráfico como asunto de seguridad interna.

La militarización de la guerra contra el narcotráfico en México se ha convertido en un fenómeno de interés para muchos sectores de la sociedad mexicana. Hablar sobre este tema es adentrarse en la historia misma del país, ya que la milicia ha jugado un papel de suma importancia en la construcción del régimen político mexicano. Han sido protagonistas de innumerables batallas a lo largo del país, ya sea protegiendo de invasiones foráneas o peleando contra el mismo pueblo, según sea el mandato del gobierno en turno.

El papel del ejército ha cambiado a lo largo de la historia, ya que en nuestros tiempos se le utiliza para ayudar a la población en desastres naturales o para combatir al narcotráfico en una lucha que solo ha contribuido a que aumenten las denuncias en contra de ellos por violaciones a los derechos humanos.

1.1. La creación del concepto de Estado y soberanía en Europa.

La creación del Estado europeo difiere mucho a los que se crearon en América Latina, ya que muchos de estos territorios fueron colonias de varios países europeos.

El concepto de Estado va de la mano con el concepto de soberanía, ya que ésta surge como instrumento para contener el gran poder del imperio eclesiástico. En Europa, los Estados nacionales surgen después de una larga lucha entre el monarca y los aristócratas del feudalismo, que trataron de independizarse del gran poder del papa y de la iglesia cristiana:

[...] La concepción de Estado parte de la idea básica de la existencia de un poder central que apela a diversos criterios de legitimidad, en función de los cuales proclama su derecho a monopolizar una autoridad suprema, que le permite decidir e imponer los lineamientos fundamentales de la vida comunitaria que se desarrolla en un territorio determinado, con autonomía de todo poder exterior.¹

Esta idea se difunde en Europa entre los siglos XV y XVIII ya que con la aparición y difusión de nuevas ideas políticas y un cambio en la correlación de fuerzas que hasta ese momento predominaban era posible que se conformaran, bajo un mismo territorio, mecanismos de autoridad, de tal manera que funcionaran sobre la geografía en la cual se asientan. De esta forma se generarían la centralización del poder así como la proclamación de la soberanía sobre un territorio en donde las fronteras estuvieran claramente definidas y delimitadas constituyendo, de esta manera, el principio político para el surgimiento del Estado nacional.²

Tiene sus bases el Estado nacional cuando nacen los centros de poder económicos (manufactura, comercio, etc.), propiciando que se interconectaran diversas regiones, generándose las futuras fronteras del Estado nacional:

[...] El conjunto de condiciones que requería el desarrollo económico originó la aparición del Estado moderno, capaz de proporcionar el marco institucional y jurídico necesario para ese desarrollo. El Estado moderno en Europa fue en definitiva creación del movimiento económico, que se hubiera visto frenado sin la ampliación de una esfera pública que le proporcionara confianza y certidumbre a la acumulación del capital.³

¹ HELD, David. *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*. En: FLORES, Carlos Antonio. *El estado en crisis: crimen organizado y política. Desafíos para la consolidación democrática*. 1ª Ed. México, D.F.: CIESAS, 2009, p.24.

² *ibíd.*, p. 25.

³ FLORES, Víctor. *Entre la idea y la mirada, ¿Qué democracia para México?* 1ª Ed. México, D.F.: Océano, 1997, p. 98.

El Estado europeo nacional surge por la necesidad de ya no querer regresar a las viejas instituciones del medievo, además de que nace un nuevo concepto, el de la soberanía, la cual sirvió en parte para quitarle el gran poder al papa, pero sobre todo, el querer unificar bajo un territorio los sistemas de autoridad a lo largo de éste. El Estado moderno es una nueva forma de gobernar en donde las monarquías centralizarían su poder y aparte podrían incrementar sus ingresos y la burguesía se expandiera sin barreras en sus relaciones comerciales.

1.1.1. Los griegos y la guerra.

La cultura griega era una sociedad altamente bélica, ya que las guerras eran parte de su identidad cultural. Según Aristóteles, para que se fundara una ciudad, debían de existir 4 elementos y estos son: “la salubridad, la adecuación a las necesidades de la vida política, la adecuación a las necesidades de la guerra y de la paz.”⁴ Dadas las características de cómo se conformaban las ciudades antiguas y los muy marcados rasgos que las conformaban no es raro de entender que los griegos consideraran a la guerra un factor clave dentro de su sociedad:

[...] La forma de hacer la guerra de los griegos implicaba la obligación que tenían los ciudadanos libres de alistarse cuando había necesidad de ello. El reclutamiento se convertía en una norma extendida de la que nadie pretendía huir. Recordemos aquí que estamos penetrando en el universo mental de una sociedad eminentemente belicista, donde el adoctrinamiento y la propaganda nacionalista ensalzaban los valores del combate como aquellos de máxima aspiración. Se entendía a la guerra como el mejor de los medios para solucionar una disputa y, por ello, valor, bravura y sacrificio en el combate eran rasgos imprescindibles y necesarios en cualquier ciudadano.⁵

La guerra, dentro de la sociedad griega, era un pilar importante para la conformación del Estado griego, ya que, como se menciona, los ciudadanos tenían la obligación de contribuir con el reclutamiento dentro de la milicia, esta

⁴ SANCHEZ, Francisco. *El arte de la guerra en el mundo antiguo*. Madrid: ediciones clásicas, 1992, p. 90.

⁵ GARCÍA, David, Óp. Cit. p. 29.

acción llevada a cabo, los convertía en “verdaderos” ciudadanos griegos. Además de que en su concepción del mundo el hacer la guerra era la única forma de solucionar ciertos problemas y no existía otra opción.

1.1.2. La visión de los romanos de la guerra.

La existencia de civilizaciones antiguas cuya historia se cuenta por las grandes glorias que en algún momento vivieron sus habitantes son las que dejaron una marca indeleble en la historia mundial. Roma, una de las naciones más poderosas (hablando en términos bélicos) del mundo antiguo, se apoderó de múltiples territorios gracias al talento innato que tenían para realizar guerras:

[...] Comienza así el nacimiento de una cultura altamente militarista, donde el honor en el combate del individuo se va vinculando con el poder y la riqueza: la “virtus” romana se fundamenta en el valor militar y culminará en la tardo república, con la máxima aspiración de cualquier ciudadano romano: la obtención del triunfo con su consiguiente ceremonia.⁶

Lo que varió, con el paso del tiempo, en la civilización romana fue la manera de hacer las luchas, ya que no siempre se conformaron igual. Esta evolución que se dio en las diferentes etapas que atravesó la república romana, y estuvo ampliamente relacionada con las necesidades del imperio.

Durante los siglos V y IV a.C., Roma se caracterizó por realizar guerras, con el único fin de obtener territorio para ser utilizado por los rebaños o las cosechas. Este tipo de guerras no implicaban ninguna otra consecuencia ya que su única satisfacción era haber obtenido la victoria. Una característica particular del periodo es que la milicia y la religión estaban estrechamente relacionadas, ya que el colegio sacerdotal de los Fetiales era el encargado, en el mes de Marzo, de declarar el inicio de las campañas militares.⁷ “El jefe de la milicia está dotado de una virtud mágica. Él tiene el derecho de consultar el vuelo de las aves o las entrañas de los animales para ver si el momento es propicio o no para iniciar la guerra; es decir, está en relación con los dioses.”⁸

⁶ *Ibíd.*, p. 44.

⁷ SANCHEZ, Francisco, *Óp. Cit.* p. 75.

⁸ *Ibíd.*, p. 76.

En la etapa expansionista de Roma, la guerra fue el elemento principal para poder conseguir nuevos territorios. Esta era se distingue porque a los vencidos se les sometió políticamente a diferencia de la época anterior en donde no había dominio de ningún tipo. También el papel del ejército cambió, ya que originalmente se conformó como un ejército nacional *“el ejército es propiedad de Roma; el ejército lucha por Roma, por hacer grande a Roma”*⁹ para dar paso a un ejército con mucho más apego a los altos mandos (los generales), llegando a ser la persona más importante para los soldados, generándose un mayor vínculo al jefe que a su propia nación.

En la última etapa de Roma cambia totalmente el sentido de la guerra, ya que ahora se va a utilizar para defender al territorio y no más para expandirse:

[...] La actividad militar se convierte en una actividad periférica, apta para mantener la integridad territorial del imperio: se trata de asegurar la estabilidad de las fronteras, dentro de las cuales los pueblos del imperio puedan gozar, en plena seguridad, de la paz y de la prosperidad.¹⁰

En esta etapa se observa que, los intereses del imperio cambian radicalmente, ya que en Roma empiezan a surgir grandes problemáticas (políticas, militares y administrativas) que de no haberse producido esos cambios, hubiera sido el fin del imperio.

Las civilizaciones griega y romana entendían a la guerra como parte fundamental de su vida: ellos no la concebían como algo perjudicial sino todo lo contrario, era parte de su cultura, identidad, de su percepción del mundo. La gran relevancia que ejercía la religión en estos pueblos y sobre todo la gran conexión que sentían para ella es un factor importante, a tal grado de que se tomaban decisiones de gran trascendencia como iniciar, en determinadas fechas, el comienzo de alguna guerra.

Otro rasgo relevante es la conformación de los ejércitos por los ciudadanos. A pesar de que era obligación del ciudadano libre estar dentro de los mismos, el participar en las luchas era una gran oportunidad para demostrar su gran fortaleza y valentía. Por el alto grado de permeabilización de los

⁹ Ídem., p. 81.

¹⁰ Ibíd., p. 83.

valores de la milicia dentro de la población provocó que, algunos de estos valores como el nacionalismo, fueran portados con gran orgullo y por todo lo alto. Las guerras en algún periodo, eran llevadas a cabo con el fin de expandirse territorialmente ya que un imperio que domina a otros era visto como un pueblo con un alto grado de poderío y de respeto. Someter a los perdedores a sus nuevos designios políticos era el precio que se debía de pagar.

La guerra, como se puede observar, no es vista como un asunto a la ligera. Es un conjunto de valores, creencias y realidades de ver la vida que influyeron de distintas formas en todos los habitantes en la antigua Roma y Grecia. Ir a la guerra, implicaba una gran oportunidad para los habitantes de dichos imperios en donde se demostraba su fortaleza como seres humanos y como habitantes de esos pueblos. Más que una imposición, era un privilegio poder participar en esas épicas batallas.

1.1.3. El porqué de la guerra.

Elaborado ya un marco de referencia de cómo surge la guerra, los grandes sucesos que giraban en torno a ellas, y sobre todo, el gran significado que tenía para sus habitantes, cabe hacer una pregunta: ¿por qué se generan este tipo de conflictos dentro de la raza humana? ¿Acaso ya es parte de la naturaleza del hombre declararle la guerra a otro?

El psicoanalista Sigmund Freud, en una carta que da como respuesta a la interrogante que le envía el Físico Albert Einstein, trata de explicar los motivos del por qué surgen las guerras, ya que ambos vivieron un momento crucial cuando estaba en pleno apogeo la segunda guerra mundial.

Freud apunta al respecto:

[...] Los conflictos de intereses entre los hombres se zanján en principio mediante la violencia. Así todo el reino animal, del que el hombre no debiera excluirse; en su caso se suma todavía conflictos de opiniones,

que alcanzan hasta el máximo grado de la abstracción y parecen requerir de otra técnica para resolverse.¹¹

El ser humano es inherente al uso de la fuerza para resolver ciertas problemáticas, ya que pensamos que no existe otra alternativa para poder resolver diversos asuntos.

La carta incluye una explicación desde los orígenes de ser humano en donde el psicoanalista explica que, la fuerza física es la que va a decidir quién es el que manda y quién obedece. La aparición de las armas, junto con la capacidad mental sustituirá a la fuerza física. El daño que reciba una de las partes se tendrá que “pagar” de alguna manera ¿Cómo se conseguirá esto? utilizando la violencia y eliminando al contrincante. Otra opción es utilizar al enemigo en asuntos provechosos y en lugar de matarlo, someterlo.

[...]La violencia es quebrantada por la unión, y ahora el poder de estos unidos constituye el derecho en oposición a la violencia del único. Vemos que el derecho es el poder de una comunidad sigue siendo una violencia pronta a dirigirse contra cualquier individuo que se le haga frente; trabaja con los mismos medios, persigue los mismos fines; la diferencia solo reside, de la y efectivamente, en que ya no es la violencia de un individuo la que se impone, sino la de la comunidad.¹²

Al principio sólo una persona ejercía la violencia para poder obtener algún beneficio pero, cuando se encuentra con un determinado grupo que también tienen un fin en común, pueden utilizar este fin en contra de otras personas, comunidades, países, etc.

[...] Para que se consuma este paso de la violencia al nuevo derecho es preciso que se cumpla una condición psicológica. La unión de los muchos tiene que ser permanente, duradera. Nada se habría conseguido si se formara sólo a fin de combatir a un hiperpoderoso y se dispersara tras su doblegamiento. El próximo que se creyera más

¹¹ Correspondencia entre Einstein y Freud, *¿Por qué la guerra?* Disponible en: <http://www.carpetashistoria.fahce.unlp.edu.ar/carpeta-2/fuentes/la-segunda-guerra-mundial-y-el-holocausto/bfpor-que-la-guerra-correspondencia-entre-albert-einstein-y-sigmund-freud/> Fecha de consulta: 11 de Noviembre de 2014.

¹² Ibídem.

potente aspiraría de nuevo a un imperio violento y el juego se repetiría sin término.¹³

Es de suma importancia que varios individuos persigan un fin en común, ya que juntos hacen la fuerza. El poder exigir e imponer de determinadas formas quienes son los que ostentan el poder y de esta manera poder utilizarlo para conseguir los fines que persigan. En la conformación de esta comunidad surgen, entre los miembros, ciertos sentimientos comunitarios y es en donde reside su fuerza. “Con ello ya está dado lo esencial: el doblegamiento de la violencia mediante el recurso de transferir el poder a una unidad mayor que se mantiene cohesionada por ligazones de sentimiento entre sus miembros.”¹⁴ Como lo admite el propio Freud esto sólo se da en la teoría, es como deberían de ser las cosas, pero la realidad es mucho más compleja, ya que se tienen que incluir diversos elementos de disparidad en donde el derecho de la comunidad se convierte en las desiguales relaciones de poder, las leyes son hechas por los dominadores y para ellos en donde los sometidos tienen muy poco campo para decidir.

Actualmente la guerra y sus fines han cambiado. Ya no es de suma importancia quién gane la guerra ya que ésta se ha convertido en un método que se utiliza con el propósito de poder intimidar al otro, en donde son más importantes los métodos que los propios fines. Hannah Arendt define a la violencia como:

[...] La violencia se distingue del poder, la fuerza o el poderío en que siempre requiere implementos. La sustancia misma de la acción violenta está determinada por la categoría de medios y fin, cuya característica principal, en cuanto a los asuntos humanos, es que el fin está en constante peligro de dejarse abrumar por los medios que justifica y que son precisos para alcanzarlo...(...)...Pues los que se dedican a perfeccionar los medios de destrucción han llegado por fin a tal nivel de desarrollo técnico que el objetivo de sus actividades es decir la guerra misma, está a punto de desaparecer del todo a causa de los medios de que dispone. La explicación no está en un oculto deseo de muerte en la especie humana, ni en un irreprimible instinto agresivo, ni, aunque es

¹³ Ibíd.

¹⁴ Ídem.

más plausible, arraiga en los serios peligros tanto económicos como sociales inherentes al desarme. El simple hecho es que hasta ahora no se ha encontrado en el escenario político ningún sustituto para este árbitro final de los asuntos internacionales.¹⁵

La guerra, pareciera ser el único método por el que se pueden solucionar distintas problemáticas que surjan entre las diversas naciones existentes, y por lo visto todavía no se encuentra otra manera de poder darle solución a estas disyuntivas, hasta este momento. Los autores que se utilizan para este trabajo entienden que es a otro país a quien se le declara la guerra por los diferentes motivos que se tengan, ya que en un determinado Estado la clase política dominante tiene determinados fines que alcanzar y en muchas ocasiones entra en conflicto con otros países que no tengan esa visión o fines en común, pero no se habla sobre hacer una guerra dentro de su propio territorio en un conflicto sin fin en donde se involucren varias partes de la sociedad. Los tiempos cambian, así como las formas, motivos y fines del gobierno en determinado territorio, dando paso al surgimiento de diversos conflictos de interés dentro del propio país.

Para Michael Walzer el mayor peligro para los habitantes de un determinado territorio proviene de su propio Estado:

[...] No exagero demasiado si digo que el mayor peligro al que han de enfrentarse hoy en día la mayoría de las personas en todo el mundo emana de sus propios Estados. La disolución de los viejos imperios, los éxitos de las liberaciones nacionales, la proliferación de los Estados, las disputas relacionadas con la posesión de los territorios, la posición precaria de las minorías étnicas y religiosas, todo ha contribuido a producir, principalmente en los países nuevos, formas muy intensas de política identitaria primero, una difusa atmósfera de miedo y desconfianza después, y, finalmente, un deslizamiento que acaba en algo próximo a la hobbesiana “guerra de todos contra todos.”¹⁶

Con la implementación de una política pública para combatir al crimen organizado, dentro del territorio nacional, se empieza a dar esta característica

¹⁵ *Ibíd.*, p. 9.

¹⁶ WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona; México: Paidós, 2001, pp. 9-10.

en particular, en donde los propios habitantes del país se tienen que cuidar de lo impuesto por las autoridades y un claro ejemplo es la llamada guerra contra el narcotráfico en donde la violencia juega un papel de suma importancia, ya que implica ejercerla contra el otro para un determinado fin, importando en último término los daños colaterales a la población en general.

[...] Se trata en realidad de una guerra de algunos contra algunos, dándose la circunstancia de que, por lo general, uno u otro bando disfruta del respaldo de un Estado, cuando no es, simplemente, el propio Estado el que entra en combate. A veces, la finalidad de la lucha consiste en obtener la supremacía política en un determinado territorio, pero con frecuencia, el fin de las hostilidades se encamina a la exclusiva posesión de algo que se esgrime como patria ancestral, y posteriormente, la limpieza étnica o la masacre (o, lo que es aún más probable, una combinación de ambas cosas) pueden acabar convirtiéndose en política de Estado.¹⁷

Tratar de explicar del porqué de la guerra nos conlleva a entrar en un conflicto que merece una explicación más allá de los fenómenos políticos, sociales o culturales. El tema se puede abordar desde la perspectiva del psicoanálisis puesto que el fin de éste es tratar de entender los orígenes del comportamiento en el ser humano. Indudablemente el elemento más notable es el de la violencia. El uso de ésta hacia el otro es uno de los rasgos que sobresalen cuando de guerra se habla. El ser humano es incapaz, hasta este momento, de poder llegar a un acuerdo con el otro que entra en conflicto sin la necesidad de violentarlo. Al encontrarse con otros seres humanos que compartan los mismos ideales y que quieran llegar a un fin determinado genera fuerza, que puede utilizarse para someter a los demás dependiendo de la visión y fines de ese grupo. ¿Qué sucede cuando ese determinado grupo de personas que se encuentran dentro del poder toman decisiones como es implementar una política pública de seguridad que genera una guerra para solucionar un problema como es el narcotráfico? la única manera para poder someter al otro será por la fuerza, violentándolo, sometiéndolo, imponiéndole sus reglas, esto generará una ola de violencia de enormes dimensiones que ni

¹⁷Ibíd., p. 10.

el propio Estado será capaz de controlar. Como bien lo escribe Michael Walzer cuando explica que el mayor peligro al que se deban de enfrentar, en la actualidad las personas, proviene de sus propios Estados.

1.2. El Estado mexicano.

La construcción del Estado en países latinoamericanos, y entre ellos el mexicano, se originó de forma distinta al del continente europeo puesto que su conformación se propició para que dentro de los nuevos Estados se comenzara el proceso de desarrollo económico, ya que después de la independencia que se logró lo primero que se buscaba era organizar a los poderes y a la administración.¹⁸

La historia del país ha sido variada; desde el florecimiento de grandes civilizaciones en nuestro territorio, pasando por el gran impacto en todos los aspectos que conlleva el ser conquistados por otros hombres con el fin de saquear nuestros recursos e imponernos nuevas visiones de un mundo “civilizado y cristiano” al cual se debía adaptar y ser parte de él, hasta una historia plagada de guerras tanto internas (independencia, reforma, revolución) como externas (invasión de E.U., Francia) con el único fin de poder conformar un gobierno central fuerte.

Al finalizar la guerra de reforma se crearon nuevas leyes, como la Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos, y a la vez dando origen, a una nueva concentración latifundista de la propiedad agraria:

[...] El resultado de las leyes de Reforma no fue el surgimiento de la clase de pequeños agricultores propietarios, que no puede ser creada por ley, sino una nueva concentración latifundista de la propiedad agraria. No sólo a las propiedades de la iglesia. Las tierras de las comunidades agrarias indias fueron fraccionadas en los años siguientes en aplicación de esas leyes, se dividieron en pequeñas parcelas adjudicadas a cada campesino indio que no tardaron en ser adquiridas a precios irrisorios, o arrebatadas directamente, por los grandes latifundistas vecinos. Durante décadas, los latifundios crecieron

¹⁸ *Ibíd.*, p. 98.

devorando las tierras comunales de los pueblos indios y convirtiendo a los campesinos de las comunidades en peones de los terratenientes.¹⁹

Las tierras se depositaron en manos de personas tanto del país, como extranjeras (pequeños burgueses), surgiendo la necesidad de contratar jornaleros de tiempo “completo”, por lo tanto, al momento de arrebatarse la tierra a los campesinos o “comprársela”, provocaba que se liberaran de sus responsabilidades con sus propiedades, generando que la “fuerza de trabajo quedara libre”, de esta manera, los hacendados los contrataban para trabajar sus tierras ¿cómo se les pagaba? para eso existía la tienda de raya en donde las familias se endeudaban por generaciones. Los campesinos luchaban para evitar la usurpación de sus tierras, pero sin resultados positivos. Los agitadores fueron integrados a la leva (ejército federal) y familias enteras llevadas a campos de trabajo para que murieran de agotamiento. Dadas las terribles circunstancias que padecía la mayoría de la población, las grandes desigualdades sociales, económicas, culturales, en donde los pocos tenían en exceso y los muchos apenas y sobrevivían, entre otros factores, surgieron en varias partes del país levantamientos armados; sobresaliendo los ejércitos de Emiliano Zapata (ejército libertador del sur), Francisco Villa (La División del Norte), Venustiano Carranza y su llamado ejército constitucionalista.

Los ejércitos de Zapata y Villa tenían como base social a las masas conformada por los campesinos, a las demandas surgidas de ellas para poder acceder a mejores condiciones de vida, poder adquirir un pedazo de tierra para poder trabajarla y mantener a sus respectivas familias. Por otro lado, se encontraba el ejército constitucionalista, y dentro de sus filas militaba el General Álvaro Obregón, hombre de gran importancia para Venustiano Carranza y cuyo ejército se fue formando como “la imagen militar temprana de lo que más tarde sería el aparato estatal mexicano”²⁰. Dentro de las filas del ejército obregonista, se van constituyendo las bases de lo que más tarde sería la nueva burguesía mexicana:

[...] Uno de ellos es el propio general Obregón, pie de una familia de nuevos terratenientes enriquecidos en la revolución; otro es Abelardo

¹⁹ GILLY, Adolfo. *La revolución interrumpida. México, 1910-1920: una guerra campesina por la tierra y el poder*. 12ª Ed. México: Ediciones el caballito, 1979, p. 9.

²⁰ *Ibíd.*, p. 109.

Rodríguez, futuro presidente por dos años y multimillonario; otro es Aarón Sáenz, que de modesto capitán obregonista se enriqueció hasta ser el capitalista azucarero más rico de México. No solo del ejército de Obregón, sino también del de Pablo González salieron los nuevos burgueses que usufructuaron la revolución para adquirir bienes y constituir una parte importante de la nueva burguesía mexicana.²¹

Cuando finaliza la revolución en donde le dan muerte a Emiliano Zapata, Pancho Villa depone las armas y Carranza es asesinado, el heredero de la revolución fue Álvaro Obregón que, para poder establecer su nuevo régimen político, constituyó sus bases en el ejército y las masas, en donde el ejército fue su instrumento político, y su base social fueron las masas, pero a través del control de sus organizaciones sindicales.

[...] En el obregonismo, el sistema de formación de la nueva burguesía a través del saqueo adquirió proporciones escandalosas, y la rapiña del aparato del Estado mediante las concesiones, las “mordidas”, los contratos de obras o de explotación y formas aún más directas y descaradas de saqueo en gran escala a los fondos públicos, tomaron el carácter de institución nacional. Con este sistema se desarrolló la burguesía postrevolucionaria, que luego invirtió los dineros robados en empresas bancarias, industriales o comerciales y continuó enriqueciéndose por la vía normal de la acumulación capitalista, mientras nuevos recién llegados al aparato político estatal se dedicaban a aprovechar su turno y volverse a su vez capitalistas mediante el saqueo de los fondos del Estado.²²

La configuración de este nuevo sistema surgió por la gran necesidad para poder tener control, de cierta forma, de los sindicatos y asociando a la burocracia sindical a las ganancias provenientes del saqueo del aparato estatal. También se ejercía como un medio (junto con el pelotón de fusilamiento o el pistoletazo) para poder tener el control sobre los militares que, dado el papel tan importante del ejército en la instauración y el mantenimiento del

²¹ *Ibidem.*, p. 110.

²² *Idem.* p. 342.

régimen, la inestabilidad social, entre otros problemas, se veían constantemente incitadas a rebeliones.²³

Después del asesinato de Obregón, el encargado de unificar todas las fuerzas que conformaron la revolución fue Plutarco Elías Calles, asistiéndose con la construcción de un nuevo partido político en donde se agruparan todas las ideologías revolucionarias que estaban en constante lucha:

[...] Al crearse el Partido Nacional Revolucionario se construía uno de los pilares políticos fundamentales del nuevo Estado mexicano. El otro pilar, que se creaba simultáneamente y como efecto necesario (y aun como condición) de la existencia del partido, el presidencialismo, queda también constituido en la práctica. Presidencialismo y partido, sobre la base de los principios y normas contenidos en la constitución de 1917 formarían de esa manera el triángulo de sostén estructural del Estado mexicano en las siguientes décadas.²⁴

Como podemos ver la corrupción que corría dentro de las filas del ejército constitucionalista, la creación de una nueva clase social en donde los ricos siguen acrecentando sus fortunas y los pobres siguen aumentando en número (desigualdad social), el surgimiento de un régimen en donde sus bases fueron la centralización del poder en la figura presidencial y el partido de Estado, la creación de instituciones débiles y al servicio del presidente, la falta de conciencia social para poder atender las necesidades de los habitantes de un país y no solo obtener el beneficio propio, entre otros, son algunos elementos que nos heredaron los vencedores de la revolución mexicana.

1.2.1. Características del régimen político mexicano y surgimiento del tráfico de sustancias prohibidas.

En primer término se debe definir qué es un régimen político. María Amparo Casar escribe “algunos autores sostienen que se refiere a los principios y valores generales bajo los cuales se organiza la política y su relación con la

²³ *Ibíd.*, p. 344.

²⁴ FLORES, Víctor, *Op. Cit.* p. 100-101.

sociedad”²⁵ si tomamos en cuenta que, finalizada la revolución y dadas las características de cómo se comenzó a dar forma al actual régimen mexicano, las bases de éste se formaron de manera muy débil y con un gran antecedente de corrupción y clientelismo:

[...] El gran partido político que nació en 1929, surgió para ordenar el proceso de asignación de los puestos públicos dentro de la corrupción de “la familia revolucionaria”, no para competir en la urnas con sus débiles adversarios, pues, entre otras cosas, no era de las urnas de donde brotaba el auténtico poder político. Este surgía de los sindicatos, la organización campesina, la burocracia, las empresas paraestatales, el ejército y la policía, etc.²⁶

En México, el doctor Luis Astorga ha sido pionero en la investigación de la relación del régimen político mexicano surgido al finalizar la revolución mexicana con el narcotráfico:

[...] Después de la Revolución de 1910 surgieron ambos campos y se desarrollaron de manera paralela. Con base en un análisis histórico, se observa una subordinación de origen del campo de las drogas al campo de la política... (...)... Así continuo durante décadas. Lo que se modificó con el tiempo fue la mediación entre el campo político y el de tráfico de drogas.²⁷

[...] El campo político que se va formando después de la revolución mexicana caracterizado por la concentración de poder en la institución presidencial, un ejército de origen popular surgido de la revolución y sometido a la autoridad presidencial, y la creación de un partido de Estado que va a aglutinar a las distintas facciones surgidas de la lucha armada y dar cauce político a sus diferencias, va a supeditar desde entonces al campo del tráfico de drogas que surge a raíz de las prohibiciones del opio, los opiáceos y la cocaína en Estados Unidos en

²⁵ CASAR, María Amparo. *Sistema Político Mexicano*. 1ª Ed. México: Colección textos jurídicos universitarios, 2010, p. 7.

²⁶ MEYER, Lorenzo. *Liberalismo autoritario. Las contradicciones del sistema político mexicano*. 2ª Ed. México: Océano, 1995, p. 26.

²⁷ ASTORGA, Luis. *El siglo de las drogas. El narcotráfico, del porfiriato al nuevo milenio*. 1ª.ed. México: Proceso, 2012, p. 161.

1914 y de las que el propio gobierno mexicano impone en los años veinte acerca de la marihuana y la adormidera.²⁸

Como explica el doctor Astorga, el campo de las drogas en México va a estar “regulado” por la fuerza política surgida de la revolución, además, la gran presión ejercida por el gobierno estadounidense en materia de tráfico de sustancias ilícitas en nuestro país es un factor clave para determinar los futuros sucesos que se generarán en el ámbito del tráfico de drogas impactando, no solamente a México, sino también a América Latina y que se hablará con más detalle en un capítulo relacionado con nuestro país vecino.

Desde principios del siglo XX, ya se tienen los primeros registros del contrabando de ciertas drogas. Es el uso de éstas, es lo que se ha modificado a lo largo de la historia, ya que en un principio su uso fue más medicinal mezclado, junto con otras sustancias, podían calmar ciertas afecciones. Con el paso del tiempo, se comienza a expandir el negocio porque lo ven muy rentable y surgen a la luz la relación con policías y políticos. Estos registros datan desde los años 30 y 40 en donde la señora María Dolores Estévez era considerada como una traficante que estaba sumamente activa y contaba con la protección de los agentes policiales.²⁹

El surgimiento de ciertos líderes en este ámbito va íntimamente ligado con altos políticos mexicanos como fue el caso de Miguel Ángel Félix Gallardo y su estrecha relación con un ex gobernador de Sinaloa:

[...] El alto funcionario protege, domina, controla, promueve, extorsiona, pero jamás aparece como criatura del traficante. En cambio, el traficante necesita de él para sobrevivir en el medio, pero también de funcionarios civiles y policiacos en niveles inferiores entre quienes reparte algo de sus ganancias, pero a las cuales no domina completamente y pueden actuar en su contra cuando la superioridad jerárquica así se lo ordene. El traficante domina en su campo, pero a su vez su poder está subordinado a otro superior: el político. Un poder ejecutivo con atribuciones excepcionales, un partido de Estado, y capacidad, fuerza, iniciativa y determinadas inclinaciones éticas de figuras políticas locales no dejaban

²⁸ ASTORGA, Luis. *México: tráfico de drogas, seguridad y terrorismo*. En: Jiménez Ornelas, René. *Violencia y seguridad Pública. Una propuesta institucional*. 1ª.ed. México: UNAM, 2006, p. 115.

²⁹ *Ibíd.*, p. 54.

lugar al surgimiento de poderes ajenos a sus mecanismos institucionales de control, y menos fuera de la ley, si no era posible integrarlos de cierta manera en posición subordinada y dependiente. El campo del tráfico de drogas en México no nació ni se desarrolló de manera autónoma y en autarquía.³⁰

Carlos Antonio Flores Pérez es otro investigador que está interesado en explicar la relación régimen político-narcotráfico. El doctor explica que la corrupción que existe en determinados territorios es un componente que no corresponde a ciertos países con determinados elementos, ni a un régimen en particular, pero que existen ciertas características de un Estado, y su estructura política pueden determinar la manera en que se relacionan los actores, la estabilidad de un país y el funcionamiento de sus instituciones.

Para ese fin, él propone una nueva tipología para clasificar a los países existentes con determinados tipos de régimen, el tipo de Estado, y las características del vínculo con las organizaciones criminales. Ver tabla 1. Tipología propuesta de las relaciones entre crimen organizado y política.

³⁰ ASTORGA, Luis. *Drogas sin fronteras*. México: Grijalbo, 2003, p. 14.

Tabla 1. Tipología propuesta de las relaciones entre crimen organizado y política*

	ESTADO FUERTE- RÉGIMEN AUTORITARIO	ESTADO FUERTE-REGIMEN DEMOCRÁTICO.	ESTADO DEBIL –RÉGIMEN AUTORITARIO.	ESTADO DEBIL-RÉGIMEN DEMOCRÁTICO
RÉGIMEN	TOTALITARISMO	DEMOCRACIA LIBERAL	AUTORITARISMO	DEMOCRACIA NO LIBERA
TIPO DE VÍNCULO CON LAS ORGAIZACIONE S CRIMINALES ENDÓGENAS	MONOPOLICO- DESCENDENTE-LIMITADO	FRAGMENTADO- MULTIDIRECCIONADO- LIMITADO	CENTRALIZADO- DESCENDENTE- INCREMENTAL	ATOMIZADO- MULTIDIRECCIONADO- INCREMENTAL.
	El Estado monopoliza efectivamente la coerción y es capaz de controlar a los sujetos sociales, de manera que expolia verticalmente a los grupos criminales. Las actividades delictivas se encuentran limitadas a aquellas que permitan y sancionen los funcionarios públicos. La corrupción política que implica el vínculo entre criminales y funcionarios existe en áreas específicas del aparato público, pero en general, se ve acotada porque una buena parte de los funcionarios que integran el aparato burocrático han interiorizado nociones de servicio al bien público	El Estado monopoliza efectivamente la coerción, los funcionarios gubernamentales han interiorizado un sentido de servicio al bien público. El vínculo entre criminales y autoridades existe, con fluctuaciones variables en quiénes de ellos controlan la relación. El vínculo criminal-político se encuentra acotado por la fragmentación del poder propio de la democracia y por la profesionalización de los servidores públicos. Los actores a corromper son demasiados y no todos son corruptibles.	El Estado tiende a monopolizar la coerción, con deficiencias variables según en caso histórico. Tiende a organizar centralmente los mecanismos de control social, que le permiten dominar de manera variable a los diversos actores sociales, incluyendo a los grupos criminales. El uso discrecional de la legalidad, y la concepción patrimonialista y clientelar en el ejercicio público permiten la amplia proliferación del vínculo entre criminales y políticos, y en general, de la corrupción política. Las instituciones de seguridad centrales pueden disputar entre sí por la extorsión de los criminales, pero la actividad de estos, en general, requiere de la protección del poder central de manera constante.	El Estado tiende a monopolizar la coerción, con deficiencias variables según el caso histórico. El poder está atomizado en instituciones políticas que operan con criterios patrimonialistas, clientelares e interpretan la ley a su propia conveniencia. La fragmentación del poder permite múltiples vínculos entre funcionarios públicos y organizaciones criminales con fluctuaciones variables en quienes ejercen el liderazgo de la relación. La dispersión del control se traduce en más amplias confrontaciones dentro del aparato gubernamental, motivadas por el contubernio con distintos intereses criminales, porque no existen acuerdos perdurables que regulen las actividades ilícitas.

Tabla consultada en: FLORES, Carlos Antonio. *El Estado en crisis: crimen organizado y política*. Desafíos para la consolidación democrática. 1ª Ed. México, D.F.: CIESAS, 2009, p. 130.

Cuadro utilizado para demostrar la relación entre los diversos tipos de Estado, su régimen político y el crimen organizado

México ha transitado de un modelo Centralizado-descendente-incremental al modelo Atomizado-multidireccionado-incremental, ya que el primero corresponde a la etapa en que el gobierno controlaba y mediaba las relaciones del narcotráfico, y el segundo modelo corresponde cuando el país

entra a la etapa democratizadora, en donde se rompe la relación de las autoridades con los delincuentes.

Por otro lado, autores como Jorge Fernández Menéndez opinan que, el narcotráfico se tiene que ver como una estructura de poder, ya que abarca múltiples sectores del país; que van desde la relación con otros fenómenos del crimen organizado, sus espacios de operación dentro de la política, las decisiones que se toman en los sectores de la política, de la economía y la sociedad, así como las relaciones que pueden tener con ciertos grupos armados. De ese tamaño es el gran poder que ejerce el narcotráfico en el territorio mexicano.³¹

El tema es muy amplio e interesante y da para un largo análisis que no corresponde a este trabajo, pero es importante tener el antecedente histórico y social de cómo se fueron dando los vínculos entre el régimen político surgido de la revolución con los criminales, ya que se piensa que el narcotráfico nació por otro tipo de circunstancias, pero como se ha visto en esta pequeña introducción este tipo de fenómenos, como muchos otros, son una serie de sucesos que van íntimamente relacionados con los acontecimientos históricos, sociales, culturales, económicos, geográficos, psicológicos, antropológicos, y demás de los diferentes países existentes.

1.3. El Origen de la Guerra.

Llama la atención el acto llevado a cabo por parte del presidente Felipe Calderón al asumir el control del país. En uno de sus primeros discursos como mandatario, hace un anuncio que sorprende a propios y extraños: declarar la “guerra al crimen organizado”. Por dicho pronunciamiento, surgieron múltiples

³¹ El autor niega la posibilidad de que el país se convierta en un narcoestado. “el conflicto en que está México involucrado como sociedad en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado en sus respectivas vertientes no tendrá como resultado el control del Estado por el narcotráfico y sus aliados. El desafío es otro, quizá más peligroso : la construcción de un poder paralelo , alternativo, dual, que le dispute constantemente al Estado el control sobre la sociedad , la política y la economía de la nación” “Esto ya está ocurriendo en distintas partes del país y se manifiesta de tres formas: en la ineludible presencia del narcotráfico, sus recursos y estructura; en la falta de un control real sobre sus fronteras; y, en los grupos armados que tienen un proyecto tan radical que terminan dependiendo, de una u otra forma, de los espacios de poder territoriales y económicos que les brinda el crimen organizado. Ellos, en conjunto, constituyen un poder alterno al del Estado; son el otro poder”. Vease en: FERNÁNDEZ, Jorge. *El otro poder: las redes del narcotráfico, la política y la violencia en México*. México: Nuevo siglo, 2001, p. 15.

críticas hacia el entonces presidente. Se sostuvo que es un término mal empleado para este tipo de acciones llevadas a cabo por parte del gobierno federal, ya que la palabra de guerra conlleva un sinnúmero de implicaciones. Ante esta situación, debemos retomar a la historia para entender cómo surgió dicho término, su significado, el rol que jugaron los habitantes dentro del contexto de las guerras y lo que implicaba llevar a cabo en un territorio una decisión de grandes dimensiones como ésta.

No se sabe con exactitud en qué momento de la historia aparece por primera vez dicho término, pero lo que es innegable es la relación con la forma de cultura que poseían los pueblos, ya que era una expresión en la que los habitantes de un determinado territorio entendían lo que era el mundo. Lo que ha variado a lo largo de la historia son los métodos para realizarlas, y esto se debe a la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo. Es importante saber cómo los pueblos antiguos concebían a la guerra, y por este medio, identificar la importancia en la vida de sus habitantes, ya que la guerra era un suceso que involucraba a toda la población.

Algunos autores escriben que el origen de las luchas se remonta a los inicios de los tiempos como parte esencial de la naturaleza humana:

[...] Aunque no se sabe dónde, cuándo y cómo fueron a la guerra por primera vez en los seres humanos, las últimas investigaciones apuntan a que, hasta en los estadios más primitivos los grupos de nuestra especie en los que prevalecía la paz eran una rara excepción [...] El territorio y sus recursos, tanto en lo que se refiere a su conservación como a su adquisición, se convirtió en uno de los motivos más importantes para las luchas. Sí, es con la aparición del Neolítico y sus elementos definidores de la agricultura, el sedentarismo y, en general, de los orígenes de la civilización, donde se puede hablar del concepto de guerra (organizada) tal y como lo entendemos hoy.³²

Con el paso de la evolución en las sociedades, se comenzó a conformar de manera compleja las formas de organizar y hacer las luchas. Otro elemento de suma importancia que definió las futuras guerras a lo largo del mundo fue el nacimiento de nuevas tecnologías que fueron usadas para la elaboración de

³² GARCÍA, David. *Historia de la guerra*. 1ª.ed. Madrid: Síntesis, 2012, p. 15.

armas, ya que ésta fue el parte aguas para la elaboración de armas de mayor alcance, así como también se puede pensar que antes de que los primeros seres humanos conocieran la escritura o el cultivo se comenzaron a organizar para luchar contra sus rivales.³³

Existe en la historia antigua dos civilizaciones que se distinguieron de las demás por su capacidad, fuerza e ingenio para hacer de la guerra una forma de vida en sus habitantes: la griega y la romana.

El objetivo de revisar estos ejemplos históricos es el de comprender, a grandes rasgos, la visión de la conformación de las guerras en la historia antigua. También el poder comprender la evolución de las guerras en los antiguos pueblos, así como el papel que desempeñaban los ciudadanos en las guerras. En la actualidad se escucha hablar de estos acontecimientos alrededor del planeta y no yendo tan lejos, dentro de nuestro país. Los gobiernos de distintas naciones y también el nuestro, elaboran discursos en donde tratan de justificar el llevar a cabo acciones de grandes dimensiones como son las guerras pero ¿realmente entienden el significado de llevar a cabo dicha acción?

1.4. Seguridad Nacional en México: los antecedentes de la militarización.

Las actuales fuerzas armadas del país son la evolución y reorganización del ejército constitucionalista surgido de la revolución mexicana. A comparación de las fuerzas armadas de otros países, el mexicano tiene una característica especial: su papel se ha dirigido a enfrentamientos y amenazas internas. Bajo el mando de un gobierno presidencialista que conglomeraba el poder en la figura presidencial, las fuerzas armadas se subordinaron a dicha figura y al poder político “su tradicional subordinación al poder político ha impedido los desvíos extraconstitucionales, los golpes de Estado y el establecimiento de golpes de facto”.³⁴

³³ *Ibidem.*, p. 16.

³⁴ *Las Fuerzas Armadas en México: entre la atipicidad y el mito*. [en línea], México: 2008- [fecha de consulta: 11 de noviembre de 2014.]

Con el paso del tiempo, lo que ha variado es la expansión de sus funciones en determinados sectores; un ejemplo claro de ello es su intervención en operaciones relacionadas con el tráfico de drogas. Dadas las nuevas tareas asignadas, es posible pensar que las fuerzas armadas puedan entrar en la dinámica de la corrupción y, en no poder desempeñar de forma eficiente su principal función que es la “defensa de la nación de amenazas externas”.

Esta ampliación de sus funciones va muy unida a diversas características del sistema político de determinado país, al proyecto de nación, al contexto internacional que se esté viviendo y, de manera importante, a la concepción del término de Seguridad Nacional que adquiera determinado gobierno, ya que es por el desarrollo del término de Seguridad Nacional en Estados Unidos el antecedente de los inicios a la introducción del tráfico de drogas como asunto relevante y a combatir. Por este motivo, es de suma importancia entender cómo surge por primera vez y como ha cambiado a lo largo de los sexenios, así como conocer la diferencia entre Seguridad Nacional, Seguridad de Estado o Seguridad Interior. El concepto de Seguridad Nacional varía dependiendo del contexto interno y externo en el que se esté viviendo, así como de las necesidades e intereses del presidente de la república, ya que el término de Seguridad Nacional lo fija el poder ejecutivo en México.

1.4.1. Orígenes de la Seguridad Nacional

El concepto de Seguridad Nacional tiene sus comienzos al finalizar la segunda guerra mundial y surge por primera vez el término en los Estados Unidos “desde un principio se vio muy influido por la guerra fría y el pensamiento estratégico militar. Cayó en desuso después de la guerra de Vietnam y sólo se mencionó de vez en cuando durante el periodo de la distensión”³⁵

Durante la administración del presidente Ronald Reagan se volvió a dar auge a dicha idea (el surgimiento del término de Seguridad Nacional se tratará mucho más a fondo en el siguiente capítulo). Durante los 80s en Estados

³⁵THORUP, Cathryn. La formulación de la agenda de seguridad nacional para la década de los noventa: el dilema de la redefinición. En: Aguayo. Sergio. *En busca de la seguridad pedida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*. 1ª.ed. México: Siglo XXI editores, 1990, p.97.

Unidos, se le dio mayor importancia a los estudios de seguridad, y se generó una ampliación de los aspectos que amenazarían a la seguridad de una nación, ya que pasó de ser no solamente la capacidad de un determinado Estado de proteger su integridad territorial sino a incluir el bienestar del pueblo. Con esta ampliación del término, se incluyeron “la deuda, las drogas, el terrorismo, la competencia económica de Japón y el medio ambiente.”³⁶

Los acontecimientos que se generen en México, siempre serán de gran importancia para nuestro país vecino Estados Unidos “los estadounidenses que han escrito sobre México y la seguridad coinciden en que un México estable, próspero y amistoso es fundamental para los intereses, la seguridad y la estrategia de Estados Unidos en el Mundo.”³⁷ Dada la doctrina estadounidense de seguridad que implica la defensa de sus intereses, si se generaran acontecimientos hostiles en nuestro territorio, por la gran cercanía de nuestros respectivas fronteras, ellos sufrirían directamente las consecuencias.

A partir de los diferentes sucesos que se generaron en nuestra nación (político, social, cultural, etc.) “las amenazas” a Estados Unidos por parte de México han cambiado de manera drástica. Cuando se finalizó la segunda guerra mundial, la alusión del país en políticas estadounidenses relacionadas con la seguridad es casi inexistente, sólo por algunas menciones que se dan:

[...] La migración de trabajadores mexicanos a Estados Unidos era la única amenaza posible a la seguridad de Estados Unidos, y esto por la posibilidad de que se infiltraran saboteadores comunistas disfrazados de braceros. Se mantuvo el consenso fundamental de que la Seguridad Nacional mexicana ni estaba amenazada, ni ponía en riesgo la estadounidense.³⁸

Llegan los años setenta y las cosas empiezan a cambiar. Surgieron sectores en Estados Unidos que argumentaron que la producción del tráfico de drogas, la inmigración mexicana, el medio ambiente, los efectos de América

³⁶ *Ibíd.*, p. 98.

³⁷ AGUAYO, Sergio. Los usos y retos de la seguridad nacional mexicana, 1946-1990. *En su: En busca de la seguridad pedida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana.* México, D.F. ed. Siglo XXI editores, 1990, p. 108.

³⁸ *Ibíd.*, p. 109.

central en México y la estabilidad mexicana se tenían que incluir en la agenda de seguridad.³⁹

En los años 80s, los escritos por parte de Estados Unidos estaban más enfocados al concepto y la forma en la que se implementaba la seguridad en México. Uno de los temas que más preocuparon en ese momento al gobierno estadounidense fue el papel de las fuerzas armadas mexicanas y sus formas de cambio dentro del sistema político, así como su modernización, ya que ellos argumentaban que los actuales militares mexicanos seguían cumpliendo su función en cuestiones de seguridad, pero seguían subordinados a la autoridad.⁴⁰

Es importante subrayar que por lo visto, Estados Unidos no incluye dentro de sus consideraciones a México, puesto que en este caso iguala la Seguridad Nacional con la seguridad interna (o gubernamental) de México y se pretende militarizar el concepto.

Entender las diferencias que existen entre estos dos pensamientos es indispensable, ya que se pueden dar conflictos importantes, sobre todo, a nivel político, puesto que el mal uso de dichos términos pueden ser utilizados para justificar acciones futuras del gobierno.

1.4.2. La Seguridad Nacional en México. Mitos y realidades.

La expresión de Seguridad Nacional ha dado lugar a un amplio debate entre los académicos que lo han estudiado, ya que es difícil precizarla con una definición que pueda satisfacer y convencer todo lo que el término implica.

En el caso mexicano, es importante mencionar que el término estuvo en desuso por largo tiempo de la política mexicana. En los últimos años, el uso creciente de dicho término se ha incrementado súbitamente. Una de las razones pudiera ser que el concepto tradicional de Seguridad Nacional “cuando el Estado se ve amenazado por un ejército extranjero”⁴¹ que parte de la

³⁹ *Ibíd.*, p. 110.

⁴⁰ *Ídem.*, p. 113.

⁴¹ SEGURIDAD NACIONAL DE MÉXICO. [videograbación VHS]. Conversación con: Jorge Chabat (CIDE), John Bailey (UNIVERSIDAD DE GEORGETOWN), Leonardo Curzio (UNAM), Sergio Aguayo (COLMEX), *Nuestro tiempo: reflexiones con el Colegio de México*, 11 de Febrero de 1996, (53 minutos).

defensa de la soberanía, en donde se comprende desde el territorio, pasando por los objetivos que conforman el interés nacional eran insuficientes, ya que pueden existir una serie de factores que afecten la seguridad interna y dañar al “proyecto nacional” y que se pueda dar paso a que surjan vulnerabilidades al exterior. “Dentro de este ámbito están los escenarios potenciales de inestabilidad política y social, las debilidades e insuficiencias del proyecto económico, la pérdida de recursos naturales, etc.”⁴² Los Estados Unidos han estado presente a lo largo de nuestra historia interviniendo cuando ellos lo crean necesario; un ejemplo claro fue durante la revolución y los años siguientes. Con la creación en México de instituciones políticas, sólidas y el final de la era de los caudillos militares en el poder, de cierta manera se garantizaba su estabilidad y no existían amenazas a su integridad territorial. Es difícil precisar los verdaderos motivos del auge que ha tenido el término en nuestro país, ya que como lo explica el doctor Sergio Aguayo “el gobierno no la define (Seguridad Nacional) sino el presidente de la república. No participan en la formulación de la Seguridad Nacional otros agentes. Las formas caprichosas en que es utilizada dependen del presidente de la República.”⁴³

Es importante incluir que el término de Seguridad Nacional se pueda confundir con la Seguridad de Estado o con la del gobierno y, en dado caso con la Seguridad Interna. Ideando este probable escenario es importante mencionar que se pueden generar dilemas graves, sobre todo, en el ámbito político.

Se utiliza el concepto de Estado nación “para distinguir la entidad política por excelencia en el sistema político internacional”⁴⁴ en el caso de nuestro país no existe algún problema, puesto que la nación mexicana se identifica como una sola:

[...] El Estado da su contenido político, gobierno y proyecto a la nación. Los órganos del Estado deben de responder a los designios de la nación todos los mexicanos integrados en una misma entidad política en la cual,

⁴² HERRERA-LASSO, Luis y GONZÁLEZ, Guadalupe. Balance y perspectiva en el uso del concepto de la seguridad nacional en el caso de México. En: AGUAYO, Sergio. *En busca de la seguridad pedida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*. México, D.F. ed. Siglo XXI editores, 1990, p. 391.

⁴³ SEGURIDAD NACIONAL DE MÉXICO. [videograbación VHS] *Op. Cit.*

⁴⁴ HERRERA-LASSO, Luis y GONZÁLEZ, Guadalupe. *Balance y perspectiva en el uso del concepto de la seguridad nacional en el caso de México*. *Op. Cit.* p. 394.

en última instancia radica la soberanía. El gobierno es la parte operativa del Estado. Sus acciones y directrices fundamentales se enmarcan en la constitución y deben de responder en última instancia a los intereses de la nación.⁴⁵

Cabe mencionar que el Estado y el gobierno son los responsables de garantizar la seguridad de la nación ya que forman parte del sistema político representativo que posee México y no debería prestarse a confusiones con la Seguridad Nacional que se puede definir de la siguiente manera: “La Seguridad Nacional de la nación, en el aspecto más sencillo de definir se centra en la permanencia y el fortalecimiento del proyecto nacional frente a las amenazas externas, ya sean de origen estructuralmente externo o consecuencia de vulnerabilidades internas.”⁴⁶

El problema que se observa en México, a lo largo de su historia, es que se suele pensar que la fortaleza del gobierno es la del Estado ya que se tiene la idea de que un Estado fuerte tiene mayor capacidad para enfrentar las amenazas internas y externas a la Seguridad Nacional, pero esto da pie a que el gobierno pueda hacer uso de los recursos con los que disponga para poder “garantizar la seguridad del país”:

[...] Al anteponer la seguridad del gobierno a la del Estado, y ésta a la de la nación, se distorsiona la relación entre Estado, gobierno y nación, contraviniendo el concepto de gobierno y Estado al servicio de la nación. Justificar por razón de Estado actos de gobierno frente a la población contradice la definición más amplia de la seguridad nacional, otorgando al gobierno un margen de maniobra que fácilmente puede sobrepasar las fronteras de sus atribuciones constitucionales.⁴⁷

Un claro ejemplo fue lo ocurrido en el año de 1968, cuando el gobierno utilizó el concepto de seguridad como sinónimo de control de disidencia:

[...] Control de la disidencia por medio de la fuerza” (...) “Ello se manifestó claramente durante el movimiento estudiantil de 1968 que,

⁴⁵ *Ibíd*em, pp. 394-395.

⁴⁶ TORO, María. México y Estados Unidos: el narcotráfico como amenaza a la seguridad nacional. *En*: Aguayo, Q. Sergio. *En busca de la seguridad pedida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana. México: Siglo XXI editores, 1990, p.385.*

⁴⁷ HERRERA-LASSO, Luis y GONZÁLEZ, Guadalupe. “Balance y perspectiva en el uso del concepto de la seguridad nacional en el caso de México”, *Op. Cit.* p.395.

pese a plantear demandas bastante moderadas, fue reprimido con una masacre realizada en la noche del 2 de octubre de 1968.⁴⁸

En México, el concepto de Seguridad Interna y Seguridad Nacional, se entiende como uno solo, ya que ambos comparten estrechos vínculos, por éste motivo, se dificulta la delimitación de sus fronteras.

Solamente se puede tomar como asunto de Seguridad Nacional los asuntos del gobierno y del Estado cuando:

[...] Derivan en escenarios probables de inestabilidad interna, cuando amenazan a la supervivencia de las instituciones del Estado o cuando llegan al caso extremo de la guerra civil⁴⁹, y en los casos de disidencia, oposición o reivindicación se pueden considerar asuntos de carácter político interno.⁵⁰

El Estado puede hacer uso de sus recursos cuando la situación rebase los marcos legales, claro con estricto apego a la ley. Las acciones como los movimientos guerrilleros, manifestaciones no autorizadas o revueltas, son asuntos de Seguridad Interna siempre y cuando no existan factores externos que de alguna manera induzcan a este tipo de acciones o que participen en ellas, o que estos hechos alcancen dimensiones mayores que puedan amenazar la integridad del Estado “o que se produzcan ventanas de vulnerabilidad frente al exterior.”⁵¹ La Seguridad Nacional y la Seguridad Interna en México no solo se han identificado en la teoría como parte del mismo concepto sino también en la práctica, lo que genera la imposibilidad de llevar los conceptos a la realidad mexicana, como lo explica Leonardo Curzio: “el problema en México podría ser una indefinición de lo que es la Seguridad Nacional. Existe una definición teórica muy potente pero a la hora de llevarlo a la práctica ya no se puede implementar.”⁵²

⁴⁸ AGUAYO, Q., Sergio. Los usos y retos de la seguridad nacional mexicana, Op. Cit. p. 115.

⁴⁹ Estas son: 1. Las acciones de la traición a la patria de actores internos (ciudadanos comunes o miembros del aparato del Estado o del gobierno) que prestan servicios a gobiernos extranjeros. 2. Acciones en contra de la seguridad del gobierno del Estado que pretenden cambios significativos en la estructura del poder en franca violación al orden constitucional con uso abierto de la violencia, como pueden ser los golpes militares. 3. La criminalidad, cuando llega al extremo del vandalismo generalizado. (p. 397).

⁵⁰ *Ibíd.*, p. 397.

⁵¹ *Ibíd.*, p. 397.

⁵² SEGURIDAD NACIONAL DE MÉXICO. [videgrabación VHS] *Op. Cit.*

1.4.3. El narcotráfico como amenaza a la Seguridad Nacional.

Uno de los graves problemas de México por la falta de un concepto claro de Seguridad Nacional (que a la vez es vista y llevada a la práctica en el país como parte de la seguridad interna) es dejarse influir de una manera muy importante por parte de intereses internacionales y en específico, de Estados Unidos, que buscan librarse de aquellas amenazas que pudieran desestabilizar de determinadas formas a su territorio. Lo que en muchos casos que para algunos pueda significar una amenaza, para otros pudiera no ser así. El débil papel que juega México, a nivel internacional, ha hecho que el gobierno no se oponga o no se involucre en determinados asuntos que afectarían seriamente su equilibrio nacional.

La introducción del narcotráfico como amenaza a la Seguridad Nacional tiene sus orígenes en los Estados Unidos, cuando el presidente Ronald Reagan firma la directiva 221 de Decisión de Seguridad Nacional:

[...] Que por primera vez reconoce que el tráfico de drogas es una amenaza para la Seguridad Nacional de Estados Unidos y, en virtud de ello, se autoriza la participación del departamento de Defensa en un importante número de actividades antidrogas.⁵³

Cabe mencionar, que el término de Seguridad Nacional varía de acuerdo a los intereses de cada país y, en México a lo que dicte el presidente en turno. Así que el gobierno mexicano no se podía quedar atrás y en el Plan Nacional de Desarrollo del presidente Miguel de la Madrid, le da un cambio sustancial al concepto de Seguridad Nacional, en donde se define como “el desarrollo integral de la nación, como herramienta para mantener la condición de libertad, paz y justicia social dentro del marco constitucional.”⁵⁴ Otro cambio importante que se da es que el papel de las fuerzas armadas es el de “colaborar”, “coadyuvar”, o “contribuir” a la Seguridad Nacional y hace hincapié a la contribución de las fuerzas armadas y la Seguridad Nacional, en específico, al narcotráfico:

⁵³ ASTORGA, Luis. *Seguridad, traficantes y militares. (El poder y la sombra.)* Tiempo de Memoria. *Estudios Fronterizos*. vol.9, (17), ene./jun. 2008.

⁵⁴ AGUAYO, Sergio. *Los usos y retos de la seguridad nacional mexicana, Op. Cit.* p.116.

[...] Las fuerzas armadas contribuyen a la Seguridad Nacional mediante la defensa de la integridad territorial, de la independencia y de la soberanía de la Nación. (...) “El auxilio del Ejército, la Fuerza Aérea y la Marina a la población civil en casos de desastre está íntimamente ligado al bienestar inmediato de la población en la lucha contra los estupefacientes viene a proteger a la sociedad y de manera muy especial a la juventud.”⁵⁵

En el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, le da una modificación de mucha importancia al concepto de Seguridad Nacional y que será de gran trascendencia para el futuro: la aparición de una agenda de amenazas a la seguridad “una agenda incluye aquellos problemas o fenómenos que el Estado considera que amenazan (o que pueden amenazar) la seguridad y que requieren, por tanto, de una movilización del poder nacional”⁵⁶. En México, existen dos tipos de agenda como lo explica Leonardo Curzio y esta son: la agenda de riesgos (en donde entra el narcotráfico) ya que es un problema coyuntural porque se cuestiona la autoridad del Estado y la agenda de Seguridad Nacional: problemas estratégicos, no se contemplan en los problemas del gabinete (demografía, migraciones, etc.)

Otro suceso que marca el Plan Nacional de Desarrollo de Carlos Salina fue que, ya entra de una manera explícita el narcotráfico como la principal amenaza a la Seguridad Nacional, y la introducción de las fuerzas armadas para su combate:

[...] Las Fuerzas Armadas Mexicanas son baluarte de las instituciones democráticas del país. En el combate al narcotráfico y en el apoyo a la población en situaciones de emergencia, entre otras acciones, Ejército y Armada están presentes para la solución de los problemas que afecten al pueblo de México.⁵⁷

Las consecuencias que surgen al momento de introducir al narcotráfico como amenaza a la Seguridad Nacional, es el hecho de que no se explica el por qué es una amenaza. Aunque se diga que es un riesgo para la “Seguridad Nacional” o porque afecta la salud de la juventud, no se explica con

⁵⁵ DE LA MADRID, Miguel. *Plan nacional de Desarrollo 1983-1988*. (México: Diario Oficial de la Federación, 1983).

⁵⁶ AGUAYO, Sergio. *Los usos y retos de la seguridad nacional mexicana*. Op. Cit. p. 118.

⁵⁷ Salinas de Gortari, Carlos. *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*. (México: orden jurídico, 1989)

argumentos sólidos cuál es el principal enemigo, ya que se le pueden dar diversas interpretaciones al problema, el enemigo pueden ser la corrupción, los narcotraficantes, las demandas de Estados Unidos, etc. “y no hay que olvidar que el diagnóstico de la amenaza es lo que determina la estrategia para combatirla.”⁵⁸

En el sexenio de Ernesto Zedillo, el narcotráfico entra de una forma muy directa al Plan Nacional de Desarrollo como una amenaza a la Seguridad Nacional: “Asegurar la unidad de criterios en el combate a las amenazas modernas a la Seguridad Nacional: el narcotráfico, el lavado de dinero, el tráfico ilegal de armas y el terrorismo”.⁵⁹

Luis Astorga argumenta que en el gobierno de Ernesto Zedillo, por las mismas razones de Seguridad Nacional, se decide introducir a las fuerzas armadas en labores en donde los anteriores presidentes no lo habían hecho.⁶⁰

Con la llegada de la alternancia al poder y la consecuente sucesión a la presidencia de un partido distinto al PRI se pensaba que se abrirían nuevos caminos al cambio que el país tanto necesitaba. Pero, en lugar de proponer nuevas formas de encontrarle solución integral al problema, se decide darle un papel preponderante a las fuerzas armadas. El presidente Vicente Fox define a la Seguridad Nacional dentro del Plan Nacional de Desarrollo como:

[...] Las verdaderas amenazas a las instituciones y a la Seguridad Nacional las representan la pobreza y la desigualdad, la vulnerabilidad de la población frente a los desastres naturales, la destrucción ambiental, el crimen, la delincuencia organizada y el tráfico ilícito de drogas.⁶¹

Es importante precisar que, durante el sexenio de Vicente Fox se inclinó la balanza hacia las fuerzas armadas, en gran parte por la presión de Estados Unidos “por lo que éstas tuvieron facultades para intervenir en todos los aspectos de la lucha antidrogas. Por primera vez en la historia de México un general fue nombrado titular de la PGR”⁶². A partir de este momento se

⁵⁸ *Ibíd.*, p. 120.

⁵⁹ ZEDILLO, Ernesto. *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*. (México: Poder Ejecutivo Federal, 1995)

⁶⁰ ASTOGA, Luis. *Seguridad, traficantes y militares. El poder y la sombra*. 1ª. Ed. México: Tusquets editores, 2007. p.22.

⁶¹ FOX, Vicente. *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006* (México: Poder Ejecutivo Federal, 2001)

⁶² ASTOGA, Luis. *Seguridad, traficantes y militares. El poder y la sombra*. Op., cit. p. 22.

comienza la militarización de las instituciones y más adelante, con el presidente Felipe Calderón, la introducción de las fuerzas armadas de México en el combate directo contra el crimen organizado, que será la pieza fundamental de su llamada guerra.

A partir del presidente Miguel de la Madrid, el tráfico de drogas ha formado parte de las amenazas a la Seguridad Nacional de México. Lo que ha variado indudablemente, en cada sexenio es la percepción que se tiene sobre el problema, y las formas para tratar de contenerlo, utilizando los recursos con los que disponga el gobierno en turno. En casos recientes, se ha visto que han utilizado a las fuerzas armadas en asuntos de drogas y también, en parte, a la presión que ejerce el gobierno estadounidense en el mexicano, ya que ellos argumentan que lo que suceda dentro de nuestro país, puede perjudicarlos directamente. El problema radica en que ningún gobierno de los que han pasado a lo largo de la historia del país se ha preocupado por encontrarle verdaderas soluciones integrales y no sólo de contención al problema. Como se expuso anteriormente, las definiciones de Seguridad Nacional varían a lo largo del tiempo y dependen de lo heredado de los gobiernos anteriores, de las necesidades, intereses o temas de importancia que puedan surgir en el contexto nacional o internacional. La gran cercanía a Estados Unidos es inevitable: tanto por las fronteras que tenemos en común, como por las “estrechas relaciones” que compartimos con ellos en todos los aspectos. La falta de peso político por parte del gobierno mexicano, tanto en las relaciones internacionales como con los Estados Unidos, provoca que lo que se considere en el exterior como una amenaza para la Seguridad Nacional, dentro de sus territorios, también tengan que serlo para el Estado mexicano.

El querer incluir a las fuerzas armadas dentro del contexto de la lucha contra el tráfico de drogas, hace pensar que México no contaba (ni cuenta) con un verdadero plan que trascienda más allá de un sexenio, en donde se conjuntan soluciones que se puedan aplicar de forma correcta a la realidad mexicana. Como hace énfasis Luis Astorga:

[...] Ninguno (presidentes) se inclinó por una visión de Estado, por un plan urgente y transexenal de creación de instituciones de seguridad y procuración de justicia civiles, en el que el empleo de las fuerzas armadas en dichas actividades (tráfico de drogas) fuera la excepción, el

último recurso y no algo que parece haberse convertido en la regla sin plazo conocido para dar marcha atrás.⁶³

En este capítulo se pudo observar y mostrar cómo se presentó el narcotráfico en territorio mexicano por las características que surgieron al finalizar la revolución mexicana. No es exclusivo de un territorio como el nuestro la aparición de dicho fenómeno, porque se puede dar en cualquier parte del mundo, pero sus características particulares como lo son el tipo de Estado, el régimen político y la forma en la que se vinculan las organizaciones criminales con los otros elementos son las que darán pauta a la fuerza del narcotráfico en determinado territorio. Por las declaraciones de guerra que realiza el presidente Felipe Calderón, se demuestra que dicho término implica una gran responsabilidad cuando se habla de entablar una guerra en contra de otra persona o personas. Con los ejemplos utilizados de las civilizaciones romana y griega se puede entender que era de suma importancia el hacer la guerra a otros pueblos y la finalidad dependía de la etapa que vivió cada civilización, ya que no siempre se buscaba el mismo fin.

El por qué surgen las guerras se expone en dicho apartado y se da una explicación en donde la violencia es la predominante en los actos de la guerra.

La formulación de un concepto tan complejo como lo es la Seguridad Nacional, puede prestarse a confusiones con la Seguridad Interna, del Estado o del gobierno. Es importante mencionar que los actos de inestabilidad interna, cuando se encuentren amenazadas las instituciones o pueda estallar una guerra civil son considerados amenazas a la Seguridad Nacional. Las manifestaciones no autorizadas, las revueltas y los movimientos guerrilleros son parte de la Seguridad Interna, siempre y cuando no intervengan factores externos que los provoquen. Es importante recalcar esta diferencia, ya que el gobierno puede comenzar acciones justificando que se realizan para conservar la Seguridad Nacional del territorio, pero como se puede apreciar, sólo en algunos casos se puede decir que forma parte a las amenazas de la Seguridad Nacional.

⁶³ *Ibidem.*, p.23.

La aparición del concepto de Seguridad Nacional proviene de nuestro país vecino; los Estados Unidos, dando inicio a la adopción en distintas partes del mundo de dicho concepto y México no es la excepción, ya que se tuvo que introducir dentro del Plan Nacional De Desarrollo y en donde se puede observar cómo ha cambiado dependiendo del presidente en turno, adaptándolo a las necesidades de cada gobierno.

CAPÍTULO II. LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL EN LOS ESTADOS UNIDOS.

En el segundo capítulo se muestra la historia de la evolución del concepto de Seguridad Nacional en Estados Unidos, así como el por qué el tráfico de drogas se vuelve un tema de Seguridad Nacional ¿Qué es la guerra de baja intensidad y como se llega a convertir en la guerra contra las drogas? Las leyes prohibicionistas implementadas por parte de los Estados Unidos al resto del mundo y las acciones impuestas para la erradicación de sustancias ilícitas en América Latina.

El Plan Colombia simboliza cómo se pueden fragmentar a los cárteles del crimen organizado, pero esta acción no es suficiente si no se fortalecen las instituciones de los países en donde se llevan a cabo dichas acciones. La iniciativa Mérida se crea con el fin de fortalecer a las instituciones encargadas de combatir al crimen organizado por parte de los Estados Unidos y que en su momento, generó un amplio debate dentro de varios sectores de la sociedad mexicana, ya que no se supo a ciencia cierta que tipo de ayuda brindaría Estados Unidos a México, y cuyos resultados hasta el día de hoy, no se saben con exactitud.

El concepto de Seguridad Nacional se ha transformado a lo largo de la historia de Estados Unidos y de los países del orbe. Su antecedente directo se remonta desde la aparición del Estado nación, surgiendo éste a partir de la necesidad de dar paso a las instituciones creadas en la edad media que, con los tiempos cambiantes, se volvieron obsoletas, así como el nacimiento del concepto de soberanía que sentará las bases, dando origen en tiempos modernos, al actual término de Seguridad Nacional. La creación de un proyecto de nación, que es de suma importancia para cualquier territorio, es el que sustentará y unificará el camino que un país decida recorrer.

Al finalizar la segunda guerra mundial y como consecuente auge de los Estados Unidos y la Unión Soviética, se dio inicio a la llamada guerra fría en donde, se abre una nueva etapa en la confrontación de dichas naciones. La llamada carrera armamentista que se dio entre estos dos países, propició la creación de nueva tecnología, de la conformación de una nueva ideología

comunista o capitalista, en donde los países restantes del mundo debían de decidir su postura frente al nuevo contexto mundial, y lo que definió las futuras relaciones, dependiendo de dicha decisión. Uno de los principales retos para Estados Unidos era tratar de evitar la propagación de la ideología comunista al resto del mundo. El surgimiento de un nuevo tipo de guerras llamadas “de baja intensidad” fueron las encargadas de eliminar cualquier acto subversivo o revolucionario que se generara en los países del tercer mundo, o que estuviera en alianza con la Unión Soviética, y que tiempo después, se usarían con el “pretexto” de combatir la expansión del negocio de las sustancias ilícitas en los países que exportaban dichas sustancias a territorio norteamericano.

Al finalizar la era de la guerra fría, en donde el ganador indiscutible fue Estados Unidos y el comunismo fue controlado (a excepción de países como Cuba, Vietnam, Corea del Norte, entre otros) y un nuevo ciclo en el orden mundial daba inicio trayendo consigo nuevas amenazas. Éstas se modificaron, ya que el enemigo no era más la Unión Soviética, sino las que acechaban dentro del territorio, como el cambio climático, el narcotráfico (las altas tasas de consumo de los habitantes estadounidenses), la preservación de la democracia y de los derechos humanos.

Después de los atentados del 11 de septiembre, la reconfiguración de las nuevas amenazas para los Estados Unidos, afectó a los gobiernos de los países que fueran “aliados” del gobierno norteamericano, por lo que se obligó a modificar las agendas de estas naciones en cuestiones de seguridad, incluyendo a México:

[...] La autoridad es la que decide qué es una amenaza y la forma en la que se va a combatir que es un elemento fundamental de la soberanía de una nación. Los distintos medios que el Estado elija para defender su soberanía y el orden jerárquico que les asigna dependen de la forma en que identifique la amenaza.⁶⁴

El problema que surge entre México y Estados Unidos es que ambos países no conciben la seguridad de igual manera ya que Estados Unidos, a raíz del 11 de Septiembre, está más enfocado en la Seguridad Internacional,

⁶⁴ ASTOGA, Luis. *Seguridad, traficantes y militares. El poder y la sombra*. 1ª. Ed. México: Tusquets editores, 2007, pp. 36-37.

principalmente a la amenaza del terrorismo y en afianzar su frontera con México, pero nuestro país ha apostado a la Seguridad Pública y al combate del crimen organizado. Esta disparidad que existe entre ambos países en la forma de interpretar las amenazas ha provocado rozos entre ambas naciones, pero sobre todo, ante la presión de mantener la frontera sin problemas. Se han tomado decisiones de suma importancia, en el caso de México, como el querer enfrentar de manera directa al crimen organizado, apostando por la militarización de las calles del territorio nacional.

2.1. Seguridad Nacional: lo difícil de la definición.

Con la creciente necesidad de dar paso a un nuevo mecanismo que dejara atrás las viejas instituciones de la edad media y se vislumbrara una nueva forma de gobierno, se concibe la creación del Estado y, con la conformación de éste, el monarca se verá en la necesidad de encontrar nuevas formas de institucionalizar su dominación. Por este motivo, los gobernantes requerían encontrar la razón del Estado en donde la soberanía sería la clave de la existencia del Estado moderno “la soberanía no es sólo absoluta y perpetua, sino indivisible, inalienable e imprescriptible.”⁶⁵ La soberanía le proporcionó al Estado la legitimidad para existir pero, como lo explica Leonardo Curzio, era necesario otro elemento ya que se “carece de un elemento cardinal que guíe y legitime su acción (el Estado)”⁶⁶ dando nacimiento a la razón de Estado.

La razón de Estado son las prácticas del gobierno:

[...] Las relaciones de poder en su estado natural se institucionalizan y proyectan cuando se encuentra una fórmula aceptable para la mayoría que edifique los principios constitutivos de una comunidad, es decir, aquéllos que todos los miembros de una sociedad están dispuestos a defender.⁶⁷

El autor menciona que, tanto la soberanía como la razón de Estado, fueron adoptadas al nuevo contexto democrático y legal de la era moderna. La soberanía popular no cederá su independencia frente a otras naciones ni

⁶⁵CURZIO, Leonardo. *La seguridad nacional de México y la relación con Estados Unidos*. 1ª. Ed. México: UNAM, 2007. p. 57.

⁶⁶ *Ibíd.*, p.58.

⁶⁷ *Ibíd.*, p. 59.

frente a poderes como la iglesia, dando acceso a los nacionalismos que, con el transcurrir del tiempo, dará paso a la definición de Seguridad Nacional.

[...] Una gran parte de los derechos de los pueblos se mezclan en ese crisol de ideología y religión que son los nacionalismos, fundamento ideológico inseparable de la formación de los Estados nacionales, y será la razón de Estado democrático la que sublimará los objetivos y los cristalizará en una idea que legitima las acciones externas del Estado para engendrar una noción más potente: la Seguridad Nacional.⁶⁸

Otro punto sobresaliente que el analista menciona es la importancia que tiene un proyecto de nación, ya que éste le dará congruencia a lo que un determinado país quiere ser:

[...] Es un conjunto de ideas socialmente compartidas que explica a grandes trazos lo que una nación quiere ser. Es, asimismo, la expresión de una voluntad colectiva con pretensiones de duración que define cuatro líneas fundamentales de convivencia: organización política, arreglo social, vitalidad cultural y organización económica.⁶⁹

Cuando finaliza la segunda guerra mundial, Estados Unidos se apoya en una política económica e ideológica que englobará a todos los países existentes, mientras que su papel sería el de encargarse de encauzar al mundo entero hacía una nueva era, en donde la democracia, los derechos humanos, el cambio climático, entre otros temas, se debían de preservar para la construcción de un mundo mejor. Estados Unidos tenía muy en claro cuál era su proyecto de nación, no por algo son, en la actualidad, la potencia más poderosa del mundo. Los proyectos nacionales dependen de las circunstancias en las que se desarrolla una nación en un determinado tiempo, y garantizar la obtención de dichos objetivos resulta de suma importancia para la definición de Seguridad Nacional.

El proyecto de nación también engloba la preservación del territorio, la población, entre otras cuestiones básicas, así como aspectos que puedan pensarse que afecte, de alguna forma, las cuestiones de Seguridad Nacional de un país.

⁶⁸ Ídem., pp. 59-60.

⁶⁹ Ibid., p.10.

En la actualidad, el mundo ha cambiado y la introducción de la globalización a la nueva era trajo consigo una reestructuración de los conceptos de soberanía ya que, en los nuevos tiempos se tienen preocupaciones en “común” como son: la democracia, el libre mercado, los derechos humanos, dando por hecho que, se tienen que “integrar” los países a través de instituciones como la Unión Europea o en el caso de México, la apertura comercial con el TLC y en donde se resolverán de manera “conjunta” los problemas surgidos en las naciones.

Con la integración de los países en la dinámica de la globalización y el surgimiento de la agenda de amenazas a la Seguridad Nacional, en donde los problemas que consideren importantes algunos países, no pueden serlo para los otros; estamos en una época en donde se consideran como amenazas al crimen organizado y al terrorismo, entonces surge la pregunta ¿en dónde queda la idea original de soberanía nacional en un mundo en donde las fronteras se han rebasado y ha dado paso a un mundo interconectado o globalizado?

A raíz de los atentados del 11 de Septiembre, perpetrados dentro del territorio norteamericano, se modifica el concepto de Seguridad Nacional, no sólo para Estados Unidos, sino para el resto del mundo, ya que se enfoca a la Seguridad Internacional, en específico, a la amenaza que significa para ellos el terrorismo, a los que se les pueda considerar como terroristas y constituyan una amenaza, pero sobre todo, a mantener a salvo su frontera que comparte en común con México.

Aunque el concepto de Seguridad Nacional tiende a ser muy flexible y estar lleno de debates, debemos de entender, en primer término, qué significa el concepto de seguridad.

En sí, el término es complejo, ya que:

[...] Depende de la amenaza, del contexto, de la condición propia, de la posición del enemigo, de las capacidades de uno y otro, etc. (...) el concepto de seguridad incluye la idea de la ausencia de amenazas significativas a la integridad física... (...) la seguridad consiste en el manejo de los riesgos naturales de la actividad humana sin que estos

sean deliberadamente aumentados por un agente motivado por la animadversión.⁷⁰

Varios autores acotan más el concepto hasta dejarlo en 4 categorías:

- La Seguridad Nacional.
- La Seguridad Pública.
- La Seguridad Fronteriza.
- La Seguridad Humana.⁷¹

Para fines de este trabajo nos enfocaremos a lo que es la Seguridad Nacional, ya que es aquí en donde se involucran varios agentes: las fuerzas militares, el combate al terrorismo y después de los atentados de septiembre 11 al crimen organizado o a los llamados “narcoterroristas.” Dando paso a la urgencia de que los países aliados tengan como prioridad en sus agendas de seguridad las mismas amenazas que Estados Unidos, las acciones emprendidas para eliminar el problema, y sobre todo, su apoyo en las decisiones que se tomen para erradicarlo.

Una de las variadas definiciones de Seguridad Nacional es “se refiere al uso del poder económico, político, diplomático y militar para mantener la integridad del Estado; el objeto referente es el Estado; y el instrumento es, al extremo, la fuerza, principalmente la fuerza militar.”⁷² Los Estados Unidos se apoyarán en el intercambio de los mercados mundiales (globalización), en ejercer presión sobre las políticas que considere necesarias implementar en los países “aliados” pero sobre todo, en su poder militar, que será el encargado de proporcionarle la doctrina ideológica con miras a la hegemonización mundial.

2.1.1. Los enemigos ficticios.

La segunda guerra mundial trajo consecuencias y cambios radicales en el orden mundial, como ya dejamos asentado, ya que se generó la distribución de poder en 2 países: Estados Unidos y la Unión Soviética. Y fue de esta manera, que se elevaron a la categoría de superpotencias. Otro aspecto importante y

⁷⁰ PAYAN, Tony. “La seguridad en la frontera México-Estados Unidos: paradigmas, conceptos, discursos e intereses”. En: HRISTOULAS, Athanasios. *La seguridad de América del Norte reconsiderada*. 1ª. Ed. México, ITAM- Miguel Ángel Porrúa editores, 2011, p. 80.

⁷¹ *Ibíd.*, p. 80-81.

⁷² *Ibíd.*, p.80.

sobresaliente a partir de la división de las superpotencias de los demás países fue el surgimiento de la “bipolaridad”. Se le llamó de esta forma debido “a la concentración de la fuerza político-militar en solo 2 grandes potencias.”⁷³

Antes de comenzar la segunda guerra mundial, algunos países como Inglaterra o Alemania, se distinguieron por poseer capacidades económicas y políticas similares a la de Estados Unidos y la URSS. Lo que definió el auge de las superpotencias fue la inminente ventaja tecnológica de dichos países de las restantes naciones. Con la aparición de armamento más sofisticado, como es el caso de las armas nucleares, se formó “una nueva estructura de poder internacional.” Con el lanzamiento de las bombas nucleares a las ciudades de Hiroshima y Nagasaki en Japón, se da fin a la gran guerra, dando paso a una nueva disputa entre las dos naciones vencedoras que se le conocerá como “la guerra fría” “la ventaja decisiva que las armas nucleares otorgaron a los Estados Unidos y a la Unión Soviética aunada al choque de los sistemas ideológicos que sustentaban ambos Estados dio origen a la guerra fría.”⁷⁴

El surgimiento de dos bloques que dividían al mundo en socialista y occidental propició que, los países se incluyeran en alguna de las facciones, por lo tanto, la estructura política internacional, además de ser bipolar, se volvió rígida.

Con el paso del tiempo, la guerra fría, como se le llamó al enfrentamiento económico, político, militar, social, entre Estados Unidos Y la Unión Soviética, fue perdiendo terreno con el consecuente desmoronamiento de los bloques creados a partir de alianzas ideológico-político, dando lugar a la creación de nuevos pactos surgidos de fines económicos.

A pesar de su gran poderío militar, la Unión Soviética perdió voluntad de mantenerse en la competencia política junto a Estados Unidos, y la inexistencia de alguna nación preparada para asumir el gobierno mundial, abrió el camino a Norteamérica para proclamarse como la nueva superpotencia:

[...] Japón es hoy líder mundial en materia económica, pero no está preparado aun, ni mental ni moralmente, para asumir un liderazgo político global. La comunidad europea empieza apenas, a pesar de su

⁷³ OJEDA, Mario. “ América Latina ante una nueva agenda internacional”. En: HERRERA, René. *El papel de las políticas exteriores en la nueva configuración política de América Latina*. México, D.F. El Colegio de México, 1991, p.8.

⁷⁴ *Ibíd.*, p. 10.

enorme potencial económico, a desarrollar un mínimo consenso en materia política (...) en virtud de lo anterior, parece que en el corto plazo sólo queda Estados Unidos como único candidato viable al liderazgo mundial.⁷⁵

Al comienzo de la segunda guerra mundial, el adversario a derrotar eran los “comunistas”, el enemigo que provenía del exterior y del cual se debía de tener precaución, ya que ponía en riesgo la seguridad de su territorio, de su ideología, de sus habitantes y de sus futuros proyectos hegemónicos.

Con el paso del tiempo, en los años sesenta, en la administración del presidente John Kennedy, se introdujo al enemigo interno en la lista de las amenazas a la Seguridad Nacional, ya que los comunistas podrían influir con su ideología a otros países.

La inclusión de las drogas como parte del tema de Seguridad Nacional, por parte de los Estados Unidos, implicó llevar una serie de medidas para tratar de controlar el problema, ya que, al formar parte de la agenda de Seguridad Nacional significa que es de importancia trascendental para la seguridad de su territorio y de sus habitantes. Estados Unidos ve al enemigo externo en los países productores “de ahí el impulso prioritario a las políticas de destrucción de cultivos de los países exportadores.”⁷⁶ Y al enemigo interno que en algún momento fue evitar la expansión del comunismo a países tercermundistas, y pasando el tiempo se convirtió en la lucha para controlar el consumo de sustancias ilícitas de sus habitantes.

El presidente Ronald Reagan firmó en el año de 1986 el documento llamado National Security Decisión Directive 221 en donde se habla por primera vez del tráfico de drogas como una amenaza para la Seguridad Nacional de Estados Unidos, dándole la entrada para que participe, al Departamento de la Defensa, en asuntos relacionados con las actividades antidrogas, ya que el gobierno estaba preocupado por la gran cantidad de ciudadanos estadounidenses que consumían algún tipo de fármaco ilícito.

El gran interés que existía por parte de Estados Unidos hacia los países exportadores de las sustancias y el querer intervenir de manera importante en

⁷⁵ *Ibíd.*, p. 11.

⁷⁶ KLARE, Michael y KORNBLUH, Peter. El nuevo intervencionismo: la guerra de baja intensidad durante la década de los ochenta. *En su: Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los 80. El arte de la guerra de baja intensidad.* Nueva York, Pantheon Books, 1988, p. 11.

la elaboración de las políticas sobre drogas de dichos países, provocó acciones nunca antes vistas por parte del gobierno estadounidense para intervenir e imponer su visión del asunto.

2.2. La guerra de baja intensidad.

Como parte de una nueva era intervencionista comenzada por Estados Unidos hacia el mundo (en particular América Latina), en la era del presidente Reagan, surge la llamada doctrina de la Guerra de baja Intensidad. Comprende una gran variedad de operaciones politicomilitares, tanto cubiertas como encubiertas:

[...] La GBI (guerra de baja intensidad) no solo significa una categoría especializada de lucha armada, sino que también representa una reorientación estratégica de los conceptos dominantes en materia militar, y el compromiso renovado de emplear la fuerza en el marco de una cruzada global en contra de los gobiernos y movimientos revolucionarios del Tercer mundo.⁷⁷

El origen histórico de la GBI se remonta hasta finalizada la segunda guerra mundial en donde se introducen, por primera vez, las luchas de baja intensidad. En el año de 1946, con la doctrina Truman, Estados Unidos empezó a elaborar una estrategia contrainsurgente para poder enfrentar a las guerrillas comunistas en Grecia. Al comienzo de la guerra fría, Estados Unidos estaba preocupado por la amenaza que significaba la fuerza Soviética en Europa, así como la introducción de la doctrina comunista en otros países del mundo:

[...] El caso de Corea constituyó la primera manifestación del propósito de Washington de librar guerras convencionales durante la era nuclear, pero también constituyó la primera manifestación de la renuncia del pueblo estadounidense a abrazar prolongadas campañas militares de oscuro significado.⁷⁸

Por su parte, el presidente Eisenhower adoptó una estrategia llamada “venganza masiva”, la cual se basaba en la amenaza de un ataque nuclear, que lo condujeran los estadounidenses, y con el cual se previniera las

⁷⁷ *Ibíd.*, p. 11.

⁷⁸ *Ibíd.*, p. 18.

incursiones no nucleares de los soviéticos a Europa o a cualquier otro lugar, pero dicha doctrina, no pudo impedir el surgimiento de guerrillas surgidas en Vietnam, Cuba, Argelia y otros países del tercer mundo. Cuando Kennedy llega al poder, apoyó la doctrina estratégica, en donde se proponía estar en la capacidad de involucrarse en modo simultaneo o en serie tanto en guerras irregulares como en luchas convencionales. Kennedy ordeno, que los militares estadounidenses fueran movilizados para poder participar en la represión en contra de las guerrillas del tercer mundo:

[...] La obsesión de Kennedy por la guerra de guerrillas dio origen a la doctrina de la contrainsurgencia, la cual condujo inexorablemente a Estados Unidos hacia las selvas de Indochina. Vietnam se convirtió en el primer “caso experimental” de la habilidad contrainsurgente estadounidense en un campo de batalla real.”⁷⁹

Vietnam se convirtió en un gran problema para el gobierno estadounidense, ya que inspiró un fuerte rechazo por parte de la opinión pública a la intervención de los Estados Unidos en el extranjero por la inminente derrota del gobierno norteamericano. A pesar de que se puso en entredicho la doctrina y se redujeron los presupuestos para las fuerzas de operaciones del pentágono, sobrevivió un grupo de oficiales, analistas y políticos pertenecientes al grupo de Seguridad Nacional que se propusieron “restaurar el papel de Estados Unidos como el custodio de un orden hegemónico global.”⁸⁰ Más tarde, algunos integrantes del grupo formaron parte de los asesores del presidente Reagan y cuando éste subió al poder, se les otorgó a los defensores de la doctrina de la GBI una mayor autoridad para llevar sus teorías a la práctica.

El fundamento de la doctrina de la guerra de baja intensidad se encuentra en los programas de contrainsurgencia (la integración coordinada de ayuda económica, operaciones psicológicas y medidas de seguridad desarrolladas para Latinoamérica surgida después de la revolución cubana y para Vietnam del sur a principios de los años sesenta).

Anteriormente, se le denominaba a esta acción contrainsurgencia, que con el tiempo cambiaría el nombre a guerra de baja intensidad (GBI). El

⁷⁹ Ídem., p. 21.

⁸⁰ Ibíd., p. 23.

gobierno de Ronald Reagan fue mucho más allá, ya que su gobierno adoptó una política no solamente para suprimir los movimientos revolucionarios que emergieron, sino también los regímenes revolucionarios que llegaron al poder y que fueron considerados, según Estados Unidos, como aliados de la Unión Soviética.

Otro acto importante que marcó el gobierno del presidente Reagan fue la institucionalización de la GBI entre los funcionarios que se encargaban de la Seguridad Nacional. Siendo la GBI un tema de alta complejidad, se dividió según el concepto que tiene el pentágono del “Espectro de la guerra” en 3 formas:

[...] Una división teórica de las luchas armadas en los niveles bajos, mediano y alto dependiendo del grado de fuerza y violencia involucrada. La guerra de guerrillas y otras contiendas desarrolladas por unidades irregulares son clasificadas como guerras de baja intensidad; los enfrentamientos regionales donde se emplean armas modernas (como el conflicto entre Irán e Iraq) son considerados guerras de mediana intensidad, y las conflagraciones globales (como la primera y la segunda guerras mundiales) o las hostilidades en que se utilicen armas nucleares, son identificadas como guerras de alta intensidad.⁸¹

Tomando en cuenta que la GBI es un tema demasiado complejo, en donde también se pueden incluir “operaciones especiales” “actividades especiales” o “guerras no convencionales”, se debe de tener en claro que, es una doctrina cuyo objetivo esencial es el de combatir a la revolución, en donde se otorga apoyo diplomático, económico y militar a un gobierno “que es atacado por fuerzas insurgentes o a una fuerza insurgente que pretende librarse de un gobierno adverso.”⁸² Originalmente, la GBI solamente estaba pensada para combatir a los movimientos revolucionarios surgidos en los países tercermundistas, pero los tiempos cambian, las necesidades, visiones y el surgimiento y enriquecimiento de una doctrina expansionista, provocó la “creciente necesidad” de propagar sus amenazas a otras nuevas áreas.

⁸¹ *Ibidem.*, p. 15.

⁸² *Ídem.*, p. 16.

2.2.1. De la guerra de baja intensidad a la guerra contra las drogas.

Con la derrota de la Unión Soviética y declarado Estados Unidos como la superpotencia ganadora, las grandes guerras como fueron la primera y la segunda se habían acabado, dando paso a un nuevo tipo de luchas: las GBI, que se propagaban en los países tercermundistas. La problemática que encontraron los analistas en el tema fue que, Estados Unidos debía de estar preparado para enfrentar estas nuevas guerras que se generaban.

Surgieron voces a favor de una modificación en el “campo de la orientación estratégica”

[...] La política actual de defensa de los Estados Unidos se está volviendo crecientemente inadecuada ante los cambios de poder en el plano global, y ante las nuevas áreas de peligro situadas fuera de la zona controlada por la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) (...) Estados Unidos requiere de fuerzas más útiles táctica y estratégicamente que luchen en las GBI que éste país habrá de librar durante los años restantes de esta década y aun después, en cada vez más numerosos puntos del planeta.⁸³

Lo que se debía de trabajar, según los militares estadounidenses, era en el desarrollo de la doctrina de la GBI, por lo tanto, se empezó a generar escritos por parte de los jóvenes militares para enriquecer a la doctrina.

Tratar de definir una doctrina es sumamente polémico, ya que implicaría tomar en cuenta varios aspectos importantes en la conformación ideológica, política o religiosa de una nación. Estados Unidos, y en particular el Departamento de Defensa, define a la doctrina como: “los principios fundamentales según los cuales las fuerzas o los elementos militares guían su acción en apoyo de los objetivos nacionales”⁸⁴ es decir, son las técnicas que se van a utilizar para poder llevar a cabo los objetivos geopolíticos de los norteamericanos. En tiempos de paz, es posible que se dé una reducción del gasto a las fuerzas armadas, ya que se puede priorizar el gasto a otros sectores de la sociedad, pero la doctrina juega un papel muy importante, ya

⁸³ KLARE, Michael. El ímpetu intervencionista: la doctrina militar estadounidense de la guerra de baja intensidad. *En su: Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los 80. El arte de la guerra de baja intensidad.* Nueva York, Pantheon Books, 1988, p. 66.

⁸⁴ *Ibíd.*, p. 68.

que ajustando dicha doctrina hacia ciertos sectores con miras expansionistas, el papel de las fuerzas armadas puede ser de suma importancia para concretar dichos fines. El pretexto fue el elevado consumo de drogas por parte de sus habitantes dentro del territorio norteamericano. Esto propició que se tomaran medidas para intervenir en los países exportadores de dichas sustancias (países latinoamericanos), tratando de disminuir el alto número de drogas que ingresaba a su territorio y de esta manera, incursionar dentro de los países llamados del tercer mundo. Esta tarea no iba a ser fácil.

Para lograr ese fin es importante “ampliar” las amenazas que Estados Unidos consideró necesarias. Al pasar el tiempo se han modificado las distintas formas de conformación de la GBI pero, se pueden identificar seis categorías específicas llamadas “categorías de misión,” en donde entran directamente las fuerzas armadas estadounidenses:

- Defensa interna en el extranjero.
- Proinsurgencia.
- Operaciones contingentes en tiempos de paz.
- Antiterrorismo.
- Operativos antidrogas.
- Acciones pacificadoras.⁸⁵

En el año de 1986, con la firma del presidente Reagan, se le dio un papel mucho más sobresaliente a las fuerzas armadas en la lucha contra las drogas:

[...] A principio de los años ochenta, los estadounidenses que proponían una mayor participación militar en la guerra hemisférica contra las drogas abarcaba todo lo ancho del espectro político norteamericano (...) iban desde los demócratas liberales, hasta los republicanos conservadores.⁸⁶

En un comienzo, las fuerzas armadas tuvieron ciertas restricciones, es decir, se mantuvo regulada la participación militar estadounidense en operaciones en el extranjero y éstas debían de cumplir con ciertos requisitos:

⁸⁵ *Ibíd.*, p. 72.

⁸⁶ BAGLEY, Bruce. *Mitos de la militarización: los militares estadounidenses y la guerra contra las drogas.* En: OJEDA, Mario. *América Latina ante una nueva agenda internacional.* En: HERRERA, René. *El papel de las políticas exteriores en la nueva configuración política de América Latina.* México, D.F. El Colegio de México, 1991, p. 17.

- Debían de ser invitadas por el gobierno anfitrión.
- Serían dirigidas y coordinadas por agencias civiles estadounidense.
- Su papel estaría limitado a funciones de apoyo.⁸⁷

A pesar de las restricciones hechas en un principio, las nuevas tareas implicaban un mayor presupuesto para las fuerzas armadas, y en el año de 1987 se dio el aumento cuando el congreso de Estados Unidos duplicó el presupuesto antinarcoóticos.⁸⁸

El gobierno estadounidense se frustró, porque no veía una reducción de la producción del tráfico y por ende del consumo dentro de su país, pero si se podía observar un incremento de la violencia que acompañaba a sus acciones. Llegando a la presidencia, el gobierno de Bush intensificó la acción, en donde presentó una nueva estrategia nacional antinarcoóticos el 5 de Septiembre de 1989:

[...] Su gobierno apoyó una continua expansión del papel de los militares norteamericanos en la intercepción de estupefacientes, tanto a lo largo de las fronteras de los Estados Unidos como en el exterior, e intensificó las presiones de su país sobre otros gobiernos en el hemisferio para que asignaran un mayor papel a sus fuerzas armadas con el fin de combatir el narcotráfico.⁸⁹

Las acciones no se contemplaban dentro del territorio norteamericano, sino para los países que eran los mayores exportadores de drogas para el territorio estadounidense “se autorizó al Pentágono a que contribuyera a planear maniobras de ataque en contra de los laboratorios y las plantas de procesamiento de estupefacientes localizadas en otros países, a que transporte a los agentes civiles estadounidenses y a la policía extranjera durante el cumplimiento de estos operativos, y a que efectúe tareas más expandidas de inteligencia.”⁹⁰

Las acciones emprendidas (se verán más a fondo en el siguiente capítulo) fueron llevadas a cabo en países como Perú, Bolivia o Colombia que eran los principales exportadores de cocaína a Norteamérica.

⁸⁷Ibíd., p. 21.

⁸⁸Ibíd., p. 22.

⁸⁹Ídem., p. 31.

⁹⁰KLARE, Michael, Op. Cit., p. 91.

México, por su posición territorial frente a los países de América latina y Estados Unidos, en un principio, sirvió como paso para los países latinoamericanos en el transporte de la droga, pero con el paso de tiempo y la reconfiguración de los cárteles tanto mexicanos como colombianos, los mexicanos llegaron a controlar un negocio que en la actualidad, sigue siendo muy rentable, por tal motivo se debían tomar acciones dentro de estos territorios para evitar el crecimiento de las sustancias prohibidas.

2.2.2. La reconfiguración de las amenazas. La nueva agenda de Seguridad Nacional en los Estados Unidos.

El papel que juega el discurso político es de suma importancia, ya que se puede persuadir a un determinado grupo e influir en sus creencias, intenciones, motivaciones, etc. Los atentados del 11 de septiembre de 2001, provocados en territorio estadounidense, marcaron el inicio para reestructurar la agenda de seguridad de Estados Unidos y la de los gobiernos del mundo, ya que se debieron de replantear sus doctrinas de Seguridad Nacional, y la forma en que están organizados sus sistemas de defensa. El discurso surgido a partir de estos acontecimientos propiciaron la creación de una nueva definición: el narcoterrorismo.

Tiempo después de los atentados del 11 de Septiembre, la atención se centró en los terroristas, pasando a segundo plano el tráfico de drogas de México hacia Estados Unidos, pero muchos intereses y presupuesto estaban en juego y la DEA empezó a asociar al terrorismo con el tráfico de *drogas* “se empezó a rearmar un discurso con figurantes de una especie de internacional “narcoterroristas” interesada en atacar a Estados Unidos y desestabilizar a los países democráticos.⁹¹ Antes de estos acontecimientos, los narcotraficantes no eran terroristas ya que el terrorismo lo podían utilizar como estrategia, pero no era su actividad principal.

Dados los acontecimientos sucedidos, las mediadas en la frontera de México con los Estados Unidos se volvieron más rígidas y perjudiciales para el

⁹¹ ASTOGA, Luis. *Seguridad, traficantes y militares. El poder y la sombra*. 1ª. Ed. México: Tusquets editores, 2007, p. 23.

gobierno mexicano, ya que al considerar el tráfico de drogas como una amenaza a la Seguridad Nacional de los Estados Unidos, implicó que se exigiera una mayor cooperación por parte del gobierno mexicano de tipo diplomático, policiaco, militar, etc. Como México está a la disposición de las nuevas reglas, y a la percepción impuesta por parte del gobierno estadounidense de que el tráfico de drogas significa una seria amenaza a la seguridad de los países democráticos, se tuvieron que acatar.

Estados Unidos le ha apostado más a intervenir, por medio de asesorías o programas para controlar la producción de drogas en los países exportadores o a sancionar lo que ocurra fuera de su territorio, ya que el mayor número de consumidores se encuentran en territorio estadounidense. Además, no se ha observado un incremento de la violencia con relación a las drogas dentro de su territorio, al contrario de los países que exportan la droga hacia territorio norteamericano o los países que sirven de tránsito. También se debe de tomar en cuenta que una gran cantidad de dinero se lava en el territorio estadounidense, por lo tanto, existen grupos de interés que no aceptarían que sus negocios se vieran afectados, y mientras esto continúe así, los Estados Unidos se sentirán en la gran necesidad de seguir prestando asesoría a los países que lo necesiten, ya que se consideran los encargados de conservar la paz y estabilidad mundial.

2.3. La era prohibicionista iniciada por los Estados Unidos.

El actual auge del negocio de las drogas a nivel mundial ocasionado por las prohibiciones tiene sus orígenes a principios del siglo XX. La percepción del uso de diversas sustancias como el opio o la marihuana ha variado a lo largo del tiempo, ya que en varios países ha sido utilizado para contrarrestar ciertas enfermedades o para uso personal. Las problemáticas surgen cuando en un determinado territorio, se eleva el número de consumidores de dichas sustancias, o en otros casos, se generan las circunstancias propicias para iniciarse un negocio muy redituable, ya que entre más se eleven los riesgos

para producirla y transportarla (drogas), su costo se elevará de forma considerable. Para que una actividad llegue a ser sujeta a un régimen prohibicionista en el mundo, debe de tener gran impacto trasnacional:

[...] Solo en los casos en que los actos unilaterales, relaciones bilaterales y convenciones internacionales se unen al proselitismo moral constante dentro y fuera de los países, llegan a formar un régimen global de prohibición porque se crean expectativas de cooperación para los gobiernos y pruebas de demostración de fuerza de los grupos internos y de los “empresarios morales” trasnacionales que buscan la prohibición de cierta conducta.⁹²

Depende de la perspectiva en la que se mire el problema, ya que si ciertas élites que detentan el poder implementan leyes en contra de ciertas sustancias, las naciones enteras deben de alinearse hacia las nuevas posturas.

La conferencia de Shanghai de 1909 marca el comienzo de una nueva etapa en la prohibición de algunas drogas, que pasan de ser de uso común de la sociedad, a su restricción de consumo.

El creciente uso de opio que ingresaba a través de los buques británicos en el siglo XVII “procedente de la región India de Bengala”⁹³ generando su consumo por parte de la población china, provocó que dicho gobierno tomara decisiones importantes al respecto, conformando junto con otros países como Camboya, Laos, Birmania y las Naciones Unidas un pacto, en el que se comprometían a luchar contra el tráfico de ciertas sustancias (opio y sus derivados). Estados Unidos y La Gran Bretaña fueron los convocadores para esta conferencia que marca el inicio de una serie de medidas prohibicionistas.

La constante persistencia de los países occidentales y en específico de Estados Unidos, en querer controlar y guiar en una sola dirección al planeta entero, ha propiciado la creación de eventos que pueden ser perjudiciales a muchas naciones. Samuel Huntington escribió:

⁹² ALVARADO, Arturo y SERRANO, Mónica. *Los grandes problemas de México: Seguridad Nacional y Seguridad Interior*. [en línea], 1ª edición. México, D.F. El colegio de México. 2010. Disponible en: <http://2010.colmex.mx/16tomos/XV.pdf>

⁹³ AMBROS, Isidre. (2009, 27 de febrero). Cien años de lucha contra el opio. *La Vanguardia*. Internacional. Consultado el 17 de febrero de 2015 en: <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/2009/02/27/pagina-8/76915625/pdf.html>

[...] Occidente que ha tenido una influencia importante y a veces, devastadora en todas la demás (civilizaciones) (...) el problema fundamental de las relaciones entre Occidente y el resto del mundo es, por consiguiente, la discordancia entre los esfuerzos de Occidente- particularmente de los Estados Unidos- por promover una cultura occidental universal...⁹⁴

Estados Unidos tiene la percepción de que las naciones no occidentales deben de guiarse bajo los preceptos de la democracia, los derechos humanos, el libre mercado, y que están en el deber de integrar esos valores a las instituciones de cada país.⁹⁵ La incorporación de dichos preceptos a los demás territorios no generan las soluciones adecuadas a estos países ya que, en muchos casos, no se llegan a atender los problemas fundamentales como son la pobreza, desigualdad, salud, educación, etc. Ni incorporándose los valores occidentales a las sociedades no occidentales desaparecerán los principales problemas del resto del mundo.

En el año de 1912, se celebra en la Haya la Convención internacional del Opio, en donde México aparece por primera vez en escena, ya que su participación y aprobación de los tratados lo ponen en la mira del mundo.

El 19 de Febrero de 1925 se firma una revisión de la convención internacional del opio y que entra en vigor en 1938:

[...] Egipto, con el apoyo de China y de Estados Unidos, recomendó incluir una prohibición para el hachís en la Convención, y el subcomité propuso un texto. India, y otros países rechazaron esta propuesta, alegando costumbres sociales y religiosas y la existencia de plantas de cannabis silvestres que complicarían la implantación de esta propuesta. No obstante se negoció un acuerdo mediante el cual se acordó la prohibición de exportar cannabis indio a países en los cuales estuviera prohibido su uso, y exigiendo a los países que lo importasen firmar certificados que afirmasen que el uso de la mercancía se justificaba únicamente para fines medicinales o científicos.⁹⁶

⁹⁴ HUNTINGTON, Samuel. *EL choque de Civilizaciones: y la reconfiguración del orden mundial*. 5ª Edición. Barcelona: Paidós, 2011. p. 480.

⁹⁵ *Ibíd.*, p. 217.

⁹⁶ Las drogas.info. Instituto para el estudio de las adicciones. Disponible en: <http://www.lasdrogas.info/opiniones/326> Fecha de consulta 4 de febrero de 2015.

El presidente Franklin D. Roosevelt, sancionó un decreto contra la marihuana en 1937 que al despenalizar el alcohol, trasladó la paranoia que lo había rodeado al entorno de las drogas.

En marzo de 1961, la Convención Única de Estupefacientes de la ONU firmó una declaración que establece un marco de fiscalización de los estupefacientes. Los Estados se vieron obligados a adoptar las medidas necesarias para que el cultivo y la producción, fabricación, extracción, preparación, posesión, y oferta, entre otras actividades, se consideren como delitos si se cometen intencionalmente y su respectivo castigo.

A finalizar la segunda guerra mundial, los Estados Unidos vieron incrementar las cifras del consumo de drogas entre sus jóvenes, intensificando su campaña contra la marihuana a nivel global “seguida por la puesta en vigor de la prohibición de la heroína en los setenta y la cocaína en los ochenta, mediante la extensión extraterritorial de sus procedimientos policíacos y militares”⁹⁷

El 17 de junio de 1971, Nixon anunció en un mensaje al Congreso "un ataque a todos los niveles al problema del abuso de drogas en Estados Unidos", que identificó como el "enemigo público número uno" del país.

La creación de la ONU en el año de 1945 tiene como fin facilitar la cooperación en asuntos como la paz mundial, el derecho internacional, los derechos humanos, seguridad, entre otros, por parte de los 50 países que firmaron la Carta de las Naciones Unidas. La ONU es el órgano encargado de velar para que se apliquen las medidas correspondientes en la lucha contra las drogas, proporcionando:

[...] Las oficinas de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC) y la JIFE que es el órgano de fiscalización independiente y cuasi judicial encargado de vigilar la aplicación de los tratados de fiscalización internacional de drogas.⁹⁸

La ONU respalda las prohibiciones dadas hace más de un siglo por parte de Estados Unidos “Las convenciones del 61, 71,88 constituyen el marco legal

⁹⁷ ALVARADO, Arturo, Op. Cit.

⁹⁸ ONU. Naciones Unidas. Disponible en: <http://www.un.org/es/globalissues/drugs/> Consultado el 10 de febrero de 2015.

que los miembros de la ONU adoptan"...⁹⁹ a pesar de que se ha visto que las prohibiciones en materia de sustancias ilícitas no han tenido el impacto que se había esperado, continúan vigentes.

2.4. Acciones Emprendidas por el gobierno estadounidense.

El discurso político que usó Estados Unidos en torno a la naturaleza de las sustancias ilícitas a raíz del impuesto prohibicionista impulsado por ellos, así como la criminalización legal y la persecución en varios países del mundo para evitar la propagación de dicho negocio, fue acogida por gran parte de las naciones del mundo, pero existían otros países que por diversas circunstancias, no "acatarían" dichas prohibiciones. Entre estos están los países latinoamericanos, y México que se caracterizan por poseer un régimen político débil, que no pueden imponer sus reglas en el ámbito interno, así como otros factores, que determinan la aparición del crimen organizado, y con ello el surgimiento de diversos grupos llamados "cárteles" que, con la protección de los gobiernos, ven en las sustancias prohibidas un excelente negocio. Como bien lo explica Bruce Bagley, el fenómeno del narcotráfico no solamente surge en los países de América Latina sino puede aparecer en cualquier parte del mundo, pero es importante precisar "que el Estado determina en gran parte la estructura, tamaño y la dinámica del crimen organizado".¹⁰⁰

El auge generado del consumo de drogas dentro de Estados Unidos, provocó una gran preocupación a su gobierno. Se pensó que disminuyendo la entrada de las sustancias "prohibidas", descenderían los niveles de consumo en su país. Esto generó la creación de políticas que se pudieran aplicar tanto dentro como fuera del territorio norteamericano, en donde se apostó por la creación de políticas para atender los casos de drogadicción en la población, así como fortalecer el sistema jurídico y de implementación de justicia en materia de tráfico de drogas, pero estas acciones se llevarían dentro del territorio norteamericano, ya que fuera de éste, se llevarían a cabo una serie de

⁹⁹ Seminario Internacional "Violencia armada, crimen organizado y política en América Latina" impartido el día 8 de abril de 2014 en el Instituto de Investigaciones Sociales.

¹⁰⁰ Seminario sobre Violencia y Paz en México "¿Qué pasa cuando se fragmentan los cárteles? Impartido el 29 de julio de 2014 por el Colegio de México. Disponible en : <http://violenciaenmexico.colmex.mx/index.php/sesion-10>

medidas más agresivas que iban destinadas a los países cultivadores y exportadores de drogas.

2.4.1. América Latina.

Antecedentes: los años 90s.

La llamada "guerra contra las drogas" comenzó de lleno, en la era del presidente Bush. La estrategia hecha para contener el tráfico de estupefacientes por parte de los Estados Unidos, consistía en 2 aspectos dentro y fuera de sus fronteras:

a) Interior: expandir el sistema de justicia criminal, fortalecer la infraestructura carcelaria, procuración de justicia y del cuerpo del US Marshalls.

b) Exterior: erradicación de plantíos y la interdicción, con mayor énfasis en países como Perú, Bolivia y Colombia.¹⁰¹

La estrategia implementada por los estadounidenses dentro de su territorio, va más enfocada a la creación de políticas de prevención y de impartición de justicia, pero en el exterior, se apuesta por la erradicación de plantíos en los países productores, que ocasionaran altos índices de violencia en estas naciones.

Con estas acciones, Estados Unidos apostaba claramente a "limitar la oferta de las drogas" por lo que los precios subirían y el consumo se limitaría o por lo menos esas eran las metas a las que apostaban "las políticas derivadas de la estrategia de combate a las drogas simplemente cambiaron la dinámica, estimularon el crecimiento de un mercado negro y con ello la disputa violenta por las ganancias del mismo".¹⁰²

Los malos resultados obtenidos durante los noventas, no eran los esperados, ya que nacieron nuevas formas de producción y tráfico de drogas hacia Estados Unidos además, el nacimiento de nuevos grupos de narcotráfico

¹⁰¹ RODRIGUEZ, Armando. La iniciativa Mérida y la guerra contra las drogas. Pasado y presente. En: BENITEZ, Raúl. *Crimen Organizado e Iniciativa Mérida en las relaciones México –Estados Unidos*. México, D.F., CASEDE, 2010, p. 32.

¹⁰² BENITEZ, Raúl. Op. Cit. p. 38.

en México y la creación de nuevas drogas, contribuyó a que no se alcanzaran los resultados que se deseaban.

Las estrategias implementadas por Estados Unidos para adentrarse en los países latinoamericanos ha tenido una constante: la fuerza con la que ingresan a estas naciones.

[...] En América Latina, México y los países de la zona andina principalmente Colombia, Perú y Bolivia han resentido con mayor fuerza la política antidrogas promovida por Estados Unidos desde principios del siglo XIX y adoptada, generalmente sin gran oposición de fondo, por los gobiernos latinoamericanos como preludio a lo que llamarían la guerra contra las drogas.¹⁰³

En los años de 1978-1980 el gobierno de Julio Cesar Turbay en Colombia implementó la operación fulminante para “destruir los cultivos de marihuana”¹⁰⁴ en donde se utilizaron 10.000 militares.

En 1986 el gobierno estadounidense, comenzó en Bolivia, la operación Alto Horno:

[...] Con tropas del Comando Sur, agentes de la DEA y helicópteros Black Hawk, en apoyo a la policía nacional para destruir lugares de procesamiento de coca... (...) En 1987 la DEA y el Bureau of international Narcotics Matters del departamento de Estado iniciaron la operación “corona de nieve” “en 12 países, pero concentraron sus actividades en Perú, Bolivia y Ecuador.”¹⁰⁵

En el año de 1989 el presidente Bush lanzó la “Iniciativa Andina” en Colombia, Perú, y Bolivia para reducir el tráfico y la producción de cocaína hacia los Estados Unidos. En el año 2000 dio inicio “el plan Colombia” y en el año 2007 la “iniciativa Mérida,” de los cuales se hablará con más detalle.

Nicaragua fue un caso emblemático en donde la corrupción por parte de las instituciones de seguridad de Estados Unidos como la CIA y la DEA se vieron envueltas en un gran escándalo. En la administración del presidente Ronald Reagan se puso en marcha el plan Irán-contras. Durante una década, la CIA apoyó el movimiento armado de la contra nicaragüense “algunos de los

¹⁰³ Foro Internacional: Drogas un balance a un siglo de su prohibición. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=XYZ3J7H9IpE> Consultado el 12 de Enero de 2015.

¹⁰⁴ *Ibid.*

¹⁰⁵ *Ídem.*

recursos obtenidos por la venta de armas de Estados Unidos a Irán fueron destinados a los contras”¹⁰⁶ para derrocar al gobierno que estableció el frente sandinista de Liberación Nacional (FSLN):

[...] La agencia de inteligencia ejecutó su designio por medio de financiamientos y supuestas misiones humanitarias. Eran los años de la guerra fría: Estados Unidos consideraba que la FSLN era un gran peligro para la región debido a sus tendencias marxistas-leninistas, y que en Centroamérica estaba a punto de gestarse una nueva Cuba.¹⁰⁷

Este es un claro ejemplo del doble discurso moralista que emplea Estados Unidos, ya que por una parte, se formula toda una normatividad en materia prohibicionista de sustancias en donde los países “amigos” o “aliados” se deben de regir bajo ciertas normas mundiales. Se crean planes para erradicar el transporte y la producción de drogas en América Latina que tienen como destino el mercado norteamericano, se utiliza tecnología de punta para conseguirlo, se utilizan a las fuerzas militares de los países en donde se llevan a cabo las acciones para erradicar cultivos, generando fenómenos como el incremento de la violencia, trastocando los derechos humanos de la población civil, y por el otro, las agencias de inteligencia estadounidense dejan ingresar a su territorio cantidades considerables de cocaína por parte de los cárteles Colombianos a cambio de financiamiento o armas para continuar en su guerra de baja intensidad, mientras que en los países afectados se puede observar un gran aumento de la violencia generada por dichas políticas, y los gobiernos no fueron ni son capaces de expresar su molestia e inconformidad ante esta situación. No cabe duda que aquel que tiene el poder es el que impone las reglas.

¹⁰⁶ HERNÁNDEZ, Anabel. *Los señores del narco*. [en línea].1ª ed. México, D.,F. Random House Mondadori, S. A. de C.V. 2010. Disponible en: <https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2014/02/los-sec3b1ores-del-narco.pdf>

¹⁰⁷ *Ibidem*.

2.4.2. El Plan Colombia.

El llamado Plan Colombia se gestó por la incapacidad del gobierno colombiano de poder afrontar dos problemas que aquejaban a su territorio: las guerrillas y el narcotráfico pero, en particular, a las guerrillas:

[...] Fue el frente guerrillero y no el del narcotráfico el que impulsó al gobierno de Pastrana a proponer el paquete de ayuda que se conocería como Plan Colombia. De programa socioeconómico para erradicar los cultivos y cimentar una paz negociada con las guerrillas, dicho plan no sólo se transformó en un esquema antidroga y antiinsurgencia, sino que consiguió incrustarse en la guerra global contra el terrorismo después del 11 de septiembre...¹⁰⁸

Otros factores importantes que impulsaron la implementación del Plan Colombia fue la negativa del ejército colombiano en querer adentrarse en asuntos relacionados con las drogas, ya que argumentaban que esa era tarea de la policía, así como el bajo presupuesto que se asignaba para combatir la problemática, provocando un acercamiento por parte del presidente Pastrana al gobierno norteamericano para poder encontrarle una solución al problema:

[...] Gracias a los nuevos recursos para la guerra (particularmente en el frente aéreo) y una reorganización administrativa interna (1998-2002) el Ejército y la Policía de Colombia lograron recuperar territorio y mostrar así los frutos de su largo aprendizaje contra la insurgencia rural y para reprimir a las bandas urbanas.¹⁰⁹

Bruce Bagley explica que, los resultados del plan Colombia no eran el acabar con el narcotráfico, sino obligar a las FARC a que se replegaran y, de esta forma, se generara una negociación que desembocó en los años 2002-2003 en el gobierno de Álvaro Uribe, en una negociación con las autodefensas, la ley de justicia y paz en 2005 y su desmovilización “una fragmentación paulatina de las organizaciones impulsado por el Estado colombiano

¹⁰⁸ ALVARADO, Arturo y SERRANO, Mónica. *Los grandes problemas de México: Seguridad Nacional y Seguridad Interior*. [en línea], 1ª edición. México. D. F.: El colegio de México, 2010. Disponible en: <http://2010.colmex.mx/16tomos/XV.pdf>

¹⁰⁹ *Ibidem*.

respaldado por 8,000 millones de dólares de los Estados Unidos entre 2000 y 2010.”¹¹⁰

Estas son algunas de las consecuencias dichas por Bruce Bagley con referencia del plan Colombia:

- Fragmentación del crimen organizado.
- Repliegue de las FARC y retirada parcial de éstas de varias zonas de cultivo de coca.
- Desmovilización paramilitar deja un escenario que el presidente Álvaro Uribe anuncia como una victoria en Colombia.
- Los éxitos parciales del plan Colombia y de la iniciativa Mérida no han parado al crimen organizado, solo lo han fragmentado.
- Con el Plan Colombia se logró un propósito básico para el territorio colombiano y fue proteger su “Seguridad Nacional” porque los golpes en contra del Estado nacional colombiano fueron fuertes.

Es importante señalar que, Estados Unidos consideró a Colombia como un modelo en la forma en cómo reducir, fragmentar y debilitar a las organizaciones del narcotráfico y de los grupos que se nutrían de éste.

Los efectos de las políticas implementadas por Estados Unidos en la región andina y América latina pueden generar 3 tipos de efectos:

- El efecto globo, que se pueden ver con claridad en las políticas impulsadas en Bolivia y Perú. Extensión de las áreas de cultivo que, en el año de 1985 Perú y Bolivia eran los países que producían el mayor número de hoja de coca en el mundo. Colombia no producía nada. En el año 2005, impulsado por las políticas implementadas por Estados Unidos, se vio el surgimiento del cultivo de la hoja de coca en territorio colombiano. Se reduce el cultivo en Perú y Bolivia. Colombia se vuelve el principal productor.
- Efecto de proliferación, cuando interviene el Estado se cambian las rutas para el ingreso de las sustancias ilícitas y buscan adaptarse las organizaciones criminales.

¹¹⁰ Seminario sobre Violencia y Paz en México “¿Qué pasa cuando se fragmentan los cárteles? Impartido el 29 de julio de 2014 por el Colegio de México. Disponible en : <http://violenciaenmexico.colmex.mx/index.php/sesion-10>
[Consultado el día 12 de Mayo de 2015]

- Efecto cucaracha, que es la dispersión del crimen organizado de un país a otro presionado por los estados nacionales y por las autoridades internacionales, comenzando por los Estados Unidos y su modelo prohibicionista que está respaldado por la ONU y por otras organizaciones internacionales.¹¹¹

La implementación del plan Colombia propició que el crimen organizado se dispersara hacia otros países, en especial México. Con la fragmentación de los cárteles colombianos gracias a este plan y al cierre de la ruta turco-francesa de heroína en los años setenta y de la ruta del Caribe para la cocaína, se amplió el potencial de ganancia por producción y trasiego de las sustancias ilícitas por México, ya que los cárteles colombianos debían pasar la droga por nuestro territorio para llegar al mercado de los Estados Unidos. Los cárteles mexicanos se adueñan del negocio de la cocaína llevada a Estados Unidos, convirtiéndose en los más poderosos, incluso más que los colombianos. A pesar de los esfuerzos realizados por parte del gobierno colombiano, se olvidaron de una parte esencial; realizar las reformas internas y fortalecer las instituciones para evitar el resurgimiento del crimen organizado. Bruce Bagley menciona que implementándose la Iniciativa Mérida en nuestro territorio, vuelve a darse lo que él llama “efecto cucaracha”, retornando el crimen organizado a Colombia en grupos sucesores a los paramilitares, llamadas bandas criminales (BACRIM), y volviendo a amenazar la seguridad colombiana.

2.5. Acciones emprendidas en México.

Las acciones implementadas en territorio mexicano están marcadas por la presión que ejerce el gobierno norteamericano. En el año de 1969, con la Operación Intercepción, se dio inicio a una serie de políticas de interrupción y erradicación primero, y después el combate al crimen organizado. Entre 1975 y 1978 el gobierno mexicano, impulsado por Estados Unidos, inició un gran despliegue militar para destruir cultivos ilegales y le llamó “Operación Cóndor.”

¹¹¹ Seminario sobre Violencia y Paz en México “¿Qué pasa cuando se fragmentan los cárteles? Impartido el 29 de julio de 2014 por el Colegio de México. Disponible en : <http://violenciaenmexico.colmex.mx/index.php/sesion-10>

Esa operación es el antecedente del uso de la fuerza militar para operaciones antidrogas en México. Las fuerzas militares no vuelven a tener un papel protagónico, ya que sólo se centran en apoyar a la PGR. En el sexenio de Vicente Fox se comienzan a militarizar las instituciones, nombrando a un general como titular de la PGR y colocando a sus colegas en puestos claves “grupos de elite de las fuerzas armadas han sido los encargados de realizar operaciones de inteligencia y la captura de varios líderes de las organizaciones más importantes del tráfico de drogas en México.”¹¹² En el año 2005, el presidente Vicente Fox lanza la operación “México Seguro” en donde el ejército y la PFP tomaron el control de 8 ciudades en los estados de Tamaulipas, Sinaloa y Baja California.

Como se ha mencionado, al ingresar a la presidencia, Felipe Calderón emplea una estrategia para enfrentar al crimen organizado: militarizando a lo que él llamó “la guerra contra el narcotráfico.” Al no obtener los resultados esperados, viendo una creciente alza en la violencia que se generó con dicha acción y sobrepasando los esfuerzos por contener al narcotráfico, decide recurrir a los Estados Unidos, ya que se tiene que confrontar al fenómeno del crimen organizado de manera bilateral, puesto que concierne a los dos países reducir el poder que ha obtenido el negocio de las drogas. Debe de gestarse como un esfuerzo en común para obtener resultados positivos. De esta manera se concibe la llamada “Iniciativa Mérida” una estrategia única en su estilo y que se utiliza para tratar de fortalecer a las instituciones encargadas de proporcionar la seguridad del país.

2.5.1. La Iniciativa Mérida: limando asperezas o más de lo mismo.

Las medidas tomadas por el presidente Felipe Calderón para combatir al narcotráfico en territorio mexicano, rebasaron los esfuerzos y políticas implementadas por el gobierno federal. Ante esta situación, el gobierno mexicano inicia, en colaboración con los Estados Unidos, la estrategia que llevaría por nombre Iniciativa Mérida.

¹¹²ASTORGA, Luis. *El siglo de las drogas. El narcotráfico, del porfiriato al nuevo milenio*. Op.cit. pp. 174-175.

Dicha estrategia fue concebida como un ejercicio de cooperación de seguridad entre México y Estados Unidos, siendo tal vez, la más importante en la historia de las relaciones bilaterales de ambos países. Dicha iniciativa incluye no solamente a México, también se encuentran los países de Guatemala, Honduras, República Dominicana, y Haití pero, los mayores esfuerzos y presupuesto se centrarían en México.

Esta iniciativa se concentró “en el otorgamiento de ayuda para apoyar las labores de inteligencia y para modernizar el funcionamiento organizativo de las agencias de seguridad mexicana...”¹¹³ específicamente el apoyo era logístico y de capacitación estadounidense hacia las instituciones públicas que se dedicaran a la seguridad y al combate al crimen organizado. Se otorgarían “1,400 millones de dólares durante 3 años y una cantidad adicional para Centroamérica de 50 millones de dólares para el primer año.”¹¹⁴ La iniciativa se divide en 3 rubros:

- Grupo 1. Combate al terrorismo, combate al narcotráfico y seguridad fronteriza.
- Grupo 2. Seguridad pública y Estado de derecho.
- Grupo 3. Fortalecimiento de instituciones y procuración de justicia.

En el grupo uno, la SEDENA y la SEMAR fueron las destinatarias del 60% de los recursos de ese rubro. Además, “se transfirieron recursos en especie como fueron helicópteros, equipo informático para conformar e integrar base de datos con registros de personas, armas, drogas y vehículos”¹¹⁵. Las principales receptoras fueron:

PGR (Procuraduría General de la República)

CISEN (Centro de Investigación y Seguridad Nacional)

INM (Instituto Nacional de Migración)

AGA (Administración General de Aduanas)

El segundo grupo se enfocaba a la PGR, SSP, SHCP, SS. La PRG, recibiría equipo blindado y de comunicación para funcionarios y policías que incluía

¹¹³ VELÁZQUEZ, Rafael y PRADO, Juan Pablo. *La Iniciativa Mérida. ¿Nuevo paradigma de cooperación entre México y Estados en seguridad?*, 1ª ed. México, D.F: Edimpro, 2009, p.30.

¹¹⁴ CHABAT, Jorge. *La Iniciativa Mérida y la relación México- Estados Unidos: En busca de la confianza perdida*. En: ¹¹⁴VELÁZQUEZ, Rafael y PRADO, Juan Pablo. *La Iniciativa Mérida. ¿Nuevo paradigma de cooperación entre México y Estados Unidos en Seguridad?* 1ª ed. México, D.F: EDIMPRO, 2009, p. 29.

¹¹⁵ *Ibid.*, p. 49.

desde vehículos hasta chalecos. La SSP recibiría el 60% de los recursos, así como recursos en especie. En este rubro hay que destacar que la SHCP está incluida, ya que se pensaba en fortalecer la capacidad de su Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para combatir el lavado de dinero. Por su parte, Estados Unidos “tiene como punto esencial vigilar su sistema financiero para impedir que sea utilizado por los carteles del narcotráfico.”¹¹⁶

En el tercer grupo la PGR sería la principal receptora, ya que se implementarían programas para el mejoramiento del sistema de justicia penal, en donde se destaca el financiamiento del testigo protegido, así como modernizar los laboratorios periciales, digitalizar administrativamente a los ministerios públicos e intercambio de información entre los mismos. También se apoyaría a los programas en donde:

[...] Se fomentara a la transparencia a través del acercamiento con organizaciones no gubernamentales, a la capacitación sobre el conocimiento y respeto a los derechos humanos y combate a la corrupción dentro de las instancias del gobierno.¹¹⁷

La ayuda de Estados Unidos en México no es nueva, ya que se tienen registros en los años noventa en donde colaboró en la creación del Centro de Inteligencia contra las drogas (CENDRO), así como dio “el respaldo a la creación de los grupos Aeromóviles de fuerzas especiales (GAFES) en las fuerzas armadas...”¹¹⁸

Lo que hace diferente a la Iniciativa Mérida es que:

[...] Tiene objetivos de carácter restrictivo respecto a la seguridad, así como por el hecho de sustentar sus operaciones en un esquema verticalista de ayuda externa, en donde el donante establece unilateralmente las condiciones para mantener el otorgamiento de los apoyos suministrados a sus respectivos receptores...¹¹⁹

Estados Unidos marcará la pauta para decidir la forma en el gasto de los recursos. Una de las preocupaciones constantes por parte del gobierno

¹¹⁶ BENÍTEZ, Raúl y RODRIGUEZ, Ángel Armando. *Iniciativa Mérida, seguridad nacional y soberanía*. En: VELÁZQUEZ, Rafael y PRADO, Juan Pablo. *La Iniciativa Mérida ¿Nuevo paradigma de cooperación entre México y Estados Unidos en Seguridad?* 1ª ed. México, D.F: EDIMPRO, 2009, p. 51.

¹¹⁷ *Ibíd.*, p. 53.

¹¹⁸ *Ibidem.*, p. 42.

¹¹⁹ CHABAT, Jorge, *Op. Cit.* p. 30.

norteamericano fueron las noticias sobre la corrupción que existe entre las instituciones mexicanas, lo que generó un atraso en la liberación de los recursos. La constante filtración de noticias con relación a estos temas, provocó un serio debate por parte del gobierno norteamericano, ya que se dudó en apoyar una estrategia de tales dimensiones con el antecedente con el que cuenta las instituciones de México.

Dentro del país, surgieron críticas hacia la Iniciativa que se iniciaron desde varios frentes. Dentro del congreso de la Unión, se solicitó que se informara con detalle todo lo relacionado con la Iniciativa, ya que no quedaba muy clara la forma en la que “cooperaría” Estados Unidos. Desde el frente de la academia, surgieron voces como la del Doctor Sergio Aguayo, en donde consideró que:

[...] La Iniciativa Mérida reconfirma las limitaciones de un gobierno incapaz de elaborar un plan integral para el combate al crimen organizado. Urge una doctrina de Seguridad Nacional propia de país democrático. (...) A esta iniciativa le falta información, mucha información y una visión integral de la amenaza...¹²⁰

[...] En materia de seguridad nuestro gobierno está extenuado. Desde 1987 los presidentes proclaman que el narcotráfico es la principal amenaza a la Seguridad Nacional y 20 años después la amenaza sigue creciendo y todavía no elaboran una cartografía del riesgo, bosquejan una política integral y coherente de mediano plazo, sistematizan esa información en bruto que acumulan sin ton ni son. En lugar de eso nos atiborran con estadísticas sobre decomisos y encarcelados disociadas de la historia y sus tendencias.¹²¹

Era de suma importancia que se informara sobre la Iniciativa Mérida y el papel que jugaría Estados Unidos, a la población en general, ya que el país estaba atravesando un momento crítico por el constante aumento de violencia que generó la lucha por el territorio de los cárteles de la droga y la implementación de la estrategia de Felipe Calderón, en donde se combatía al narco con la única institución que podía enfrentarla: los militares. El saber la

¹²⁰ AGUAYO, Sergio. (2007 31 de octubre). Triángulo Dorado. Reforma. Columna semanal. Consultado el día: 31 de marzo de 2014 en : <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/BusquedasComs.aspx>

¹²¹ *Ibid.*

trascendencia de dicha iniciativa y el impacto que generaría a nuestro país y a sus habitantes debería ser la prioridad del gobierno mexicano.

La iniciativa Mérida se puede vislumbrar desde diferentes perspectivas. Desde la visión mexicana pareciera ser que Estados Unidos quiere intervenir a toda costa en nuestro territorio, y en los asuntos que se generen dentro de él. Recordemos que no es un tema nuevo, ya que se tiene que revisar un poco de la historia de México para encontrarse con el papel que ha desempeñado nuestro país vecino. Es cierto que el problema del narcotráfico se tiene que confrontar de manera conjunta con Estados Unidos, ya que aunque México capture a los narcotraficantes más buscados, erradique campos de cultivo de marihuana, o se trate de fortalecer las instituciones, no serviría de mucho si se sigue pasando por la frontera miles de armas ilegales que sirven al crimen organizado en la lucha por el territorio, así como el hecho de que Estados Unidos es el país número uno en consumo de drogas. También es cierto que los esfuerzos que se han hecho para combatir al crimen organizado no fueron suficientes, ya que México carece de tecnología de punta en equipos militares e informáticos así como programas de capacitación o intercambio de información entre sus instituciones. La ayuda que pueda proporcionar Estados Unidos será de gran utilidad pero, a comparación del presupuesto que le dio al Plan Colombia, el proporcionado a la Iniciativa Mérida es muy poco, ya que no se puede comparar un país como Colombia con las dimensiones que tiene México.

Desde la perspectiva estadounidense se puede ver que les interesa mucho lo que pase en el país puesto que, si en México no se puede mantener la paz y seguridad dentro de sus fronteras, las que compartimos en común están en peligro, puesto que tanto narcotraficantes como “terroristas” pueden ingresar a su país por medio de México y desestabilizar su territorio. La constante información que surge de la existencia de la corrupción dentro de las instituciones mexicanas es otra gran preocupación. Mientras ésta exista la relación con el crimen organizado será innegable, claro anteriormente a Estados Unidos no le importaba que existiera corrupción dentro del régimen político mexicano, siempre y cuando nuestro país respaldara las decisiones y regímenes impuestos por Estados Unidos pero, cuando las cosas se empezaron a salir de control, la preocupación aumentó hacia nuestro país .

La intervención de Estados Unidos en México en cuestiones de seguridad no es nueva, se tienen antecedentes desde los años noventa con la creación del CRENDRO y de los GAFES, siendo estos últimos un caso particular, puesto que el grupo de élite se conformó con la idea de contener al narcotráfico, pero la corrupción que se generó dentro de sus filas, propició su disolución y más tarde se conformarían como los Zetas, el brazo armado del cártel del Golfo del que se hablará con más detalle.

El Plan Colombia empujó al crimen organizado hacia México, provocando que el gran negocio de las drogas se heredara a los cárteles mexicanos. Es importante observar el fenómeno que se generó al implementar la Iniciativa Mérida, ya que esta estrategia volvió a empujar al crimen organizado a Colombia y, por la falta del fortalecimiento necesario a sus instituciones, volvió a resurgir en nuevos grupos. Se tiene que resaltar que, el crimen organizado no se va a eliminar sino que se van a fragmentar los cárteles de la droga por medio de las políticas implementadas por los gobiernos. México debe de poner especial atención, puesto que al finalizar la iniciativa Mérida y sin haber fortalecido sus instituciones, los esfuerzos realizados hasta el día de hoy no habrán servido de nada.

México carece de una estrategia de Seguridad Nacional propia. Una estrategia formulada para un país con las características del mexicano en donde se resalten la soberanía y la democracia. El no contar ni siquiera con la tecnología adecuada para equipar a las fuerzas armadas en las cuestiones más básicas de sus labores, deja mucho que desear. El ex presidente Felipe Calderón se vio rebasado por el fenómeno del narcotráfico pero, de su parte fue muy arriesgado adentrarse en una guerra en donde ni siquiera se contaba con los instrumentos necesarios para poder confrontarla. Se aventó a la guerra sin fusil.

A continuación se muestran las siguientes tablas, con el fin de poder entender cómo se dividió la ayuda brindada por medio de la Iniciativa Mérida, (en especie y efectivo), a las distintas dependencias de inteligencia y seguridad del país, para poder fortalecerlas en la lucha contra el narcotráfico.

Es importante recalcar que dicha iniciativa ha sido, tal vez, la más importante en la historia de ambos países. Es por este motivo que debemos conocer, a grandes rasgos, en qué consistió esta cooperación. A pesar de las

grandes dudas que se generaron en el país debido a la poca información que surgió en torno a la iniciativa, y a los alcances de la “cooperación” por parte de los Estados Unidos, nuestro deber como ciudadanos es informarnos en torno a lo acontecido en dicha Iniciativa, ya que las consecuencias pueden ser de largo alcance. Ver tabla 2. Programa de cooperación con México 2008-2009.

Grupo I. Combate al terrorismo, combate al narcotráfico y seguridad fronteriza, tabla 3. Grupo II. Seguridad Pública y Estado de Derecho, tabla 4. Grupo III. Fortalecimiento de Instituciones y Procuración de Justicia.

Tabla 2. Programa de cooperación con México 2008-2009.

Grupo I. Combate al terrorismo, combate al narcotráfico y seguridad fronteriza.

Dependencia	Millones \$USD/FY	Equipo
PRG	2.8 (2008)	Remodelamiento, mantenimiento y equipamiento de dos aviones Cessna Citation II 550.
	2(2008) 4.5(2009)	Recursos para convertir los registros de traficantes de personas, drogas, armas y otros en una base de datos digital. Este es un proyecto específico para la frontera norte.
SEMAR	100 (2008) 100 (2009)	4 aviones CASA 235. El paquete incluye apoyo logístico para partes y refacciones. Aviones de patrullaje y vigilancia. También puede utilizarse para transporte de personal y equipo. Puede volar hasta un rango de 2,250m. con una carga de 3.5 ton.
SEDENA	104 (2009)	Ocho helicópteros de transporte (Bell 412 EP). Entrenamiento, mantenimiento, partes y equipo de visión nocturna.
	20.2 (2009)	Equipo móvil de inspección no-intrusivo de rayos gamma. Para utilizarlos en retenes y puntos de inspección dentro del territorio nacional.
	1.5 (2008)	Equipo de scanner de lón. Para detectar drogas, precursores químicos armas, municiones y explosivos. Cabe señalar que la SEDENA ya cuenta con 521 detectores moleculares GT-200 distribuidos en las 12 regiones militares que se utilizan para la detección de drogas.
CISEN	7.9 (2008)	Hardware, software y un sistema de telecomunicaciones de audio, datos y video que articule los 18 puertos de entrada en los cuales el CISEN tiene presencia. Este sistema se integrará con la puerta de entrada del CISEN a Plataforma México. Así, se articulan los sistemas informáticos de inteligencia de Centro y Norteamérica.
	8.8 (2009)	
INM	31.2 (2008)	Red Informática de Verificación y Control de Fronteras. Incluye hardware y software. Se trata de establecer puntos de control biométrico en los 165 puertos de entrada de México (58 aéreos, 51 marítimos, y 56 terrestres). Eventualmente, esta red de base de datos conectará a Centroamérica, México, y Estados Unidos. Este proyecto es específico para la frontera sur.
	60.4(2009)	
SCT	25.3 (2008)	Soporte y respaldo para la infraestructura de comunicación satelital entre las agencias de seguridad nacional.
	5.8 (2009)	
AGA	31.4 (2008)	Equipo de rayos X. para registrar transporte comercial, vehículos privados equipaje personal y terminales de autobuses. Sistema de Vigilancia Inteligente Integrado (SVII). Centraliza los datos que emanan de los puertos de entrada de todo el país. Equipos caninos. Con relación a los dos primeros rubros, el gobierno mexicano cubre actualmente el 33% de los puertos de entrada con detectores que utilizan rayos gamma.
	38.4 (2009)	

Tabla 3. Grupo II. Seguridad Pública y Estado de Derecho.

Dependencia	Millones \$USD/FY	Observaciones
PGR	6 (2008)	Programa de seguridad a policías y procuradores. Vehículos blindados, chalecos antibalas, equipo de radio comunicación.
SSP	106 (2009)	Tres helicópteros para transporte UH60. La SSP está en proceso de adquirir otros cuatro UH60. Con esta capacidad de despliegue rápido, la SSP gradualmente dependería menos de la infraestructura militar. El paquete incluye apoyo logístico para partes y refacciones.
	10 (2009)	Tres aviones Cessna Caravan para vigilancia. Está orientado para dotar de capacidad contraterrorista y antinarcoóticos a la SSP. Puede monitorear actividad y comunicaciones sospechosas.
	29.9 (2008) 31.5 (2009)	26 equipos móviles de rayos gamma, 10 camionetas Van con scanner de rayos X y 90 equipos caninos. Este equipo se desplegará en diferentes puntos de registro en el territorio nacional para dotar de mayores capacidades a la SSP frente a las actividades que desarrolla la SEDENA en esta área.
SHCP	5 (2008)	Software y hardware para Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). La UIF combate el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo. Esta infraestructura informática permitirá vincular a la UIF con Plataforma México y con organismos de investigación internacionales.
SS	15.1 (2008) 10.9 (2009)	Creación de la Red Nacional de Transferencias Electrónicas en Adicciones. Prevención y tratamiento contra las adicciones. El propósito es interconectar a las oficinas del Consejo Nacional contra las Adicciones en el territorio nacional para extender sus servicios.

Tabla 4. Grupo III. Fortalecimiento de Instituciones y Procuración de Justicia.

Objetivo.	Millones. \$USD/FY.	Observaciones.
Mejorar el Sistema de Justicia Penal.	1.5 (2009)	Asistencia técnica, entrenamiento y equipo.
	2 (2009)	Preservación de evidencia y desarrollo de la cadena de custodia.
	2 (2009)	Promover el fortalecimiento de instituciones y el Estado de Derecho.
Fortalecer la capacidad de los laboratorios periciales de la PGR.	8.5 (2009)	Modernización particularmente en materia de balística, análisis químico-biológicos y cibernéticos.
Recolección y análisis de datos.	7.6 (2009)	Seguimiento de casos y procesos penales. Digitalización de diversas actividades de los Ministerios Públicos.
	1.7 (2009)	Mantenimiento de OASISS, CENAPI y análisis de vínculos. OASISS: Operation Against Smugglers Initiative on Safety and Security. CENAPI: Centro Nacional de Planeación e Inteligencia.
Anticorrupción, transparencia y derechos humanos.	315 (2009)	Promover la cultura de la legalidad. Extender la cultura de la legalidad a más entidades de gobierno.
	5 (2009)	Promover los derechos humanos. Apoyar a ONG defensoras de los derechos humano; barras de abogados y escuelas de Derecho; capacitación en Derechos Humanos para policías, Ministerios Públicos y custodios del sistema penitenciario.

Tablas consultadas en: BENÍTEZ, Raúl. *Crimen organizado e Iniciativa Mérida en las relaciones México- Estados Unidos*. 1ª ed. México, D.F: CASEDE, 2010, pp. 48-50.

Estos cuadros que se utilizan para demostrar las áreas beneficiadas en las instituciones de inteligencia y seguridad mexicanas a través de la Iniciativa Mérida. La ayuda se divide en tres rubros, que abarcan desde; la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y la seguridad fronteriza: así como el fortalecimiento a las instituciones, la seguridad pública, el Estado de derecho y la procuración de justicia. Es importante mencionar que la ayuda podía ser en especie o en efectivo. Dicha ayuda, se otorgaba con el fin de poder fortalecer a las dependencias encargadas de llevar a cabo la lucha contra el narcotráfico en el territorio.

En este capítulo se analizó la aparición del concepto de seguridad en los Estados Unidos: desde la aparición del término, su evolución y la introducción del narcotráfico como parte de las amenazas a la Seguridad Nacional en dicho territorio. La guerra de baja intensidad, cuyo eje principal consistía en erradicar cualquier movimiento revolucionario en los países del tercer mundo, se

convirtió en el elemento clave para llevar esta guerra contra la producción de las drogas en los países de América Latina. Después de los atentados del 11 de septiembre en territorio norteamericano, el concepto de narcoterrorismo surge como sinónimo de una eventual advertencia a los países del mundo, en donde éstos se tenían que decidir con qué bando estaban; con los países amigos o enemigos de los norteamericanos. México, por las fronteras que compartimos en común con los Estados Unidos, se tuvo que actualizar y asumir las nuevas amenazas que se ejercían en contra de la Seguridad Nacional de un país democrático.

El Plan Colombia y la Iniciativa Mérida son claros ejemplos de la cooperación bilateral que ha brindado los Estados Unidos a las naciones que solicitan de su ayuda al verse rebasados por el fenómeno del narcotráfico en sus territorios. Con el plan Colombia, se pudo fragmentar al narcotráfico y replegar a las FARC, pero sin el haber fortalecido las instituciones colombianas, el narcotráfico regresa en forma de grupos llamados BACRIM.

Colombia y su plan fueron el ejemplo a seguir para poder implementarse en otros países que requirieran ayuda a los Estados Unidos. México y la Iniciativa Mérida, distan mucho en las características con el territorio colombiano y su plan. A pesar de que se dice que se apoyó a las áreas estratégicas para combatir al narcotráfico en México, los resultados muestran resultados negativos en cuanto al incremento de la violencia en nuestro país.

CAPÍTULO III. EL SEXENIO CALDERONISTA.

En el tercer capítulo se pretende examinar cómo se generó la alternancia en el país con la llegada de un partido diferente a la presidencia de la república, el antecedente directo de la militarización en las instituciones durante el gobierno del presidente Vicente Fox, así como las acciones emprendidas en el gobierno del Felipe Calderón al declararle la guerra al narcotráfico, el marco legal que justificó sus acciones y el surgimiento del paramilitarismo en México con la aparición de los zetas.

Los militares que triunfaron al finalizar la revolución, se encargaron de construir un régimen político exitoso en términos de Seguridad Nacional. De los años 1930 a 1945 que fue el periodo de la institucionalización de la revolución fueron tres fenómenos los determinantes en la orientación de las fuerzas armadas:

1. La creación de instituciones para profesionalizar a las fuerzas armadas, principalmente el sistema educativo militar, cuya base ahora son las escuelas de oficiales, como la Escuela Superior de Guerra.
2. La nacionalización del petróleo en 1938, que consolidó el elemento central de la cohesión y unidad de las fuerzas armadas: el nacionalismo.
3. El estallido de la segunda guerra mundial y el apoyo que México dio a los aliados, principalmente a los Estados Unidos¹²².

Esto generó que se construyera un complejo sistema de interacciones militares y policiacas “se estableció una relación cívico-militar donde el poder se distribuyó de forma simétrica entre aquellos que triunfaron en la revolución (los militares) y sus descendientes (los civiles).”¹²³

Cuando se entrega al poder los civiles en el años de 1946, fueron incluso mucho más nacionalistas que los propios militares, ya que debían mostrar su lealtad al proyecto surgido de la revolución:

[...] De forma paradójica, primero se desmilitarizó la presidencia de la república, cuando llegó Miguel Alemán en 1946 al asumir la

¹²² BENITEZ, Raúl. *México: Seguridad Nacional, defensa y nuevos desafíos en el siglo XXI*. En su: *Seguridad y defensa en América del Norte: Nuevos dilemas geopolíticos*. 1ª ed. Washington, DC: Woodrow Wilson International Center for Scholars, 2010, p.159.

¹²³ *Ibid.* p. 159.

responsabilidad. El PRM, transformado en el PRI, el mismo año, siguió controlado por los militares de forma directa hasta los años sesenta, a través del liderazgo de dos militares-políticos más influyentes en el país en aquellos años: Rodolfo Sánchez Taboada y Alfonso Corona del Rosal. Por eso no es de extrañar la estructura vertical, autoritaria y clientelar del partido, así como la lealtad y disciplina de sus miembros. En otras palabras, mediante disciplina y lealtad militares, el partido garantizó la estabilidad del país y logró enfrentar las disidencias de todo tipo con éxito.¹²⁴

En pocas palabras, los que ganaron la revolución mexicana no fueron los que querían un país con un poco de igualdad y respeto a sus derechos, no fue ni Villa ni Zapata: fueron los militares. Por eso no es de extrañarse que las fuerzas armadas mexicanas estén a las órdenes del presidente y respaldaran las decisiones que éste tome, así sea introducirse al combate directo contra el narcotráfico.

3.1. Fox y la militarización de las instituciones.

El año 2000 marcó el final del gobierno de un partido único que rigió por más de 70 años. La llegada de la alternancia abanderada por el Partido Acción Nacional, abrió la expectativa de un “verdadero cambio” para los ciudadanos que se encontraban a la espera de nuevas opciones. El comienzo de la transición a la democracia, se vislumbraba más cerca que nunca:

[...] Esa transición desde el autoritarismo a la democracia fue reconocida mayoritariamente hasta que se produjo, en el año 2000, la alternancia en el Poder Ejecutivo. No obstante, esa alternancia fue posible porque con anterioridad se habían construido las normas, las instituciones, el sistema de partidos y la correlación de fuerzas capaz de propiciarla y procesarla, es decir, porque desde antes se había desmontado el régimen autoritario y se había edificado uno democrático.¹²⁵

¹²⁴ *Ibidem.* p. 161.

¹²⁵ WOLDENBERG, José. *Después de la transición. Gobernabilidad, espacio público y derechos.* 1º ed. México: Cal y Arena, 2006, p. 11.

La esperanza de millones de mexicanos se depositaban en un hombre: Vicente Fox, pero ¿sería el indicado para generar el cambio tan ansiado? ¿Qué consecuencias acarrearía lo heredado del antiguo partido, en específico, en asuntos relacionados con el tráfico de drogas?

Los grandes retos para la administración foxista eran de inmensas dimensiones. En el ámbito de la seguridad, sobresalía el querer modificar estas instituciones y las de justicia en México, así como retirar a los militares de los asuntos relacionados con las drogas:

[...] Entre las medidas propuestas al comenzar el sexenio se encontraban no considerar el tráfico de drogas como un asunto de Seguridad Nacional, sino como una cuestión pública; retirar al ejército de la lucha antidrogas; desaparecer a la PGR y en su lugar crear la Fiscalía General de la Nación y la Secretaría de Seguridad y Servicios a la Justicia; concentrar a las policías y Servicios de inteligencia en esta Secretaría y quitarle a la Secretaría de Gobernación el centro de las corporaciones policiacas que dependían de ella...¹²⁶

Se debía de trabajar arduamente para que estos proyectos no se quedaran en “buenas intenciones.” Al tomar el control de las instituciones heredadas del antiguo partido, el gobierno de la transición se da cuenta que se encontraban en muy malas condiciones. Las declaraciones por parte de varios funcionarios de la administración de Fox no se hicieron esperar. Se afirmaba categóricamente que, las instituciones como en el caso de la PGR, se encontraba “totalmente desarticuladas, diezmadas y desmoralizadas.”¹²⁷ Así como la declaración que hizo Adolfo Aguilar Zinser que fue nombrado consejero presidencial de Seguridad Nacional en donde afirmaba “que el crimen organizado aprovechó el deterioro del viejo sistema para corromper a las instituciones, para ampliar clientelas y complicidades, para lavar sus ganancias...”¹²⁸ Debemos tomar en cuenta que los panistas debían hablar de las “condiciones tan deplorables” en las que se encontraban las instituciones, ya que ellos simbolizaban el “verdadero cambio” para este país después de años del PRI en el poder.

¹²⁶ ASTORGA, Luis. *Seguridad, traficantes y militares. (El poder y la sombra.)* Tiempo de Memoria. *Estudios Fronterizos*. vol.9, (17), ene./jun. 2008, p. 60.

¹²⁷ *Ibíd.*, p.33.

¹²⁸ *Ibíd.*, p. 36.

Es innegable que el crimen organizado corrompe a las instituciones tan débiles como las que tiene México, pero tampoco se debe de olvidar que el régimen político heredado de la revolución mexicana fue el causante de la gran magnitud del crimen organizado, ya que el Estado es el responsable de éste. La corrupción no llegó de la nada al sistema político mexicano, esta tiene su larga historia dentro de nuestro país.

Con las declaraciones hechas por parte del consejero presidencial y lo observado en el Plan Nacional de Desarrollo, las acciones van dirigidas a la “erradicación del tráfico de drogas”, acciones que Estados Unidos origina en su guerra contra las drogas y, por su parte, el gobierno de Fox planteaba una estrategia muy similar a la política antidroga de Estados Unidos.¹²⁹

Nos centraremos en el tema principal de este trabajo: los militares. Entre las acciones que se consideraron al comenzar la administración del gobierno de Vicente Fox era retirar a los militares de la lucha contra el narco. Según lo expuesto por Luis Astorga, esta decisión cambió drásticamente cuando el “zar” antidrogas de Estados Unidos Barry McCaffrey se reunió con el equipo de Fox, subrayando la necesidad de los militares en el combate a las drogas, ganando el esquema que Estados Unidos apoyó en países latinoamericanos.¹³⁰

La militarización de las instituciones y de la lucha contra el narcotráfico fue inminente. Un acto decisivo que marcó el comienzo de la militarización en México fue que, el entonces presidente Fox, puso a la cabeza de la PGR a un general de las Fuerzas Armadas: Rafael Macedo de la Concha, así como el papel protagónico que desempeñaron éstas al ser las encargadas de capturar a grandes narcotraficantes durante su sexenio; un ejemplo claro fue la captura de Benjamín Arellano, en donde los grupos Aeromóviles de Fuerzas Especiales (GAFES) del ejército mexicano asumieron en la presente administración el control de las más delicadas e importantes operaciones contra el narcotráfico que incluyen labores de inteligencia, intercepción antidrogas y operaciones de captura.¹³¹

Un dato que hay que rescatar es que desde el gobierno de Zedillo y Fox desertaron cerca de un cuarto de millón de militares:

¹²⁹ Ídem., p. 38.

¹³⁰ Ibíd., p. 63.

¹³¹ MEDELLÍN, Alejandro. (2003, 24 de febrero). Usan fuerzas de élite en lucha anticrimen. El Universal. Nación. Consultado el 4 de marzo de 2015 <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/93837.html>

[...] En el sexenio de Ernesto Zedillo desertaron 114 mil efectivos del ejército; en cuanto a los seis años de Fox se toman cifras oficiales de 2000-2003 para hacer una proyección y estimar que abandonaron el uniforme entre 130 mil y 135 mil, en 12 años un cuarto de millón de desertores.¹³²

Estos desertores del ejército se pueden convertir en sicarios a las órdenes del crimen organizado, como sucedió con los GAFES de los cuales de hablará más adelante y con más detalle.

A pesar de las acciones llevadas a cabo, solamente se modificaron y fragmentaron los cárteles mexicanos, pero no se redujo ni se eliminó el negocio de las drogas, así como la inexistencia de una fecha fijada para el regreso de los militares a sus cuarteles ocasionando serios problemas en el futuro.

Se debe tomar en cuenta las particularidades de la conformación de las fuerzas armadas de un país. Estas dependen, en gran medida, del proyecto de nación vigente que ostenta determinado territorio, así como los sucesos internacionales, el concepto de seguridad de un país, la situación del sistema político que gobierna, la historia de la formación de las fuerzas armadas, entre otras cuestiones, que serán las encargadas de conformar un patrón militar.

Son tres los conceptos fundamentales en los que se asienta cualquier instrumento militar:

1. Su naturaleza, es decir, para qué nacieron o cuál es la tarea que la sociedad le confirió.
2. Un marco normativo, dotado por el Estado de Derecho.
3. Ciertas capacidades, entregadas por el Estado, para el cumplimiento de las tareas naturales de conformidad con su marco jurídico.

Se trata de tres ejes básicos que interactúan y, por ende, la modificación de uno impacta sobre el resto. Mientras que en el escenario estratégico actual, se vislumbra para el sector de la defensa, el cumplimiento de cuatro misiones principales, a saber:

- a) Convencionales, entendida como la resolución de las amenazas tradicionales o un eventual ataque militar.

¹³² AGUAYO, Sergio. (2007 31 de octubre). Los Desertores. Reforma. Columna semanal. Consultado el día: 31 de marzo de 2014 en : <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/BusquedasComs.aspx>

- b) No convencionales, de la mano de las denominadas nuevas amenazas.
- c) Las que se corresponden con los compromisos estratégicos que asume el país, tanto con sus aliados, como con la comunidad internacional; cuyo significado es la necesaria vinculación o nexo entre la política exterior y la política de defensa.
- d) Las contribuyentes al desarrollo nacional, de acuerdo al papel subsidiario del Estado, tratándose del dominio de la política económica basada en el mercado. Esta misión responde a los roles latentes de las Fuerzas Armadas, producto de la génesis y tradición de los Estado-Nación en Latinoamérica; antítesis de las manifiestas, que vienen dadas por el marco jurídico.
- e) Adicionalmente y como quinta tarea, se suman las funciones de Seguridad Pública, cuando las fuerzas policiales dependen del sector defensa.”¹³³

El autor Marcos Pablo Moloeznik expone que existen tres tipos de seguridad en México:

1. La Seguridad Nacional.
2. La Seguridad Interior.
3. La Seguridad Pública.

La Seguridad Nacional corresponde a la supervivencia misma del Estado-Nación, y por ende, se le otorga la mayor jerarquía o el más alto nivel de las categorías de seguridad.

En México, la Secretaría de la Defensa Nacional define a la Seguridad Interna como: “providencias adoptadas para mantener la tranquilidad de la nación”

La Seguridad Pública se define en el artículo 21 de la Constitución: “la Seguridad Pública es una función a cargo de la Federación, del Distrito Federal, los Estados y los Municipios, en las respectivas competencias que esta institución señala.”

La Seguridad Pública persigue:

- Proteger y respetar la vida, la integridad corporal, la dignidad y los derechos de las personas, así como de sus bienes.

¹³³ La naturaleza de un instrumento militar atípico: las fuerzas armadas mexicanas. [en línea], México, 2005 - [fecha de consulta: 11 de noviembre de 2014.]

- Velar por el cumplimiento de las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas vigentes.
- Promover y coordinar los programas de prevención de delitos e infracciones a las leyes y reglamentos¹³⁴.

A pesar de que existen ramas dentro de la policía que se encuentra muy capacitadas, en donde sus miembros tienen un alto perfil profesional, existe otro sector como por ejemplo, los municipales, que no cumplen ni con los más mínimos requisitos. En parte por la falta de preparación y capacitación, las fuerzas militares han tomado su lugar en la Seguridad Pública.

La implementación del Plan Colombia obligó a los cárteles colombianos a encontrar nuevas rutas de transporte de coca hacia Estados Unidos, generando negocios con los cárteles mexicanos y colocándolos en la posición como los más poderosos. La disputa por el territorio por parte de los cárteles mexicanos, en específico por los estados del norte del país que comparten fronteras con Estados Unidos, fue uno de los factores que generó el incremento de la violencia:

[...] Estas organizaciones criminales modificaron en los últimos 10 años su estructura por la muerte o captura de algunos de sus líderes; por su sofisticación y globalización de operaciones, y por la alteración del ordenamiento territorial del tráfico de drogas...¹³⁵

Y si a eso se le suma la intervención de las fuerzas armadas para tratar de arrebatarle el territorio cooptado a los narcotraficantes, los niveles de violencia se verán incrementados de forma considerable.

Con el presidente Fox se comienza la militarización de forma directa de la guerra contra las drogas, con el presidente Felipe Calderón se verán los resultados de llevar a los militares a una guerra sin una fecha establecida para su regreso a los cuarteles militares.

¹³⁴ *Ibíd.*

¹³⁵ GÓMEZ, José. Los cárteles mexicanos. *En*: GARAY, Jorge y SALCEDO, Eduardo. *Narcotráfico, corrupción y Estados. Cómo las redes ilícitas han reconfigurado las instituciones en Colombia, Guatemala y México*. 1ª.ed. México: Random House Mondadori, 2012, p. 161.

3.2. Calderón y la guerra contra las drogas.

La llegada de Felipe Calderón a la presidencia de la república fue un asunto muy polémico. El estrecho margen de votos por arriba de su contrincante más cercano, propició diversas reacciones entre la población, y dentro de la Coalición por el Bien de Todos. Y no era de esperarse, ya que se tenía como un claro antecedente las elecciones del año 1988 en donde se “cae el sistema de cómputo” y se declara vencedor a Carlos Salinas de Gortari. La declaración del candidato Andrés Manuel López Obrador de la pérdida inexplicable de millones de votos, puso en entredicho la transparencia con la que se tenía que manejar el Instituto Federal Electoral:

[...] Lo peligroso del paréntesis que se abrió tras el cierre de las urnas el 2 de julio no es tanto la reelección de la derecha panista, sino que su adversario se quede como oposición agraviada por una supuesta falta de transparencia electoral.¹³⁶

A pesar de las denuncias levantadas en contra de la falta de transparencia, se declara como presidente electo al candidato del Partido Acción Nacional. Cuando asume la presidencia, uno de sus primeros actos fue declararle la guerra abiertamente al crimen organizado, y no solamente fue en esa ocasión, sino fueron en varios actos en donde reafirmaba el compromiso de enfrentar al crimen organizado, en específico, al narcotráfico. Esta serie de discursos han sido ampliamente criticados, ya que especialistas sobre el tema del narcotráfico como lo es Rubén Aguilar Valenzuela expone:

[...] Me parece que esa declaratoria se funda en premisas falsas, porque ni México vivía el momento de mayor violencia, porque México no se había convertido de país de tránsito en país de consumo, no se consumen drogas en el país, ahí está la última encuesta de adicciones y tercero, supuestamente era el momento de mayor penetración del narco entre las estructuras del Estado, absolutamente falso también.¹³⁷

¹³⁶ MEYER, Lorenzo. *El espejismo democrático. De la euforia del cambio a la continuidad*. 1ª. Ed. México: Océano de México, 2007, p. 160.

¹³⁷ BECERRIL, Andrés. (2012, 25 de noviembre). Los hechos del sexenio: 2006-2007 en busca de la paz social. *Excélsior. Nacional*. Consultado el 31 de marzo de 2015 <http://www.excelsior.com.mx/2012/11/25/nacional/871558c>

Con estas declaraciones hechas se observa la oposición de varios expertos en el tema pues consideraban inexistente el incremento del uso de drogas en nuestro país, incremento que en parte justificó la decisión de sacar al ejército a las calles.

Entonces surge la pregunta ¿Qué orilló al presidente electo Felipe Calderón a tomar la decisión de enfrentar al narcotráfico de manera tan abierta? ¿Acaso sería un acto de legitimación por parte de su gobierno? La falta de transparencia en las que se dieron los resultados de las elecciones, puede ser un factor importante para que gran parte de la población estuviera en desacuerdo sobre su gobierno:

[...] Unas elecciones bien llevadas, y es importante subrayar este calificativo, puede servir para congelar o, al menos, bajar la temperatura de las contradicciones sociales que amenazaban con transformarse en conflicto abierto. Sin embargo, ese instrumento, mal aplicado, puede conducir esas contradicciones conflictivas no al congelador sino al horno.¹³⁸

Durante la campaña política de Felipe Calderón, no habló sobre el querer lanzar una guerra abiertamente contra el narcotráfico. En la contienda interna del PAN para elegir a un candidato para competir por la presidencia, Felipe Calderón propuso “El reto de México”¹³⁹ en donde sólo hace alusión a la Seguridad Pública, pero no expone ninguna estrategia para combatir de manera frontal al narcotráfico. Las declaraciones en torno a ponerle un alto al crimen organizado se le cuestionó dos años después del inicio de la guerra al propio presidente:

JZP: El día de la bandera, usted anunció con bombo y platillo “el punto final” de la batalla al crimen organizado. Pero no se dio a conocer alguna nueva estrategia para combatirlo, lo cual provoca incredulidad. Después de más de dos años de lucha contra los cárteles, ¿por qué habría de creerse que ahora tendríamos éxito?

FCH: Es una decisión de gobierno, que debe ser una decisión de país. Mientras haya adicciones y demanda, tráfico y consumo de drogas, no puede

¹³⁸ MEYER, Lorenzo. *El espejismo democrático. De la euforia del cambio a la continuidad*. Op. Cit. p. 168.

¹³⁹ *El reto de México*. [en línea], México, [fecha de consulta: 31 de marzo de 2015] Disponible en: <http://razonypalabra.org.mx/anteriores/n46/pan/El%20reto%20de%20Mexico.pdf>

terminarse, claro. Pero debemos enfocarnos en el crimen organizado y otros delitos vinculados a éste. Lo importante aquí es la decisión clave como país de hacerle frente y reducir ese problema, de manera tal que permita una convivencia ordenada y tranquila de los mexicanos.

JZP: Pero entonces no hay una modificación o un giro de la estrategia en el combate al crimen organizado. Se trata simplemente del anuncio de un acto de voluntad política. Pero eso nunca lo habíamos puesto en duda, porque usted lo ha encarado desde el principio de su gobierno.

FCH: El elemento clave en la etapa que estamos pasando es precisamente una expresión de voluntad política que a mi juicio hace falta. No sólo se trata de frasearla o expresarla, sino verdaderamente llevarla adelante. Pero tampoco se descarta un replanteamiento de fondo de la propia estrategia que siempre requiere, a mi juicio, una revisión constante. La estrategia está planteada sobre dos horizontes: uno de muy corto plazo que consiste en reposicionar la autoridad y la potestad del Estado mediante la movilización de la fuerza pública y el ejército. No podemos perder territorios en entidades federativas donde se ha vulnerado la autoridad. Pero el elemento detonante es el largo plazo, y eso implica una estrategia de reconstrucción institucional completa: no sólo de las estructuras policíacas sino de las propias estructuras públicas. Eso implica la depuración y fortalecimiento de los cuerpos policíacos, la generación de nuevos sistemas de información e inteligencia, un nuevo marco institucional legal, como el que hemos planteado al Congreso de la Unión. Primero la reforma constitucional y luego la reforma legal. Y además, desde luego, una nueva orientación enfocada a la prevención que aún no hemos tenido en el país y que vale la pena darle mayor acento.”¹⁴⁰

El presidente veía la necesidad de enfrentar al crimen organizado de forma urgente, ya que éste le estaba quitando partes importantes del territorio a su gobierno, así como la constante revisión de la estrategia que es la parte fundamental, ya que si se están obteniendo resultados negativos al implementarla, se han elevado los índices de violencia en los estados del norte del país, se generan constantes denuncias de violación a los derechos

¹⁴⁰ Atlas de la seguridad y la defensa en México. La guerra del crimen organizado. [en línea], México, 2009 - [fecha de consulta: 31 de marzo de 2015] Disponible en: <http://casede.org/index.php/nuestro-trabajo/publicaciones/atlas-de-la-seguridad-y-defensa-de-mexico-2009>

humanos y se incrementa el número de desaparecidos en el territorio, son indicios de que la estrategia no está generando los resultados que se esperaba. El presidente menciona que dicha estrategia debe de ser a largo plazo, este punto llama particularmente la atención, ya que para comenzar con una acción de monumental tamaño, es indispensable contar con las herramientas necesarias de capacitación y equipo para preparar a tus fuerzas armadas, contar con los instrumentos necesarios ya sea humanos, tecnológicos, administrativos, bases de datos actualizadas, necesitas una estrategia integral para comenzar una guerra, pero las fuerzas armadas no contaban con esas herramientas por eso se le pide la intervención de los Estados Unidos con la Iniciativa Mérida que consistía principalmente en apoyar todas esas áreas de vital importancia para la lucha contra el narcotráfico.

3.2.1. La “estrategia” de Felipe calderón para combatir al crimen organizado.

Entre las innumerables cuestiones en torno a la lucha que se generó en contra del narcotráfico, está la pregunta abierta en torno a la estrategia; ¿existía una estrategia elaborada antes de que Calderón llegara a la presidencia, o ésta se elaboró después de haber ganado las elecciones?

Existen opiniones encontradas al respecto, ya que por una parte algunos investigadores consideran que la estrategia se conformó después de que el presidente diera la orden de enviar a las fuerzas armadas a Michoacán, y otros opinan que una estrategia es una serie de pasos a seguir para conseguir un determinado fin, además consideran algunos académicos, que es complicado entender el objetivo de dicha maniobra, puesto que el presidente Calderón iguala a la Seguridad Pública y al narcotráfico.

Para la investigadora Lorena Becerra del ITAM sí hubo estrategia, pero se conformó después del operativo conjunto Michoacán, y cuyo objetivo principal fue “recuperar la Seguridad Pública de las familias”, en donde sus ejes principales son los siguientes:

- La recuperación del territorio con despliegue de fuerzas públicas. En donde la violación a los derechos humanos es más visible. La estrategia

de combate de las fuerzas armadas es distinta a la de la policía. Tener a las fuerzas desplegadas puede generar vínculos locales y pérdidas de control de mando. Problemas de coordinación entre los tres niveles de gobierno.

- Desarticulación de organizaciones criminales. Destrucción de su capacidad operativa con decomisos y aseguramientos que generan una dinámica negativa en la opinión pública. Captura de miembros. No disminuye la violencia. Se utiliza como indicador de éxito del gobierno. Reducción de capacidades financieras (ley de lavado de dinero). Combate al secuestro (diversificación de actividades).
- Fortalecimiento institucional. Capacidades de dependencias federales (policía federal, PGR, sistema penitenciario). Presupuesto, nuevo modelo policial, aumento en número de efectivos, sistema de inteligencia policial. Depurar y renovar policías locales. Controles de confianza, depuración de cuerpos policiacos, designación de militares y policías federales al frente de secretarías de Seguridad Pública. Mejorar ministerios públicos y fortalecer al Poder Judicial. Extradición como estrategia.
- Prevención del delito. Condiciones sociales (recuperar espacios públicos, escuela segura). Frenar el consumo de droga. Fortalecimiento de la cooperación internacional.¹⁴¹

Si la demanda principal era recuperar la Seguridad Pública de las familias mexicanas porque se generaron las condiciones de inseguridad, ya que se expandió y fortaleció la delincuencia organizada en su forma de operar, y en donde se puede apreciar la debilidad por parte de las instituciones de seguridad y procuración de justicia, no era la opción viable ni deseable que el ejército interviniera en determinadas regiones del país, pero surge la cuestión; ¿quién protegería a los habitantes del territorio mexicano si la policía no tiene la capacidad de hacerlo y el ejército aumenta el número de violaciones a los derechos humanos?. Es importante aclarar que al presidente Calderón no se le pedía que el Estado se retirara de la lucha, sino que modificara la estrategia

¹⁴¹ Seminario permanente de Política y Administración Pública. "Combate al Crimen organizado, ¿Cambio de sexenio, cambio de estrategia? Impartido el 13 de Octubre de 2015 por el Colegio de México.

por los resultados que se estaban obteniendo y que al parecer tanto él, como su grupo de asesores, eran los únicos que consideraban viable seguir con lo planeado.

Es importante mencionar que los gobernadores de varios estados como por ejemplo Michoacán, Ciudad Juárez, Nuevo León o Tijuana fueron los que solicitaron la ayuda federal y con ello la introducción de las fuerzas armadas a dichos estados, y el presidente como tiene la facultad para hacerlo, lo implementó, y en lugar de que se convierta en una responsabilidad política y que se le pudiera someter a juicio tanto a él como a los responsables de tomar la decisión de enviar a las fuerzas armadas y sus consecuencias, el artículo 89 de la constitución convierte la responsabilidad en atribución. Se deberían de meter iniciativas de ley para restringir las atribuciones del presidente, pero ¿por qué no se hace? ¿Qué intereses existen al respecto?

¿El comienzo de la militarización en México?

En los últimos años, se ha podido presenciar el uso de las fuerzas armadas en distintas labores que van más allá de su función principal, (teóricamente hablando), pero que tiene sustento legal. La introducción de las fuerzas armadas a la lucha contra el narcotráfico es un claro ejemplo. A pesar de que éstas intervinieron como una ayuda temporal para poder auxiliar a la policía federal y municipal, es importante entender que no se tiene un periodo de tiempo determinado en donde se asegure que las policías, en sus diversos ámbitos, contarán con los elementos suficientes para poder asumir dicha responsabilidad y poder enviar a los militares a sus respectivos cuarteles. Ante dicha situación, la última alternativa que quedó fueron las fuerzas armadas, que en lugar de poner orden dentro de los respectivos territorios donde fueron enviados, se pudo apreciar el incremento de la violencia y sus consecuencias.

Al comienzo del sexenio de Calderón, con la presentación del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 las fuerzas armadas gozaban de buen prestigio y aceptación, por parte de la población, en que participaran en la lucha contra el narcotráfico:

[...] Se destacó el papel de las fuerzas armadas y los niveles de confianza en la población de ella. Fueron mencionados dos datos de las empresas encuestadoras, Parametría y Demotecnia, que demostraban

niveles de aceptación de 89 y 88%, respectivamente a la participación de los militares “para combatir al narcotráfico.”¹⁴²

Conforme transcurría el sexenio, y los diversos medios de comunicación mostraban que no era una idea viable que las fuerzas armadas permanecieran por mucho tiempo en contacto directo con la población.

Es importante destacar que se debe de tener la necesidad de que exista una política de seguridad no solamente a nivel federal, sino que se conforme para cada entidad del país, ya que son muy diversas las exigencias de cada estado. La estrategia se debe de convertir en una política de Estado, no en una de gobierno en donde su base principal sea el respeto por los derechos humanos y su integridad.

En los siguientes cuadros podemos observar el número de homicidios que recolectó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) sobre el número de homicidios dolosos y culposos que registraron durante los años del 2007 al 2012 que corresponden al sexenio de Felipe Calderón. Es importante mencionar que algunos consideran que las cifras del INEGI son las más confiables, ya que toman en cuenta homicidios dolosos y culposos, y se basan en las actas de defunción del registro civil contrastadas con las carpetas de investigación de las procuradurías y fiscalías de los estados de la república. Ver tabla 5. Datos INEGI (homicidios dolosos y culposos) y SNSP (homicidios dolosos). También se muestran en las últimas tablas, el conteo que llevó el periódico Milenio acerca del número de ejecutados que se generaron en el transcurso del sexenio de Calderón. Ver tablas 6. 27 EJECUTADOS AL DÍA. El gobierno de Calderón cierra con la cifra de 58, 398 muertos. Periódico Milenio, y tabla 7. Tipos de Víctimas ejecutados en los años 2007-2012. Como podemos observar, la estrategia del presidente Calderón, que incluyen el uso de las fuerzas armadas, fue uno de los factores por los que se incrementó el número de homicidios en varios estados del país. Lo que es de sorprenderse, es que a pesar de los números rojos que mostraban los resultados, la estrategia continuaba por el mismo camino.

¹⁴² ASTORGA, Luis. “¿Qué querían que hiciera?” *Inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón*. 1ª Ed. México, D.F.: Grijalbo, 2015, p.33.

Tabla 5. Datos INEGI (homicidios dolosos y culposos) y SNSP (homicidios dolosos)

Año	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI)	Sistema Nacional de Seguridad Pública. (SNSP)
2007	8,867	10,253
2008	14,006	13,155
2009	19,803	16,118
2010	25,757	20,680
2011	27,213	22,852
2012	25,967	21,736

Datos proporcionados por la Asociación civil Cauce Ciudadano. El autor de la investigación y recolector de datos pidió que se citara a la fuente de origen, INEGI.

Tabla 6. 27 EJECUTADOS AL DÍA. El gobierno de Calderón cierra con la cifra de 58, 398 muertos. Periódico Milenio.

Año	Número de ejecutados	Entidades con más homicidios
2007	2,773	Sinaloa 476 Guerrero 359 Baja California 238 Chihuahua 232 Nuevo León 113
2008	5,661	Chihuahua 2,056 Guerrero 468 Sinaloa 958 Baja California 725 Nuevo León 48
2009	8,281	Chihuahua 3,637 Guerrero 881 Sinaloa 814 Baja California 691 Nuevo León 71
2010	12,658	Chihuahua 4,662 Guerrero 853 Sinaloa 1,730 Baja California 912 Nuevo León 453
2011	12,284	Chihuahua 3,498 Guerrero 1,233 Sinaloa 1,402 Baja California 420 Nuevo León 1,044
2012	11,412	Chihuahua 2,137 Guerrero 1,404 Sinaloa 1,084 Baja California 265 Nuevo León 1,012

Tabla 7. Tipos de Víctimas ejecutados en los años 2007- 2012.

Por tipo de víctima.	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Policías	296	535	475	755	578	255	2,894
Mujeres	159	194	411	762	633	631	2,790
Menores	87	80	149	183	237	183	919
Funcionarios	21	32	37	86	42	44	262

LOPÉZ, Rafael y DEL POZO, Melisa. (2012, 1 de Diciembre). 27 ejecutados al día. Milenio. Consultado el día 5 de octubre de 2015.

Nota: En enero de 2010 el gobierno federal presentó sus primeras cifras de ejecuciones para el periodo enero 2007-diciembre 2010. El recuento milenio tenía una diferencia de 5,000 casos menos, respecto a las cifras oficiales, por lo que en septiembre del mismo año, la cifra se ajustó para emparejarla con los números gubernamentales.

3.2.2. Los militares y la guerra contra el narco.

Las fuerzas armada, nacidas en la revolución mexicana, a lo largo de la historia de nuestro país, han transformado su estructura organizativa para que puedan hacer frente a las nuevas misiones que se generen.

En el año 2003 en la Conferencia Especial sobre Seguridad, organizada por la OEA en México, se anunciaron un listado de amenazas, de las cuales las fuerzas armadas les corresponden hacer frente. Entre estas amenazas se encuentran “el terrorismo, el crimen organizado trasnacional, el narcotráfico, la corrupción, el lavado de activos financieros, y el tráfico ilícito de armas”¹⁴³

Las fuerzas armadas mexicanas realizan las siguientes acciones:

1. Defensa externa.
2. Integración y comunicación territorial.
3. Contrainsurgencia

¹⁴³ BENITEZ, Raúl. México: Seguridad Nacional, defensa y nuevos desafíos en el siglo XXI. *En: Seguridad y Defensa en América del Norte: Nuevos dilemas geopolíticos*. 1ª. Ed, Washington, D.C: Woodrow Wilson International Center for Scholars, 2010, p. 154.

4. Modernización tecnológica. Se está planteando con mucho énfasis para fortalecer la guerra contra el narcotráfico.
5. Protección de la población civil ante desastres naturales.
6. Lucha contra el terrorismo (en el nivel de inteligencia)
7. Guerra contra el narcotráfico
8. Seguridad pública.
9. Defensa de los recursos naturales.
10. Acción cívica.
11. Actividades de inteligencia.
12. Guerra contra el crimen organizado.¹⁴⁴

La polémica surge cuando a las fuerzas armadas se les responsabiliza en alguna de estas misiones porque la realidad nacional así lo amerita, ya que las instituciones, como las de seguridad pública son débiles;

[...] La forma en que se definen las misiones determina el nivel de profesionalización de las fuerzas armadas. En ese sentido, un ejército se “profesionaliza” si sus misiones se acoplan a su profesión, o sea: si se circunscriben al ámbito de la defensa de la nación, y poco a poco dejan de realizar tareas no militares.¹⁴⁵

La realización de misiones que lleva a cabo las fuerzas armadas, y que cierta parte le pertenecen a las instituciones de seguridad pública, puede dañar la profesionalización de las fuerzas armadas mexicanas, principalmente al ejército. También es importante mencionar que se debe de tener cuidado al mandar al único recurso (ejército) con el que contamos para nuestra seguridad en asuntos que lo conduzcan al desprestigio, ya que éste es el único medio que puede ejercer la violencia (por mandato del Estado) dentro del territorio de manera legítima.

Teóricos como Max Weber exponen que el único que puede monopolizar la violencia, de forma legítima, es el propio Estado.

La creación del Estado moderno para Max Weber proviene de las formas de dominación patriarcal y patrimonial del Estado burocrático:

[...] Una asociación de dominación con carácter institucional que ha tratado, con éxito, de monopolizar dentro de un territorio la violencia

¹⁴⁴ *Ibíd.*, p. 156.

¹⁴⁵ *Ibidem.*, p. 157.

física legítima como medio de dominación y que, a este fin, ha reunido todos los medios materiales en manos de su dirigente y han expropiado a todos los funcionarios estamentales que antes disponían de ellos por derecho propio, sustituyéndolos con sus propias jerarquías supremas.¹⁴⁶

Para que pueda existir un Estado es necesario contar con un territorio, ya que es en este lugar en donde se utilizarán los medios para poder hacer cumplir sus mandatos. El empleo de la coerción física no va a ser el único medio, pero si todos los demás fallan, se recurrirá a él, dicho esto, el único que va a poder ejercer la violencia de manera legítima será el Estado.

El Estado es el encargado de proporcionar y distribuir los recursos sociales necesarios pues, no solo se trata de que sea el monopolio de la violencia legítima para que los habitantes de un determinado territorio estén en común acuerdo con el Estado, pero dadas las condiciones del Estado mexicano, en donde los ciudadanos no puede establecer ese acuerdo en común, y si a eso se le agrega que el crimen organizado y, en particular el narcotráfico, es el que ejerce el monopolio de la violencia dentro del territorio, el grado de legitimidad del Estado en todos los aspectos disminuye:

[...] Si el Estado es monopolio de la violencia, en diversos contextos históricos el monopolio estatal ejercido puede ser bastante precario, y la legitimidad de la cual goza notablemente baja. En su dimensión histórica, el monopolio de la violencia puede ser real, pero no necesariamente legítimo, o bien, la legitimidad de la autoridad constituida puede ser efectiva, no así su capacidad real de monopolizar la coerción sobre el cual se asienta.¹⁴⁷

Se debe de tener cuidado al querer enviar el único recurso que puede utilizar de forma legítima el monopolio de la violencia dentro del territorio como lo es el ejército, ya que si se le otorgan mayores facultades para la intervención en tareas de apoyo de la seguridad pública en cuestiones de combate frontal al crimen organizado, y éste a su vez lo sobrepasa y le pierde el miedo y el respeto, nuestra seguridad se verá seriamente afectada. Si el ejército es

¹⁴⁶ WEBER, Max. *El político y el científico*. 5ª reimpresión: Alianza editorial, 2003, p. 92.

¹⁴⁷ FLORES, Carlos Antonio. *El estado en crisis: crimen organizado y política. Desafíos para la consolidación democrática*. Op. Cit. pp.33-34.

incapaz de proporcionarnos seguridad ¿Quién se encargará de realizar dicho trabajo?

En su primer año de gobierno, el presidente Felipe Calderón comenzó a sentar las bases para la lucha contra la delincuencia organizada, ya que por un lado creó operativos para desplegar a las fuerzas armadas, mejoró las condiciones laborales de los integrantes de los cuerpos de seguridad e implementó programas como la Plataforma México para reforzar su lucha. Así como propuso una serie de reformas en materia penal en donde se encuentra un único código penal para toda la república, la autorización de la PGR para efectuar espionaje telefónico y la posibilidad de redadas sin una orden judicial.

El presidente Calderón aumentó considerablemente el salario a los militares y puso en marcha la modernización de la policía a través de mecanismos tecnológicos de punta. El primer estado a donde llegan las fuerzas armadas es Michoacán, ya que el gobernador de ése entonces Lázaro Cárdenas Batel, solicitó al gobierno federal la intervención de las fuerzas armadas en el operativo que se llamó Operación Conjunta Michoacán. El motivo de dicha intervención fue el elevado número de ejecuciones que se realizaban en el estado con relación al crimen organizado. Después se enviaron operativos especiales a Tijuana, Nuevo León y Guerrero.

El presidente Calderón mostró su apoyo incondicional a las fuerzas armadas; un claro ejemplo fue en un desfile del 16 de septiembre de 2007, en donde aparece con una gorra militar y sus dos hijos varones con la vestimenta propia de los militares. Pero ese primer año de gobierno rebasaron los índices históricos de ejecuciones vinculadas al crimen organizado: “las estadísticas revelan que se cometieron 2 500 asesinatos, en los que los principales móviles fueron ajustes de cuentas o la lucha del territorio por la venta y distribución de productos enervantes”¹⁴⁸ y también se comienzan a registrar casos en donde la población civil fue víctima de los ataques de los militares. A pesar de las acciones realizadas por parte del presidente Felipe Calderón para fortalecer la lucha contra el narcotráfico, éstas no fueron suficientes.

¹⁴⁸ BECERRIL, Andrés. (2012, 25 de noviembre). Los hechos del sexenio: 2006-2007 en busca de la paz social. *Excélsior*. Nacional. Consultado el 31 de marzo de 2015 <http://www.excelsior.com.mx/2012/11/25/nacional/871558c>

3.2.3. La SEDENA y la guerra contra las drogas.

Las acciones tomadas por el presidente Felipe Calderón, siempre estuvieron respaldadas por la Secretaría de la Defensa Nacional.

En un libro editado por la propia SEDENA, explican los motivos de su apoyo a la decisión de enfrentar al crimen organizado. Señalan que el entonces electo presidente Calderón, tuvo acceso a la información recabada por dicha institución, por este motivo determinó la presidencia de “someter a la ley a todo tipo de delincuentes. Se trataba al final, de la recuperación de la vida cotidiana en amplias zonas de la geografía de México”¹⁴⁹

Desde la perspectiva de las fuerzas armadas, los motivos internos que expusieron para hacer frente al crimen organizado, y en específico a la vertiente delictiva del narcotráfico se encuentran los siguientes:

- El crimen organizado, con sus actividades destructivas consigue alterar la paz de manera sistemática, logrando además condicionar el ejercicio diario de la autoridad local.
- Cuando este tema ingresa a la Agenda de Seguridad Nacional significa que es un problema que se había incubado a lo largo de generaciones, había llegado el momento en que, esa criminalidad, contaba con los recursos suficientes para “cuestionar la acción del Estado”.
- La colindancia con el principal mercado de consumo de drogas en el mundo, como lo es la sociedad estadounidense.
- Entre 2002 y 2008, según la Encuesta Nacional de Adicciones, el consumo de drogas en nuestro país se duplicó¹⁵⁰.

El ambiente internacional también influyó en la toma de esta decisión ya que la no ratificación de la Assault Weapon Ban, desde 2004, afectó la lucha contra la criminalidad, ya que esta medida legal limitaba y controlaba, de forma efectiva la compra, almacenamiento y utilización de armas de alto poder y de asalto por parte de ciudadanos estadounidenses, así como la diseminación de alianzas criminales regionales que iniciaban en los países andinos, recorrían

¹⁴⁹ OLIVA, Javier Ulises. *La secretaria de la defensa nacional en el esfuerzo de México en contra del crimen organizado*. 1ª ed. México: SEDENA, 2012, p.30.

¹⁵⁰ *Ibíd.*, p. 30.

Centroamérica y llegaban a México, se instalaban y afectaban a ciudades y comunidades del país.¹⁵¹

Por estos motivos, se toma la gran decisión de que las fuerzas armadas, en específico el ejército y la fuerza aérea mexicanos, combatan al narcotráfico. Es importante mencionar que, por lo escrito en este documento, las fuerzas armadas empiezan a notar “la notable debilidad de algunas áreas estructurales de gobiernos e instituciones como las de justicia, corporaciones policiales y no pocas oficinas o dependencias estatales y federales”.¹⁵²

También se menciona que gracias a las grandes capacidades con las que cuentan como son el constante adiestramiento, la correcta utilización del armamento o su robusto sistema educativo militar se han ganado el reconocimiento a nivel nacional e internacional:

[...] En la conjunción de su inquebrantable lealtad institucional y de la amplia base de confianza y aceptación popular, el presidente de la república, giró la instrucción para que el ejército mexicano, la fuerza aérea y la armada de México, participaran desde los primeros días de la administración en la noble labor de recuperar la paz y la confianza en el presente y futuro de México.¹⁵³

El constante respaldo que se tiene por parte de la población, a las fuerzas armadas mexicanas llama de forma notable la atención. Al ver los malos resultados por parte de las fuerzas policiacas mexicanas, la población da por hecho que las fuerzas armadas podrán llenar ese vacío. La población en general no cuenta con la información necesaria para entender que la introducción de del ejército en tareas que puedan exceder su capacidad de combate y adentrarse en tareas sin la preparación adecuada, generará consecuencias de gran alcance, pero este inevitable apoyo puede ser utilizado para justificar la acción de llevar a las fuerzas armadas a una guerra en donde nadie va a ganar.

¹⁵¹ *Ibidem.*, pp.30-31.

¹⁵² *Ídem.*, p. 31.

¹⁵³ *Ibid.*, p. 31.

3.2.4. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 31 de Mayo de 2007 en donde se pretendía demostrar la implementación de medidas para poder fortalecer la confianza de la ciudadanía con el sistema de administración de justicia.

Del eje 1. Llamado Estado de Derecho y Seguridad, se desprende el objetivo 8 titulado Recuperar la fortaleza del Estado y la seguridad en la convivencia social mediante el combate frontal y eficaz al narcotráfico y otra expresiones del crimen organizado ¹⁵⁴ en donde se enfatiza la reducción de los espacios en donde operan los criminales, y se da prioridad a la eliminación de los plantíos de enervantes e intercepción de cargamentos de droga por tierra, mar y aire, así como la modernización de las fuerzas armadas en cuanto a tecnología, información y digitalización.

Debido a los graves problemas que atravesaba el país que se generaron por la presencia criminal y del narcotráfico, así como el abastecimiento que se tenía que hacer al mercado de las drogas estadounidense, generó serios conflictos a la Seguridad Nacional. Según las fuerzas armadas “las afectaciones a la Seguridad Nacional, habían sido de tal severidad, que lo impostergable era la acción contundente e inmediata del Estado”¹⁵⁵ esto propició la participación de las fuerzas armadas para someter y contener a los criminales. Es importante recalcar que solamente se utilizarían como “apoyo temporal” a las funciones de la seguridad pública ya que por petición de las autoridades locales y de la propia población se decide la intervención del ejército mientras se reconstituyen las corporaciones policiales.

Las acciones dirigidas por parte del ejército mexicano, se centraron en la erradicación y operaciones dentro del territorio, mar y espacio aéreo, acciones que se llevan realizando desde hace varios años y no han tenido los resultados esperados. El apoyo que las fuerzas armadas brindarían a las fuerzas de seguridad pública sólo sería temporal mientras estas instituciones se lograban organizar y se hacían eficientes ¿Cuánto tardará el proceso del fortalecimiento

¹⁵⁴ CALDERÓN, Felipe. Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012, México: Poder Ejecutivo Federal, 2007.

¹⁵⁵ OLIVA, Javier Ulises. *La secretaria de la defensa nacional en el esfuerzo de México en contra del crimen organizado*. Op. Cit. p. 33.

de las instituciones de seguridad pública que tendrá como consecuencia el que los militares regresen a sus cuarteles? No existe respuesta alguna.

3.2.5. Programa para la Seguridad Nacional 2009- 2012.

El documento que lleva por nombre Programa para la Seguridad Nacional tiene por objetivo “mantener en buen resguardo la paz, integridad la independencia y la soberanía del país para fortalecer la vía democrática del desarrollo y con ello la permanencia del mismo Estado mexicano”.¹⁵⁶

En el punto 1.4 que se titula diagnóstico, desarrolla las principales amenazas a la Seguridad Nacional, en donde destacan la delincuencia organizada, el narcotráfico, grupos armados, terrorismo y vulnerabilidades en la frontera. Se hace mención a la capacidad de destrucción del narcotráfico que genera a la sociedad y el desempeño de las instituciones. Junto con el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Defensa Nacional y el Programa para la Seguridad Nacional se logran consolidar en una sola dirección y bajo el mando del presidente de la república Felipe Calderón. La directiva de las Fuerzas Armadas requería para actuar a favor de las mejores causas de México.¹⁵⁷

Estrategia Integral para el Combate al Narcotráfico del Estado mexicano.

Dicha estrategia tiene sus bases en el Plan Nacional de Desarrollo, así como al Programa sectorial que le corresponde a la Defensa Nacional. De esta manera es como se articula la estrategia:

- Involucra a todas las instituciones del Estado, pues al final, -debido a que se trata de un actor factor que puede cuestionar la viabilidad del mismo Estado y las condiciones de desarrollo social -, es que ninguna institución o área de gobierno en cualquiera de sus ámbitos y funciones –Ejecutivo, Legislativo, Judicial-, puede quedar fuera del esfuerzo nacional.

¹⁵⁶ OLIVA, Javier Ulises. *La secretaria de la defensa nacional en el esfuerzo de México en contra del crimen organizado*. Op. Cit. p. 37.

¹⁵⁷ *Ibid.*, p. 38.

- Se requiere de toda la capacidad del Estado en cuanto a la disponibilidad de recursos culturales, espirituales y materiales para alcanzar el triunfo.
- Es necesario un enfoque transdisciplinario: operativo, jurídico, administrativo y de comunicación social.
- En el sentido estricto de la competencia sectorial de la Defensa Nacional, la erradicación e intercepción de enervantes, enfrentamiento y sometimiento de la delincuencia organizada, persecución y detención de activos, mediante la potencia constructiva que significa la educación, la atención y la promoción de la salud, así como el fenómeno a la convivencia comunitaria y social en general.¹⁵⁸

La directiva para el Combate Integral al Narcotráfico del Estado mexicano, 2007-2012.

La directiva se divide en tres vertientes:

- la erradicación que consiste en operaciones de alto impacto, en donde se localizan plantíos, y posteriormente se destruyen, provocando la disminución de la droga para que pueda ser comercializada.
- La intercepción en donde se trata de impedir que se use el territorio nacional para traficar drogas. La intercepción se hace por la vía terrestre mediante el establecimiento de barreras en la frontera norte y el Istmo de Tehuantepec.
- La lucha contra la delincuencia organizada de manera frontal en donde se desplegaron tropas en áreas consideradas de alta incidencia delictiva con el fin de preservar el orden y la seguridad pública.¹⁵⁹

El Plan Nacional de Desarrollo, el Programa para la Seguridad Nacional, la estrategia para el combate al narcotráfico, así como la directiva para su combate, en síntesis, resumen por qué el narcotráfico se convirtió en una amenaza para el territorio, el papel de las fuerzas armadas en la lucha contra el narcotráfico y las acciones que se llevaran a cabo para confrontarlo. Sus acciones se concentran en la erradicación, intercepción, la lucha frontal, las tareas de inteligencia, la atención a la población en caso de emergencia con el Plan DN-III, pero el papel más importante que deberían de cumplir y parece

¹⁵⁸ *Ibidem.*, p. 39.

¹⁵⁹ *Ídem.*, pp. 42-43.

que olvidaron es el de la seguridad de los habitantes del territorio mexicano. Se habla de las muchas acciones y estrategias que usaron para lograr el cometido de hacerle frente al narcotráfico, pero una cuestión es lo que se escribe y otra muy diferente es cómo se lleva a la realidad dichas acciones. En esta estrategia, se utilizaron por tierra, los famosos retenes por parte de las tropas militares para detectar la droga que se movía por el territorio mexicano, retenes que en muchos casos no solamente fueron usados por los militares, sino por los policías municipales que siguieron con esa acción, que desembocaron en innumerables desapariciones de personas que hasta la fecha, las siguen buscando sus familiares. También se habla de la necesidad del fortalecimiento en todos los sentidos de las instituciones de seguridad pública, de la intervención como apoyo por parte de las fuerzas armadas hasta que este cometido se logre, por supuesto que ese debe de ser una acción que deba de ser prioritaria y que se debe de lograr pero ¿cómo se llevará a cabo este proceso si no se combate el mal que afecta a gran parte de las instituciones de este país como lo es la corrupción? Y no solamente por parte de las instituciones de la fuerza pública sino también dentro de una institución como lo son las fuerzas armadas que son tan herméticas y a ciencia cierta no se sabe mucho acerca de cómo utilizan los recursos que se le asignan, ni la forma en que los van a utilizar, la falta de transparencia de dicha institución, así como la falta de un órgano que le exija cuentas claras. Dejan muchas preguntas por responder.

Se habla de infinidad de acciones para combatir el crimen organizado, de los grandes logros que se hicieron, pero también se dejó ver a simple vista, que el ejército no está preparado para tener contacto directo con la población de este territorio, y eso se puede ver en las constantes denuncias por parte de la población en contra de ellos. A pesar de que las fuerzas armadas ya tienen dentro de sus prioridades, y que debería de ser el central, los derechos humanos.

Las fuerzas armadas por su nacimiento, características y su educación altamente nacionalista, jamás atentarían con un golpe militar para derrocar al gobierno en turno, están subordinados a éste en todos los sentidos, esto contribuye a que no se autocritiquen y puedan ver cuáles son sus debilidades y fortalezas, propiciando que no se cumpla con un punto central que todas las

fuerzas armadas del mundo deben de tener; la profesionalización de sus ejércitos. Esta acción se debe de generarse desde las bases de las propias fuerzas armadas, de la forma en que se recluta a los integrantes de éstas, quienes van a formar parte del ejército mexicano, ya que no basta con que sean obedientes sus integrantes, sino que tengan una mínima preparación profesional, así como el retirarlos de las tareas que pudieran dañar su profesionalización y que se dedicaran específicamente a la acción que le compete y que es la seguridad de las personas dentro del territorio mexicano.

3.3. Los desertores: los Zetas.

El territorio mexicano se cubrió de sangre al dar inicio la lucha entre los cárteles de la droga por disputarse las “plazas” que eran las más rentables. En la historia de México, nunca se habían visto escenas cargadas con un alto grado de violencia como las que se vieron y vivieron en varios estados de nuestro país. Cientos de ejecutados sembraron las calles, y en algunos casos sólo algunos medios de información daban cuenta de estos sucesos. El mito comenzó a surgir acerca de la existencia de un grupo entrenado en tácticas paramilitares que nació auspiciado gracias al Cártel del Golfo, grupo que poco a poco salió a la luz gracias a las constantes huellas de sangre y polvo que dejaban a su paso, dejando entrever que detrás de esta organización criminal existe una historia que tiene sus orígenes en unos de los principales problemas que azotan al país; la corrupción.

Los Zetas, como fueron llamados, son muestra clara del poco seguimiento e interés que les dan a los desertores de las fuerzas armadas cuando deciden dejar dicha institución por las razones que sean. Las mejores oportunidades que les brindó una empresa como lo es el Cartel del Golfo que, seduciéndolos con mejores beneficios, y en específico beneficios económicos, sustituyeron los pocos incentivos que les ofrecían las instituciones del Estado.

A pesar de que la conformación de este grupo de los Zetas data desde el sexenio de Vicente Fox, los mayores índices de violencia por parte de este grupo se pueden ver de forma clara en la guerra contra las drogas lanzada por el presidente Felipe Calderón. Fue hasta esas fechas que el gobierno mexicano y los habitantes de varios estados del país, fueron testigos de los actos que

podrían realizar gracias al entrenamiento especializado recibido en las fuerzas armadas.

Ni en los peores escenarios se imaginaron que un grupo conformado con el fin de luchar con una de las problemáticas como lo es el narcotráfico que fue creciendo a lo largo de los sexenios, fuera a formar parte de sus filas. En el gobierno del presidente Vicente Fox desmentían las versiones de que existiera un grupo que generaba un alto grado de violencia dentro del territorio y que se podría convertir en un problema de grandes proporciones, hasta que las acciones de este grupo habló más que cualquier declaración hecha por los funcionarios en turno.

3.3.1. Luchando contra el narcotráfico: los GAFES.

La historia de los Zetas tiene como punto de origen la administración del presidente Ernesto Zedillo, cuando éste decide reforzar la lucha del narcotráfico con una institución de gran prestigio: las fuerzas armadas. El gobierno federal de la administración de Zedillo, creó el Sistema Nacional de Seguridad Pública reforzando a las corporaciones policiacas con los militares y a la PGR, afianzando momentáneamente zonas estratégicas, sobre todo en las fronteras, con militares de alto rango que salieron de la SEDENA y se incorporaron a las delegaciones de la PGR¹⁶⁰.

Los antecedentes de los registros históricos de la PGR muestran que los Gafes, que fueron entrenados al más alto nivel del ejército, caracterizados por tener la más alta especialización contrainsurgente y antinarcóticos, pasaron a formar parte de la Fiscalía Especializada para la atención de Delitos contra la Salud (FEADS). Fueron enviados a Tamaulipas como apoyo a las tareas de la lucha contra el narcotráfico, y a finales de 1999 y principios del 2000 desertaron varios de ellos.

Con la más alta preparación en el manejo de armamento y explosivos, telecomunicaciones, estrategia de contrainsurgencia y operaciones de inteligencia que imparten las fuerzas armadas, son ya considerados, dentro y fuera del país, un grupo criminal que, en el narcotráfico de México, se distingue

¹⁶⁰ RAVELO, Ricardo. Se llaman los zetas y aquí están...*Proceso*. (1595): 6-9, Junio 2007.

por su pragmatismo, capacidad operativa, eficacia y espectacularidad.¹⁶¹ Siendo un grupo de élite dentro del ejército, con particularidades muy marcadas, en comparación con el resto de los integrantes de las fuerzas armadas surge la pregunta ¿Cuáles fueron las razones para que este grupo nacido con el fin de combatir al narcotráfico, llegara a formar parte de sus filas?

Existen varias hipótesis al respecto. Marcos Pablo Moloeznik, investigador de las fuerzas armadas mexicanas expone que, existen varios puntos en contra del ejército mexicano.

Entre los problemas principales se encuentran la falta de información detallada a los legisladores por parte de las fuerzas armadas, demasiadas funciones que no le corresponden, no funcionan sus centros de inteligencia, altos sueldos a los mandos superiores y muy bajos a las tropas y subalternos, el 80% del presupuesto se destina a pagos del personal, y el dinero sobrante para otros gastos, pero resaltan dos puntos importantes; la expansión de sus funciones puede potenciar la corrupción y el excesivo número de desertores.

No existen penalizaciones para estos. También es el resultado de una pésima política de personal, en particular de reclutamiento y selección.¹⁶² Pero los Gafes no hubieran adquirido tanto poder por si solos, necesitaban el respaldo de un grupo poderoso que les brindara los elementos necesarios para generar miedo por donde pasaran y ese sería el Cartel del Golfo.

3.3.2. De Tamaulipas para el mundo.

El cartel del golfo tiene sus orígenes en un hombre llamado Juan Nepomuceno Guerra Cárdenas en Tamaulipas, en donde, junto con sus hermanos Arturo Y Roberto, contrabandeaban licor a los Estados Unidos durante la ley seca y, para México las llantas y otros productos producían un buen mercado.¹⁶³

Con el paso del tiempo fueron diversificando sus negocios, llegando a contrabandear armas, venta de protección en la zona y tráfico de indocumentados. Desplazando a sus hermanos del negocio y ante el embate del tráfico de drogas, se fue haciendo a un lado, hasta que esa red de negocios

¹⁶¹ GUTIÉRREZ, Alejandro. Los desertores. *Proceso*. Edición Especial. (33): 85-88, Mayo 2011.

¹⁶² *Las Fuerzas Armadas en México: entre la atipicidad y el mito*. Op. Cit.

¹⁶³ GARZA, Luis y PUIG, Carlos. Cae el viejo. *Proceso*. Edición Especial. (33): 59-61, Mayo 2011.

pasó a manos de su sobrino Juan García Ábrego que, junto con la ayuda de políticos, jefes militares y los cuerpos policiacos llegó a convertirse en un hombre de prósperos “negocios” cuya fortuna se calculaba en 20 mil millones de dólares.¹⁶⁴ Pero nada es eterno y los propios políticos que te dan las opciones para que hagas buenos negocios, también te lo pueden quitar todo y así sucedió cuando lo capturan en el año de 1996. Después de deshacerse de algunos contrincantes que le disputaban el liderazgo, Osiel Cárdenas Guillen asume las riendas del control del Cártel del Golfo.

El nuevo líder necesitaba un ejército personal, necesitaba gente que estuviera altamente preparada para hacerle frente a sus enemigos en la lucha por el territorio, y esos hombres se encontraban dentro del ejército. En esos tiempos las Gafes habían llegado a Tamaulipas como apoyo a la lucha contra el narcotráfico; Osiel contactó a uno de ellos Arturo Guzmán Decena que fue el encargado de fundar y reclutar al nuevo ejército que le solicitaban, ejército que más tarde se le conocerían por el nombre de los Zetas.

El Especialista en crimen organizado Bruce Bagley expone que existen 3 tipos de redes criminales. En primer lugar se encuentra la piramidal que tiene un presidente y es el que determina la dinámica interna de la organización, es fácil de atacar por lo que la convierte en una organización vulnerable y pueden surgir luchas internas por el poder. La segunda es la de la confederación o alianza como lo es el Cártel de Sinaloa, en donde varias organizaciones se afilian, se paga tributo y poseen una gran autonomía que los vuelve mejores para el negocio, y por último se encuentra el modelo militar, los Zetas que aparece en México, conformado por desertores, es autoritaria, jerárquica y utilizan la brutalidad y la fuerza.¹⁶⁵

La característica más marcada de este grupo delictivo, sin duda fue el uso excesivo de la violencia que le imprimió a todos los actos cometidos en contra de los rivales de Osiel Cárdenas; se convirtieron en su guardia personal, su brazo armado. Las cosas comenzaron a cambiar cuando capturan a Osiel y su hermano asume el mando de la organización. Las nuevas alianzas que

¹⁶⁴ RAMÍREZ, Ignacio. El preso de la cárcel N. 2. *Proceso*. Edición especial. (33): 83-85, Mayo 2011.

¹⁶⁵ Seminario sobre Violencia y Paz en México “¿Qué pasa cuando se fragmentan los cárteles? Impartido el 29 de julio de 2014 por el Colegio de México. Disponible en : <http://violenciaenmexico.colmex.mx/index.php/sesion-10>

pretendían concretarse con otros cárteles no fueron del agrado de los Zetas, así que deciden dejar de trabajar para el Cártel del Golfo y formar un grupo delictivo autónomo, suceso que marcaría el comienzo de una guerra entre cárteles, con cientos de muertos y miles de desaparecidos a lo largo del país.

La corrupción, como no es de extrañarse fue la causante de la deserción de varios Gafes de las fuerzas armadas mexicanas. La falta de seguimiento a los desertores, por parte de las instituciones mexicanas, así como las inexistentes penalizaciones a estas acciones, hacen fácil la cooptación de los militares por parte de los grupos criminales de este país. Como lo expuso el especialista Edgardo Buscaglia¹⁶⁶, el cártel del Golfo, como cualquier cártel de la droga es una empresa criminal que se instala en alguna parte del país en donde pareciera que el gobierno no ha podido cumplir con las funciones básicas de proporcionarle a la población los elementos necesarios como educación, vivienda y trabajo. Los cárteles de la droga llegan a llenar ese vacío de poder que genera el gobierno, proporcionando a los habitantes de determinada región ingresos muy por encima de la expectativa común. La cooptación de varios militares a las filas de los zetas no se sabrá a ciencia cierta si fue por dinero o por amenazas a estos, lo que sí sabemos es que no tenían muchas opciones para escoger.

La militarización de la guerra contra el narcotráfico en el sexenio de Felipe Calderón marca un antes y un después en la historia de la violencia en México. A pesar de que ésta no fue la única causa del incremento de la violencia, pero si contribuyó a que se elevara. La violencia proviene de varios factores; la implementación del Plan Colombia, la disputa del territorio por parte de los cárteles mexicanos, el surgimiento de un grupo con las características paramilitares como lo son los Zetas y la entrada de forma directa de los militares para frenar esta situación, generaron historias de muerte y desaparición como nunca antes se habían formado en México.

Es cierto que el gobierno mexicano tampoco se podía quedar con los brazos cruzados y solamente ser espectadores, pero el sacar al ejército de sus cuarteles, siendo la institución encargada de proteger la seguridad de sus habitantes y del territorio, enfrentándolos en una situación tan compleja como

¹⁶⁶ Clase impartida por el Doctor Edgardo Buscaglia como profesor invitado para la carrera de Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias políticas y sociales de la UNAM.

lo es la guerra contra el narcotráfico tampoco fue la solución, y sólo generó desconfianza contra esta institución en una parte de la población de este país. Años de buen prestigio y confianza hacia dicha institución de fueron a la basura por la falta de una verdadera estrategia que incluyera no solamente la parte operativa y de acción en contra del narcotráfico, sino una verdadera política pública capaz de cubrir con esos vacíos de poder que se generaron dentro del país a lo largo de mucho tiempo.

La alternancia en el país, propició un gran debate debido a la inminente salida del partido que estuvo por muchos años en la presidencia de la república. Se generaron altas expectativas con respecto al nuevo partido que asumía el poder. A pesar de que los recién llegados al poder podían generar ese cambio tan esperado por muchos, los cambios no se generaron como se esperaba, y en materia de drogas no fue la excepción, ya que la presión que ejerce Estados Unidos sobre el gobierno mexicano se hizo notar al no retirar a los militares de la lucha contra las drogas y la utilización de los fuerzas armadas en determinadas tareas de suma importancia como lo fue la captura de los líderes de algunas organizaciones criminales.

Felipe Calderón siguió por la misma línea de militarización heredada por el presidente Fox, pero de forma mucho más drástica, ya que declaró la guerra en contra del narcotráfico enviando al ejército a determinados estados de la república, en donde la violencia generada por la disputa de las plazas, se incrementó de forma preocupante. Los documentos existentes que dan legalidad a la llamada guerra contra el narcotráfico como son el Plan Nacional de desarrollo y el programa para la Seguridad Nacional 2009-2012 exponen las formas en cómo se debe de atacar al narcotráfico pero, sin tener en cuenta que existen factores de gran importancia como lo son la falta de seguimiento a los desertores entre las filas del ejército y la corrupción dentro de sus instituciones y que no hacen mención a una estrategia para erradicarla. Corrupción que ha sido el mal en muchas de las instituciones del país, y que ni las fuerzas armadas se escapan de ese fenómeno, y cuyo ejemplo claro fue la disolución de los GAFES, cuyo principal objetivo era combatir al narcotráfico en territorio mexicano pasando a convertirse varios de sus integrantes, a formar parte del brazo armado del cártel del Golfo. El objetivo expuesto al principio del capítulo se ha cumplido.

En el siguiente capítulo profundizaremos en el concepto de Seguridad Humana, el cual implica priorizar el desarrollo humano y garantizar la integridad humana de los habitantes del país. Propuesta que se hace ante la incapacidad del gobierno mexicano por contener la creciente ola de violencia generada en nuestro territorio, y que ha generado un gran número de muertos y desaparecidos.

CAPÍTULO IV. UN NUEVO ENFOQUE.

4.1. Seguridad Humana.

El objetivo del capítulo es analizar el concepto de Seguridad Humana que proponen algunos autores y el comprender la importancia de ser conocedor de los derechos humanos. Seguridad humana vista desde el sentido amplio, que abarca al ser humano libre de amenazas a su integridad y que de esta forma se pueda garantizar su desarrollo. Investigar el número de violaciones hacía los derechos humanos por parte de las fuerzas armadas en el transcurso del sexenio de Felipe Calderón, analizar la falta de una política integral en materia de prevención, tratamiento y seguimiento para las personas que en algún momento fueron cooptadas por el crimen organizado y que están en peligro sus vidas, la importancia de la sociedad civil organizada y la creación de asociaciones civiles como lo son; Cauce Ciudadano y Red Retoño, cuyo trabajo radica en reintegrar a los jóvenes nuevamente a la sociedad y el caso de Red Retoño, la búsqueda de personas desaparecidas en territorio mexicano.

Los altos índices de violencia que se registraron en varias zonas del país son muestra clara de que las políticas implementadas por el gobierno mexicano, para contener al narcotráfico, han perjudicado seriamente a la población de los estados en donde se implementó la militarización en la llamada guerra contra el narcotráfico.

No podemos pensar en la posibilidad de que se vuelvan a las viejas prácticas, en donde las autoridades eran las que controlaban y supeditaban al narcotráfico, esas épocas ya quedaron atrás ya que el gobierno no puede pactar una paz mafiosa, pues corre el riesgo de que México se convierta en un Estado administrado por los criminales.

Han surgido voces en contra de los malos resultados obtenidos por las acciones emprendidas. Entre estas voces se pueden escuchar la de destacados especialistas con gran reconocimiento alrededor del mundo en donde proponen una serie de acciones para comenzar con el tan esperado cambio que el país necesita y merece. Darle una importancia mayor al término de Seguridad Humana (evitar las amenazas a la integridad humana y el desarrollo humano, cuyo concepto se desarrollará más adelante) por encima de

la Seguridad Nacional o Seguridad Pública; ya que estos términos se enfocan, en específico a la Seguridad Nacional, a la preservación del territorio de las amenazas que surjan dependiendo de los tiempos y necesidades que nazcan en el contexto mundial y, con ello empleando un sinnúmero de acciones ya sean de origen militar, policial o judicial y dejando de lado la parte esencial que debería de preservar cualquier Estado; la integridad humana. El conocer los derechos que le corresponden a cada habitante de este país es una tarea que implica la concientización de la sociedad civil de que cada persona que habita el territorio cuenta con los derechos fundamentales plasmados en documentos de organismos internacionales y que son válidos en cualquier lugar del mundo, pues con el simple hecho de nacer tienes el derecho de exigirlos y ejercerlos.

En el siguiente mapa conceptual podemos ver la relación que existe entre los diversos conceptos; algunos ya se mencionaron anteriormente, y otros como Seguridad Humana y la sociedad civil, se trabajarán más adelante. Es importante mencionar que, el concepto principal es Seguridad Humana, ya que dicha idea es la propuesta que se hace en este capítulo para poder combatir, aminorar y en un futuro erradicar al narcotráfico en el territorio. Pero, para poder aterrizar dicho término a la realidad mexicana, se tiene que apoyar de otras ideas como son: los derechos humanos, la sociedad civil, las instituciones del país, la Seguridad Nacional y las políticas de seguridad pública. Debe de existir un trabajo en conjunto para poder hacerle frente al complejo problema del narcotráfico.

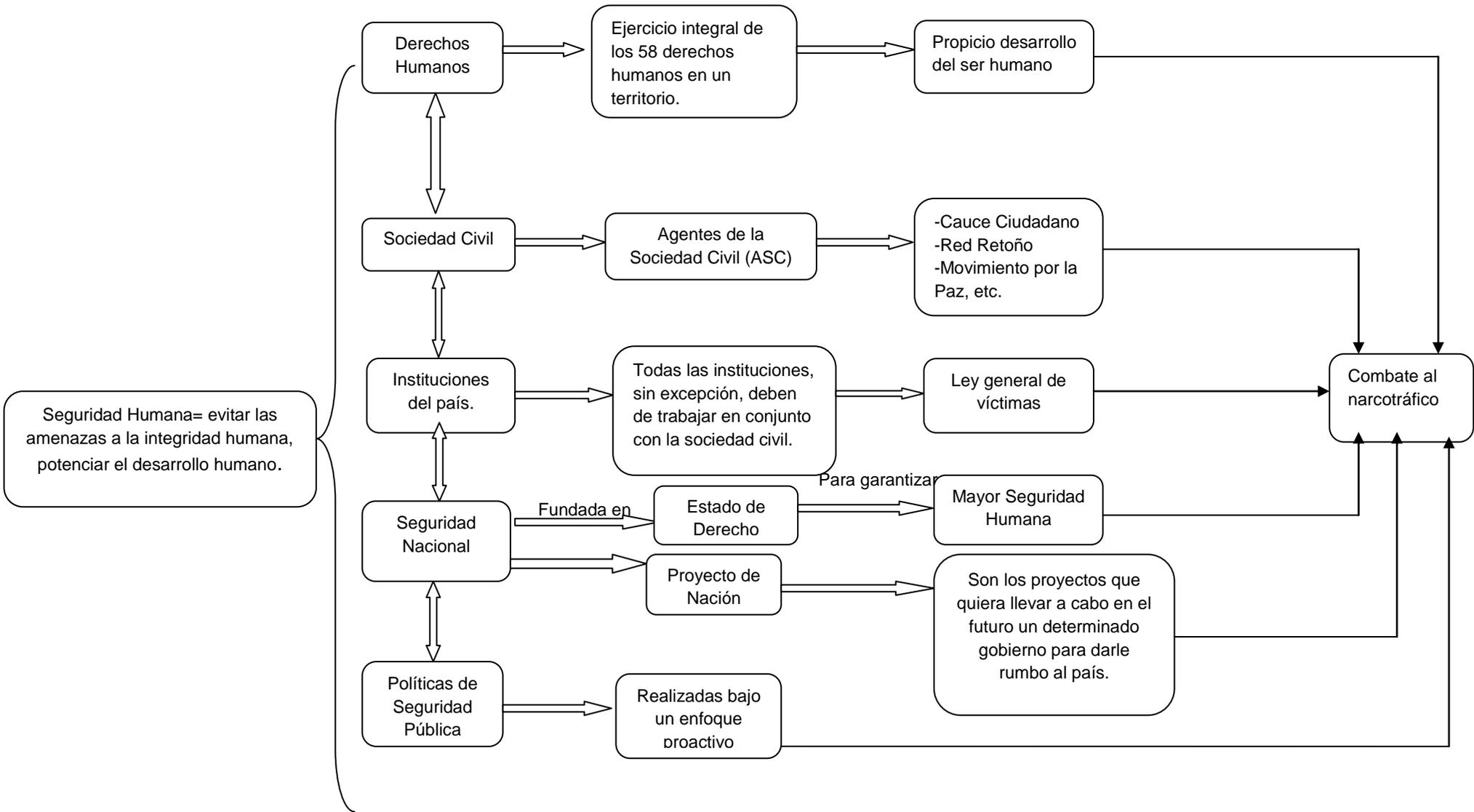


Tabla elaborada a partir de los conceptos empleados por el Doctor Edgardo Buscaglia en: BUSCAGLIA, Edgardo. *Vacíos de poder en México*. 1ª Ed. México: Random House Mondadori, 2013, 245 páginas.

4.1.2. De la Seguridad Nacional a la Seguridad Humana.

El concepto de Seguridad Humana aparece al finalizar la guerra fría abarcando los campos del desarrollo y la seguridad. La Seguridad Humana está estrechamente vinculada al enfoque del desarrollo humano que aparece en el año de 1990. En el año de 1994 aparece, por primera vez, en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en donde sus antecedentes directos fueron el concepto de necesidades humanas básicas y el de capacidades humanas.¹⁶⁷

En el año 2000 la UNESCO hizo una invitación a varios países para promover la Seguridad Humana, en el contexto regional y cultural, dependiendo de cada país o región. La Seguridad Humana es un enfoque que se encuentra en construcción, ya que es un concepto de suma complejidad, puesto que se debe de considerar la gran variedad de prioridades y dimensiones para lograr un enfoque integral y de esta manera se pueda responder a las variadas necesidades.

Dicho término se puede estudiar desde dos perspectivas:

1. Enfoque Amplio: la Seguridad Humana se contempla en una situación en que las personas están libres de todas las amenazas a la integridad humana, de forma tal que se puede garantizar el desarrollo humano, la vida y la dignidad, libres respecto al miedo y el haberse cubierto todas las necesidades básicas. Desde esta visión la Seguridad Humana persigue la seguridad física, así como también el bienestar socioeconómico de las personas.
2. Enfoque restringido: protección física ante la violencia en contexto de conflicto así como en la prevención y resolución de los mismos, abandonan los conceptos de bienestar y desarrollo.¹⁶⁸

Ha surgido un debate creciente en torno a los enfoques que estudian a la Seguridad Humana ya que, por ejemplo, el enfoque restringido sólo se centra

¹⁶⁷ PEREZ, Karlos. Seguridad Humana y estudios críticos de Seguridad: De la cooptación a la emancipación. *En su:* PEREZ, Karlos y MENDIA, Irantzu. *Seguridad Humana. Aportes críticos al debate teórico y político*. 1ª ed. España: Tecnos, 2013, p. 23.

¹⁶⁸ PEREZ, Karlos. *Seguridad Humana y estudios críticos de Seguridad*. Op. Cit. p. 31.

en la seguridad física sobre la violencia, dejando de lado aspectos fundamentales que constituyen al ser humano.

En cuanto al enfoque amplio se puede apreciar que, la Seguridad Humana sólo se puede alcanzar mediante la transformación de las estructuras económicas y políticas que se encuentran vigentes, siendo incompatible con la actual globalización neoliberal.

Es importante cuestionarse si todavía puede resultar un concepto útil (seguridad humana) para formular el análisis de la realidad y propuestas políticas que contribuyan a expandir la justicia, derechos humanos y el bienestar de las personas. A esa pregunta le da una respuesta el especialista en terrorismo y crimen organizado; el Doctor Edgardo Buscaglia.

El especialista en el tema que nos compete, el Doctor Buscaglia, estudia y propone una serie de medidas para contrarrestar y también prevenir la aparición del crimen organizado en los diversos territorios, pero su enfoque no solamente se centra en controles de tipo político o jurídico, sino que el objetivo que él considera lo primordial: el desarrollo humano.

Desarrollo humano de una forma integral que pueda abarcar la capacidad de proveer acceso a los bienes y servicios básicos como son la salud, justicia, agua potable, aire respirable, educación y capacitación práctica para acceder a fuentes de trabajo¹⁶⁹ desarrollando, de esta manera, el potencial individual que a todo ser humano compete.

Respetando la realidad que le concierne a un país como México, el Doctor Buscaglia propone afianzar la Seguridad Humana en nuestro país, teniendo como consecuencia implicaciones directas sobre América Latina a través de políticas públicas dirigidas a contener los vacíos de Estado que se generaron en nuestro territorio:

[...] Como producto de haber trabajado ya en 109 países, salta a la vista que los vacíos de Estado y las graves fallas regulatorias constituyen el factor primordial para explicar el deterioro de la seguridad en un sentido integral. Agrupaciones de actores no estatales siempre se disputan con violencia y corrupción los vacíos que deja un Estado.¹⁷⁰

¹⁶⁹ BUSCAGLIA, Edgardo. *Vacíos de poder en México*. 1ª Ed. México: Random House Mondadori, 2013, pp. 11-12.

¹⁷⁰ BUSCAGLIA, Edgardo. *Vacíos de poder en México*. Op. Cit. p. 13.

La Seguridad Humana revaloriza la importancia de los derechos humanos en el desarrollo de los individuos. Así como existe la Seguridad Humana, también se habla de Inseguridad Humana que, la representan los actores de los diversos Estados que de alguna manera impidan el ejercicio de los 58 derechos humanos.

De acuerdo con el PNUD, la Seguridad Humana se puede dividir en 7 categorías:

1. Seguridad económica.
2. Seguridad alimentaria.
3. Seguridad en materia de salud.
4. Seguridad ambiental.
5. Seguridad personal.
6. Seguridad de la comunidad.
7. Seguridad política.¹⁷¹

Mientras que la Seguridad Humana se centra en el individuo y su entorno, la Seguridad Nacional concibe como objetivo la integridad y estabilidad de las instituciones del Estado en cuanto al control territorial, a su relación con la población civil y al enfrentamiento de las amenazas posibles hacia su constitución y supervivencia, amenazas que pueden llegar desde el exterior o el interior del propio Estado¹⁷²

Otro aspecto importante que se debe de resaltar es que, si la Seguridad Humana va acompañada del Estado de Derecho, implicaría reforzar el concepto de Seguridad Humana, ya que se formarían controles que regirían las decisiones de los funcionarios públicos, de esta forma se combatiría el uso de la discrecionalidad y se velaría por el respeto de los derechos humanos.

En el caso de México comenta, que otro concepto que también se ha utilizado de forma importante es el de Seguridad Pública, término que está mal entendido, ya que el problema no sólo se afronta con más policías, o enfrentamientos con los criminales o datos duros y también sucede lo mismo con la prevención del delito en donde se utiliza una mayor presencia de policías, videocámaras y alarmas:

¹⁷¹ *Ibíd.*, p. 16.

¹⁷² *Ibíd.*

[...] “Este enfoque olvida y no trata las raíces de los actos de violencia ni identifica problemáticas sociales prevenibles; tampoco otorga a la delincuencia organizada su dimensión económico-social en el tejido ciudadano, algo muy importante para establecer estrategias para contenerla.¹⁷³

La Seguridad Humana es el ejercicio integral de los 58 derechos humanos plasmados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en otros tratados de la Organización de las Naciones Unidas. Para que se puedan ejercer estos derechos tanto las instituciones del Estado, así como la sociedad civil, deben de trabajar conjuntamente para que los sistemas judiciales (policías, jueces y el sistema penitenciario), junto con las instituciones de salud pública, educación, trabajo y desarrollo social, funcionen con más frecuente efectividad, coordinación interinstitucional y con una relativa eficiencia, brindando servicios que las personas necesiten para desarrollarse plenamente.¹⁷⁴

Existen varios problemas a los que se enfrenta México, uno de ellos es que la mayoría de la población no conoce ni tiene noción acerca de la posibilidad de exigir a las autoridades el respeto hacia sus derechos como ciudadano, la falta de concientización a la población en general implica el desconocimiento de sus derechos básicos.

Otro problema existente es la constante violación por parte de las autoridades hacia estos derechos. México se caracteriza por estar siempre en la mira de organismos internacionales, ya que se han generado casos importantes sobre las violaciones de los derechos humanos, sobre la población mexicana que, por su gran relevancia y el grado de impunidad que rigen estos casos, se tienen que llegar a instancias internacionales.

México y los derechos humanos son un caso particular que se debe de atender con especial énfasis y cuidado, ya que han surgido voces en donde se cuestiona la posibilidad de que exista una crisis de los derechos humanos en nuestro país, propiciando serias dudas sobre la calidad de la gobernabilidad y la democracia en México.

¹⁷³ Ídem., pp. 17-18.

¹⁷⁴ *Ibid.*, p.18.

4.2. Los derechos humanos en México.

Es importante comprender cómo ha cambiado el sentido y contenido de los derechos humanos. El especialista en este tema, Emilio Álvarez Icaza que desempeña el cargo de secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH expone que, el respeto, la defensa y la promoción de los derechos humanos se han convertido en un indicador de gobernabilidad democrática. La preocupación sustantiva de la promoción y defensa de los derechos humanos es un indicador de gestión de los gobiernos. Se ha comenzado con un proceso político y social para que se generen cambios entre gobernantes y gobernados y la constitución de las relaciones sociales entre las personas y las y los ciudadanos, proceso que en los últimos años se ha acelerado. Se tienen una gran cantidad de instrumentos para proteger la dignidad de las personas como nunca antes han existido, así como también se deben de entender a los derechos humanos como una construcción social que tiene expresiones jurídicas, políticas y éticas. La construcción de los instrumentos jurídicos de los derechos humanos es la respuesta civilizatoria a la injusticia humana.¹⁷⁵

Aquí en México en el año 2000, el año que significó la transición, se generó un cambio total de apertura con los organismos internacionales ya que nuestro país fue uno de los que más cooperó con dichos organismos entendiendo que, este acontecimiento puede acelerar los procesos internos, ayudando a resolver las diferencias que existen entre federación y municipios, consolidándose los propios procesos de México. La vigencia de los derechos humanos es contenido principal de las democracias.¹⁷⁶

Aunque es cierto que México ha evolucionado en cuanto a la apertura mundial, comprometiéndose con los organismos internacionales y firmando varios instrumentos en el tema de derechos humanos, dichas instancias le han proporcionado diversas recomendaciones ya que, las acciones llevadas a cabo

¹⁷⁵ Seminario sobre Violencia y Paz en México “La crisis mexicana de los Derechos Humanos.” Impartido el 16 de Enero de 2015 por el Colegio de México. Disponible en : <http://violenciaenmexico.colmex.mx/index.php/sesion-15>

¹⁷⁶ En materia de derechos humanos en México, también se puede consultar a Miguel Carbonell. “La reforma constitucional en materia de derechos humanos”. Disponible en: <http://www.miguelcarbonell.com/articulos/novedades.shtml> Fecha de consulta 19 de julio de 2016

en nuestro país, no son las apropiadas para combatir el tamaño del problema. A pesar de las diversas recomendaciones hechas hacía el gobierno mexicano, es éste quien debe de actuar para enfrentar sus adversidades.

De los 58 Derechos Humanos que se encuentran plasmados en la Declaración universal, por lo que explica el Doctor Buscaglia, varios de ellos se violan sistemáticamente en varias partes del territorio del país (marcados con asterisco)¹⁷⁷. Pero no solamente especialistas en el tema hablan sobre la constante violación a los derechos, también los organismos internacionales hablan al respecto del tema, en donde resaltan que, a pesar de que México ha asumido los compromisos de poner en práctica los tratados y normas internacionales en esta materia, no se están obteniendo resultados positivos. Amnistía Internacional subraya que en los últimos años se han documentado casos de homicidios ilegítimos, torturas, violaciones, y detenciones arbitrarias que se realizan por agentes de la policía municipal, federal y estatal:

[...] A pesar de la aprobación de reformas constitucionales sobre la seguridad pública y la justicia penal en el país, algunas de las cuales deberían servir para la protección de los derechos de las personas detenidas, en la práctica se siguen cometiendo violaciones de derechos humanos. Además, el número de abusos a manos de agentes de seguridad ha aumentado durante las operaciones emprendidas para combatir a las bandas criminales violentas.¹⁷⁸

Diferentes casos se han documentado a lo largo del país en donde sobresale la violencia ejercida hacia la población civil, por parte de policías y militares, principalmente en el sexenio de Felipe Calderón. Un caso sobresaliente fue la detención arbitraria de 5 jóvenes que fueron acusados de tráfico de drogas, y que consiguieron su confesión bajo tortura; con las únicas evidencias que contaban para acusarlos fueron las declaraciones por parte de los policías que los detuvieron.¹⁷⁹

¹⁷⁷ BUSCAGLIA, Edgardo. *Vacíos de poder en México*. Op. Cit. pp. 19-21.

¹⁷⁸ Amnistía Internacional. Disponible en: <https://www.es.amnesty.org/paises/mexico/principales-preocupaciones-de-derechos-humanos/> Fecha de consulta 18 de abril de 2015.

¹⁷⁹ MEYER, Maureen. *La policía en México. Muchas reformas, pocos avances*. Washington: WOLA, 2014. Disponible en PDF. http://www.wola.org/sites/default/files/La%20Polic%C3%ADa%20en%20M%C3%A9xico_Muchas%20Reformas%20Pocos%20Avances.pdf http://www.wola.org/sites/default/files/La%20Polic%C3%ADa%20en%20M%C3%A9xico_Muchas%20Reformas%20Pocos%20Avances.pdf

Varias de estas historias se extienden a lo largo y ancho del país, teniendo como sello particular la violencia e impunidad que impera en dichos casos. El surgimiento de grupos como lo es el movimiento por la Paz con Justicia Y Dignidad¹⁸⁰ es un caso emblemático de las constantes violaciones a los derechos humanos que se incrementaron de forma exponencial en el sexenio de Felipe Calderón y su guerra contra el narcotráfico. Movimiento que surge con la exigencia de poder encontrar a sus familiares desaparecidos o poder esclarecer algún crimen, en donde todo indica que pudo cometerse ya sea por la delincuencia organizada o por parte de la policía o las fuerzas armadas.¹⁸¹

A México se le han hecho aproximadamente 1900 recomendaciones, entre ellas está la posibilidad de generar un plan de búsqueda de personas, puesto que no existe uno en nuestro territorio. El papel de las procuradurías en nuestro país es el de solamente perseguir el delito, pero no existe la búsqueda de personas, ya que las procuradurías no tienen la capacidad para buscar personas sino para encontrar culpables “*no existe una base de datos nacional que integre ADN, fotos y evite el dolor de las familias*”¹⁸².

Como bien lo mencionó Emilio Álvarez Icaza, México gasta más en elecciones que en asuntos prioritarios. Recursos si hay, lo que no son las mismas son las prioridades.

Se valora el esfuerzo que se ha hecho en México con relación a los derechos humanos, a la apertura que se ha dado en esta materia, pero el reto es de enormes proporciones y todo parece indicar que no estamos ni la sociedad, ni nuestros gobernantes a la altura de las circunstancias que se generan día a día en nuestro país.

En las siguientes gráficas podemos apreciar el número de quejas por violaciones a los derechos humanos a manos de la policía federal y de las fuerzas armadas de México. Se puede observar que en los años 2011 y 2012

¹⁸⁰ Movimiento por la paz con justicia y dignidad. Movimiento por la paz. Disponible en: <http://movimientoporlapaz.mx/es/historia/> Fecha de consulta 21 de abril de 2015.

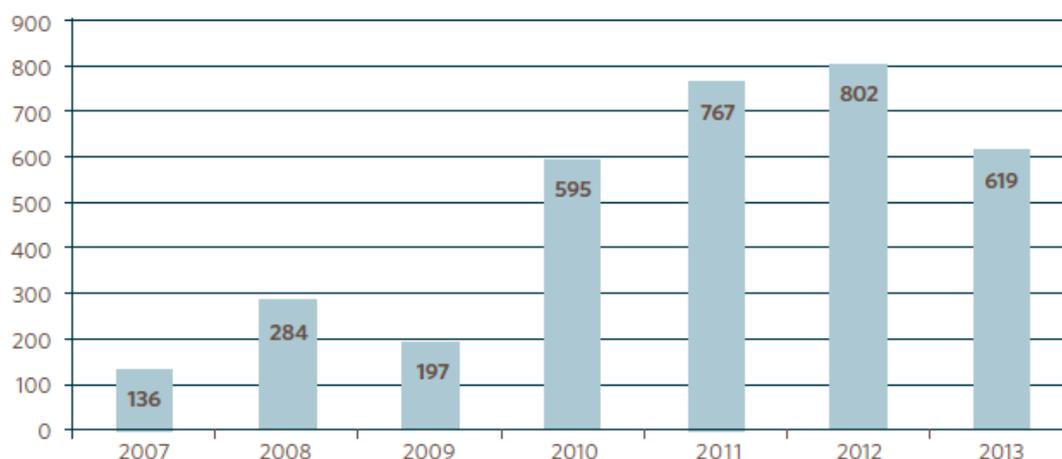
¹⁸¹ Geografía del dolor. Disponible en: <http://www.geografiadeldolor.com/> Fecha de consulta 21 de abril de 2015.

¹⁸² Seminario sobre Violencia y Paz en México “La crisis mexicana de los Derechos Humanos.” Impartido el 16 de Enero de 2015 por el Colegio de México. Disponible en : <http://violenciaenmexico.colmex.mx/index.php/sesion-15>

se registra el mayor número de casos en el sexenio. Estas gráficas son un claro ejemplo de que sí repercutió la introducción de las fuerzas federales y armadas en la alza a los casos de violación a los derechos humanos en nuestro país tanto por parte de la policía federal, así como del ejército y marina. Ver gráfica 1. Quejas por violaciones a los Derechos Humanos cometidas por la policía Federal, 2007-2013.

Ver gráfica 2. Quejas por violaciones de los derechos humanos por parte de las Fuerzas Armadas de México. 2007-2012.

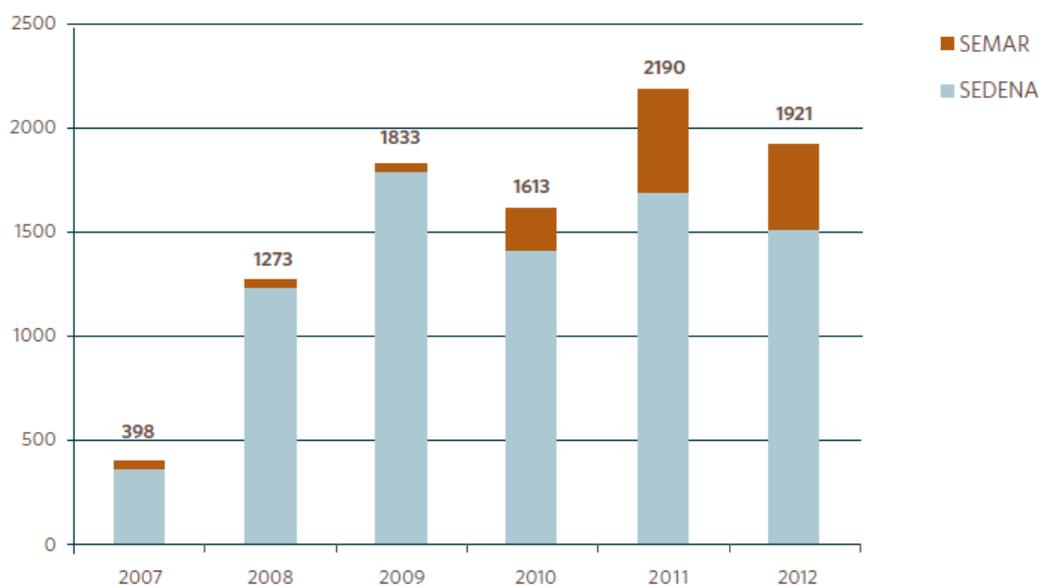
Gráfica 1. Quejas por violaciones a los Derechos Humanos cometidas por la policía Federal, 2007 - 2013.



¹ MEYER, Maureen. La policía en México. Muchas reformas, pocos avances. Washington: WOLA, 2014. Disponible en PDF. http://www.wola.org/sites/default/files/La%20Polic%3%ADa%20en%20M%3%A9xico_Muchas%20Reformas%20Pocos%20Avances.pdf http://www.wola.org/sites/default/files/La%20Polic%3%ADa%20en%20M%3%A9xico_Muchas%20Reformas%20Pocos%20Avances.pdf

Gráfica (arriba) en la que se puede observar el creciente número de violaciones a los derechos humanos cometidos por parte de la policía Federal en un periodo de 7 años, correspondiente al sexenio del presidente Felipe Calderón.

Gráfica 2. Quejas por violaciones de los derechos humanos por parte de las Fuerzas Armadas de México. 2007-2012.



MEYER, Maureen. La policía en México. Muchas reformas, pocos avances. Washington: WOLA, 2014. Disponible en PDF. http://www.wola.org/sites/default/files/La%20Polic%C3%ADa%20en%20M%C3%A9xico_Muchas%20Reformas%20Pocos%20Avances.pdf

Grafica (arriba) en la que se puede observar el creciente número de violaciones a los derechos humanos por parte de las fuerzas armadas en un periodo de 6 años, correspondiente al gobierno de Felipe Calderón.

La siguiente lista enumera los 58 derechos humanos que se encuentran establecidos en diversos documentos, tanto nacionales como internacionales. Es importante cuestionarse cuántos de ellos se respetan en el territorio mexicano y cuántos de ellos son violados por parte de las autoridades de México. Los derechos que están marcados con un asterisco, son violados, según el Doctor Buscaglia, en varios estados del país.

1. Derecho a la vida *
2. Derecho de igualdad ante la ley *
3. Derecho a la libertad y a la seguridad *
4. Derecho a la protección contra la esclavitud y la servidumbre *
5. Derecho a la protección contra la tortura y contra el trato cruel e inhumano *
6. Derecho a tener una personalidad legal
7. Derecho a las administraciones
8. Derecho a la igualdad de género

9. Derecho al remedio legal (reparación del daño) *
10. Derecho a la protección contra el arresto arbitrario, la detención y el exilio *
11. Derecho al acceso a un tribunal imparcial e independiente *
12. Derecho a la presunción de inocencia *
13. Derecho a la protección contra las leyes ex post facto
14. Derecho a la privacidad, a tener una familia y un hogar, así como a tener correspondencia privada *
15. Derecho a la libertad de movimiento, y residencia *
16. Derecho a una nacionalidad
17. Derecho al matrimonio y a formar una familia
18. Derecho a la protección y a la asistencia familiar *
19. Derecho a contraer matrimonio sólo con el libre consentimiento de los futuros esposos
20. Derecho a la igualdad del hombre y la mujer en el matrimonio *
21. Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión
22. Derecho a la libertad de opinión y expresión *
23. Derecho a la libertad de imprenta *
24. Derecho a la libertad de participar en asambleas *
25. Derecho a la libertad de asociación *
26. Derecho a la participación política *
27. Derecho a la seguridad social *
28. Derecho al trabajo *
29. Derecho a no realizar trabajos obligatorios o forzados *
30. Derecho a condiciones de trabajo justas y favorables *
31. Derecho a pertenecer a un sindicato *
32. Derecho de acceso al agua y a la alimentación *
33. Derecho a estándares de vida adecuados (derecho al desarrollo) *
34. Derecho a la educación *
35. Derecho a participar en la vida cultural
36. Derecho a la autodeterminación *
37. Derecho a proteger y atender a la niñez *
38. Derecho a los estándares básicos de salud pública mental y física *
39. Derecho al asilo

40. Derecho a la propiedad *
41. Derecho a la educación primaria obligatoria *
42. Derecho al trato humanitario cuando se esté privado de la libertad *
43. Derecho a la protección contra el encarcelamiento por deudas
44. Derecho a la expulsión de extranjeros de un país sólo a través del debido proceso
45. Derecho a la prohibición de la propaganda de guerra o que incite a la discriminación *
46. Derecho a pertenecer a una cultura minoritaria *
47. Derecho al no encarcelamiento por la infracción de obligaciones civiles
48. Derecho a la protección de la niñez *
49. Derecho a acceder a los servicios públicos *
50. Derecho a votar y ser elegido en procesos políticos electorales *
51. Derecho a la participación en la vida científica y cultural *
52. Derecho a la protección de la propiedad intelectual *
53. Derecho a hacer efectivos los derechos vía el orden social e internacional *
54. Derecho a la autodeterminación política *
55. Derecho a la autodeterminación económica *
56. Derechos de la mujer *
57. Derecho a la prohibición de la pena de muerte
58. Derecho a gozar de todos lo de arriba mencionado sin discriminación racial

BUSCAGLIA, Edgardo. *Vacíos de poder en México*. 1ª Ed. México: Random House Mondadori, 2013. p.

4.2.1. Las desapariciones forzadas en México.

A partir del año 2006 se vio incrementado el número de personas desaparecidas en nuestro país. Cuando se habla de desapariciones de personas se refiere a que existe casos, en donde se encuentran indicios de que la persona fue privada de la libertad y su paradero es desconocido pero, existen otras en donde se ven implicados servidores públicos y estas son conocidas como desapariciones forzadas.

Entre los años 2006 y 2012 se registró en México a más de 26.000 personas como desaparecidas o no localizadas.¹⁸³ La gran cantidad de desaparecidos en nuestro territorio tiene variadas causas, entre ellas se encuentran; la privación de la libertad por parte de grupos delictivos o particulares, otros porque se fueron por su propia elección de sus domicilios, y están los casos en donde se ven implicados servidores públicos. El número de desaparecidos ha aumentado junto con el número de delitos y violaciones a los derechos humanos. El incremento de los homicidios en el territorio mexicano que se han generado de forma violenta están relacionados, en su mayoría con cárteles de la droga y bandas delictivas, pero también se han dado casos como resultado de operaciones policiales y de las fuerzas de seguridad.

La Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas define al término como:

[...] El arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de la libertad que sean obras de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de la libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley.¹⁸⁴

Las desapariciones forzadas tienen como características:

- Privación de la libertad.
- Coparticipación, intencionalidad.
- Negativa a presentar información por parte de las autoridades.

Y cuentan con cinco modos de operar que son:

- El involucramiento de los agentes estatales como puede ser la marina o el ejército
- Agentes vestidos de negro
- Agentes con personas del crimen organizado
- Grupos paramilitares

¹⁸³ Enfrentarse a una pesadilla. La desaparición de personas en México. [En línea] Amnistía Internacional. [Fecha de consulta: 24 de abril de 2015]. Disponible en: [https://doc.es.amnesty.org/cgi-bin/ai/BRSCGI/24102513.ext%20\(Enfrentarse%20a%20una%20pesadilla_Desapariciones%20Mexico\)?C MD=VEROBJ&MLKOB=32444973737](https://doc.es.amnesty.org/cgi-bin/ai/BRSCGI/24102513.ext%20(Enfrentarse%20a%20una%20pesadilla_Desapariciones%20Mexico)?C MD=VEROBJ&MLKOB=32444973737)

¹⁸⁴ *Ibíd.*

- Crimen organizado con agentes¹⁸⁵

El tema de las desapariciones forzadas en nuestro país no es nuevo, ya que se tiene una gran cantidad de casos sin resolver que datan desde la llamada “guerra sucia,” en donde las víctimas eran detenidas por los policías o las fuerzas de seguridad durante operaciones de contrainsurgencia, lanzadas contra pequeños grupos armados en varios estados. Casos que no se han esclarecido y en donde no figuran responsables para llevarlos ante la justicia.

En años recientes, el incremento de los casos de desapariciones se han visto en los estados en donde se ha intensificado la presencia de la policía y de las fuerzas de seguridad, así como la negativa de diversas autoridades e instituciones en aceptar los casos que le presentaron los familiares de las víctimas, a pesar de que en varios de estos estados se tenían indicios del involucramiento de funcionarios públicos.

Amnistía Internacional ha documentado algunos casos de víctimas de desaparición o desaparición forzada. Las víctimas proceden de diversas profesiones y distintas clases sociales pero, se puede ver que la mayoría de estas son muchachos y hombres de entre 17 y 50 años.¹⁸⁶ Se tienen indicios de que varios de los afectados recorrían un trayecto habitual cuando fueron obligados a detenerse por hombres armados o por fuerzas de seguridad en controles, otros salían de sus casas a comprar diversas cosas y ya no regresaban, los que se encontraban en actividades criminales, también se han registrado casos de que las propias víctimas han sido policías o soldados, así como los casos en donde detenían los policías de tránsito a las víctimas por alguna infracción y los entregaban al crimen organizado.

Las constantes en todos los acontecimientos ya sean de desaparición o desaparición forzada son la falta de seguimiento y seriedad con que se manejan las autoridades para investigar y encontrar a sus familiares. En muchos de las situaciones las propias familias son las que toman el papel de las autoridades y son ellas las que recopilan información sobre sus miembros desaparecidos, esta situación ha generado amenazas contra ellos por el hecho

¹⁸⁵ Seminario “Desaparición forzada de personas, Crimen de Estado y Rendición de cuentas” impartido el día 11 de junio 2013 en el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

¹⁸⁶ Enfrentarse a una pesadilla. La desaparición de personas en México. Op. Cit.

de buscar información que pudiera llevar a los responsables de los actos cometidos.

México se mantiene como centro de atención mundial por los sucesos que se han generado desde ya hace varios años con respecto a la violación de los derechos humanos y las desapariciones en diversos estados del país. Situación que se incrementó en la llamada lucha contra el narcotráfico en el sexenio de Felipe Calderón, pero a pesar de que ya han transcurrido varios años desde la salida del PAN de la presidencia y con la llegada nuevamente del PRI, la situación de las violaciones a los derechos humanos y las desapariciones forzadas no han disminuido, al contrario y se puede ver una clara muestra de ello en las desapariciones de los estudiantes de Ayotzinapa en el estado de Guerrero que cumple con las características innegables de una desaparición forzada, en donde todo indica que están involucrados tanto policías municipales, el crimen organizado, el presidente municipal de Iguala, su esposa y el ejército. Situación que ha generado gran indignación por la falta de credibilidad hacia el gobierno federal y la poca creíble investigación que realizó la PGR. Dicha indignación no solamente se generó a nivel nacional, sino que se ha convertido en un fenómeno a nivel mundial. Han transcurrido casi siete meses hasta el momento en que esto se escribe y el paradero de los estudiantes, así como el de miles de personas en este país sigue sin conocerse.

4.3. Los orígenes de la sociedad civil.

El surgimiento de la sociedad civil data desde que el ser humano decide erigir una superestructura con autoridad política como medio para obtener seguridad y protección para todos.

Se puede apreciar claramente que varios autores, desde el siglo XVIII se refieren a la sociedad civil subrayando su papel que es el de limitar o contener el poder del gobierno,¹⁸⁷ así como la idea de que exista una sociedad civil “densa” (rica en instituciones y asociaciones sociales) y que de esta manera se pueda facilitar el desarrollo de la democracia. El dilema surge

¹⁸⁷ SOMUANO, Ma. Fernanda. *Sociedad civil organizada y democracia en México*. 1ª Ed. México: El Colegio de México, 2011, p. 21.

cuando se tienen que dar las características que conforman a la sociedad civil, pero podemos entenderla a partir de los siguientes puntos:

- La sociedad civil no es un actor colectivo homogéneo, es necesariamente plural y diversa.
- No es un espacio único y unificado, vas más allá de sus organizaciones.
- La sociedad civil es un resultado contingente de la construcción de la modernidad que sólo se consolida plenamente con la democracia y el Estado de derecho.
- La sociedad civil se relaciona con el Estado, pero no pretende acceder al poder formal; más bien busca obtener del Estado concesiones, beneficios, políticas públicas, rendición de cuentas.¹⁸⁸

El nacimiento de las Organizaciones no gubernamentales (ONG) data de la década de los años 80s, en donde se puede ver su gran florecimiento y la popularización de dicho término, en donde se refería básicamente a organizaciones locales situadas en países en desarrollo que proveían servicios a grupos de población vulnerable como una manera de promover un mejor desarrollo económico.¹⁸⁹ Con el paso del tiempo y las constantes dificultades que surgieron para definir a las ONG ya que el término era muy amplio y englobaba varios sectores, se decide utilizar el concepto de organización de la sociedad civil (OSC) y que cuente con determinadas características, pero la característica que las debe distinguir al resto de las demás es que debe existir trabajo voluntario dentro de ellas.¹⁹⁰

En el caso de América Latina se pueden encontrar una variada lista de OSC que va desde la promoción de los derechos humanos, el medio ambiente, género, salud, hasta pasando por la asistencia social.

En México se pueden observar que los temas de interés predominantes, hasta el año 2008 son la filantropía y promoción de voluntariado, derechos humanos, desarrollo social, medio ambiente, asistencia social, salud, educación e investigación, arte y cultura¹⁹¹.

¹⁸⁸ *Ibíd.*, p. 22.

¹⁸⁹ *Ibidem.*, p.23.

¹⁹⁰ *Ídem.*, p. 25.

¹⁹¹ *Ibíd.*, p. 53.

La libertad de poder reunirse libremente y conformarse como una OSC es muestra de la calidad de la democracia de un país y, sobre todo, un derecho humano innegable. Lo que determinará la reunión de la sociedad civil en las diversas OSC varía, ya que depende del contexto social, político, económico de un determinado país, así como los acontecimientos que ocurran a nivel mundial, serán las causantes del nacimiento de las variadas OSC en varias partes del mundo. Se debe tener en cuenta de que exista la posibilidad de que la conformación de algunas OSC puedan ser un indicativo para mostrar los vacíos que se pueden generar dentro de un territorio, ya que la sociedad civil se organiza y le da vida a las OSC para poder solucionar una necesidad que es de suma importancia en un determinado momento histórico y que el gobierno no ha podido atender y mucho menos resolver.

México es un claro ejemplo del surgimiento de varias OSC que nacieron por la violencia generada en varias partes del territorio y sus múltiples consecuencias como son los desaparecidos y asesinados en la “guerra contra el narcotráfico.” Estas asociaciones, que tienen como fin el poder apoyar, de distintas formas a las familias que han padecido el asesinato o desaparición de algún miembro de su familia y que el gobierno se ha visto rebasado por los acontecimientos, siendo incapaz de poder brindar algún tipo de ayuda útil.

4.3.1. Los agentes de la sociedad civil (ASC) en México

La definición que hace la ONU acerca de los agentes de la sociedad civil es la de un grupo de personas o grupos que se incorporan de forma voluntaria a participar en acciones afines a los objetivos de la ONU como son; mantener la paz y la seguridad, hacer realidad el desarrollo, y promover y respetar los derechos humanos.

La historia de las ASC en sus inicios, estuvieron ligadas fuertemente a la iglesia católica, ya que ésta administraba directa o indirectamente muchas instituciones de beneficencia y educativas.

En las décadas de 1950 y 1960, el misterio social de la iglesia tenía un papel central en la fundación de OSC que trabajaban en las áreas de fondo de

crédito revolventes, educación popular, distribución de alimentos, salud y problemas urbanos.¹⁹²

En los años 80s es cuando se comienzan a establecer gran cantidad de ASC y a partir de esas fechas, su avance ha sido de manera importante; creando redes en ciertos sectores como son los derechos humanos, vivienda, salud comunitaria, movimientos sociales y trabajo de apoyo popular para el desarrollo económico y política pública alternativa a nivel local y nacional.¹⁹³

Trascurrido el tiempo se vio una gran proliferación de las organizaciones sociales en diversas áreas de acción que tuvieron que trabajar en redes para conservar su eficacia. Otro cambio que se dio fue el que estas organizaciones se propusieron trabajar con el gobierno para gestionar los proyectos sociales, dando paso a la creación del Fondo de Coinversión Social que se transformaría en el Programa de coinversión social, que es el encargado de apoyar económicamente a los proyectos sociales tanto de OSC así como de instituciones de investigación.

La transición a la democracia en nuestro país no solo significó cambios en el aspecto electoral sino que también pudo ser un factor para que se despertara y revalorizara a la sociedad civil en México “*con la existencia de la democracia se infiere pues la existencia de una sociedad civil fuerte.*”¹⁹⁴ Pero se debe de tener cuidado en querer englobar en una sola categoría a toda la ciudadanía y en querer igualar ante la ley a una población que dista mucho de ser uniforme en todos los aspectos “concorre más bien, una sociedad que se divide en géneros, clases, razas y etnias y que son tratados desigualmente ante la ley”¹⁹⁵

La contribución que hace la ciudadanía a la transición es de suma importancia ya que, como lo comenta el Doctor Sergio Aguayo:

[...] Las OSC son las encargadas de oxigenar la cultura política al meter como nuevos legitimadores de la gestión pública temas como el medio ambiente, la equidad de género, los derechos humanos, la

¹⁹² *Ibidem.*, p. 41.

¹⁹³ *Ídem.*, p. 43.

¹⁹⁴ TAMAYO, Sergio. *Crítica de la ciudadanía*. 1ª Ed. México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, 2010, p. 129.

¹⁹⁵ *Ibid.*, p. 130.

transparencia, la rendición de cuentas, etc. (...) Es un mito que los ciudadanos no son los protagonistas de la transición.¹⁹⁶

La participación de los ciudadanos será la encargada de modificar las causas de problemas específicos, o por lo menos tratar de hacerlo.

Al transcurrir el tiempo, después de la implementación de la política militarizada de la guerra contra el narcotráfico al territorio mexicano, se observaron los grandes contrastes que existían en los resultados que se esperaban a los obtenidos en los territorios militarizados por la llamada guerra. El incremento de la violencia en todas sus formas aterrorizó a la población de varios estados del país. Los cientos de desaparecidos y muertos por consecuencia de la militarización eran noticia todos los días. El gobierno se vio incapaz de poder otorgar una solución congruente a los cientos de familiares que se vieron afectados. La población, al percibir la inoperancia del gobierno mexicano y comprender que, no existiría ayuda que pudiera atender los cientos de casos de “daños colaterales”, dieron nacimiento a los movimientos sociales con la misión de concientizar y presionar a las autoridades pertinentes para que se pudiera trabajar en conjunto y pacificar al territorio mexicano.

El Movimiento por la paz con justicia y dignidad fue la respuesta a la desesperanza de miles de personas que atravesaban por un camino parecido; la desaparición o asesinato de algún familiar. Desde el año 2006 cuando se implementa la política de seguridad pública para combatir al narcotráfico y cuyo eje central ha sido la militarización a lo que llamaría Felipe Calderón como “la guerra contra el narcotráfico,” no se han originado resultados claros para la ciudadanía y por lo tanto no se sabe el grado de cumplimiento de dicha política;

[...] Contrario a la falta de indicadores de evaluación que puedan sustentar que la estrategia es correcta; el número de víctimas se cuenta en más de 34 mil en lo que va del sexenio según las cifras oficiales, los cuales se han caracterizado como un todo, apilados, sin nombre y sin historias haciéndolos parecer como “daños colaterales”. Estos hombres y mujeres asesinados son solo el inicio más rojo del hilo que lleva a las desapariciones forzadas, los exilios, los desplazamientos forzosos, la

¹⁹⁶ AGUAYO, Sergio. *Vuelta en u. Guía para entender y reactivar la democracia estancada*. 1ª Ed. México: Santillana ediciones, 2010, p. 270.

tortura, las extorsiones, la corrupción, la impunidad y el desgarre del tejido social.¹⁹⁷

En alianza con otras asociaciones como son FUNDEC (Fuerzas unidas por nuestros desaparecidos en Coahuila), Centros de derechos humanos, Centro Diocesano para los Derechos Humanos, La Oficina en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y los gobiernos de varios estados del país, se trabajó conjuntamente para poder cubrir los vacíos de poder que existen en amplias zonas del territorio mexicano.

La caravana que emprendió el Movimiento por la paz, en los estados tanto del norte como en el sur del territorio mexicano, y cuyo propósito era mostrar la realidad de un país en donde la violencia, la impunidad, y sobre todo la falta de sensibilidad tanto por parte de las autoridades como por los millones de mexicanos que habitamos este país, son parte de las adversidades a las que se tienen que enfrentar las personas que sufren algún tipo de delito. Las variadas historias que se contaron por parte de los integrantes del movimiento, fueron relatadas con el fin de que los ciudadanos de los estados, por donde pasaba la caravana, fueran conscientes de la realidad por la que atravesaba y sigue atravesando el país, tratando de que esas historias jamás se repitan. Pero el esfuerzo realizado no ha sido suficiente, ya que se siguen cometiendo actos de extrema violencia, de desapariciones forzadas y ante esta situación se dan respuestas poco claras y de poca credibilidad de las autoridades mexicanas. Las historias se repiten una y otra vez. Historias que ojalá nunca sean las nuestras.

4.4. Políticas de seguridad con sentido humano.

La implementación de políticas de seguridad como es el caso de la militarización de la guerra contra el narco, se enfoca, de manera sustancial a la contención y desarticulación de los diferentes grupos delictivos que existen dentro del territorio. Políticas que han generado un alto grado de violencia en los distintos estados en donde se procedió con la militarización, así como

¹⁹⁷ Movimiento por la paz con justicia y dignidad. Movimiento por la paz. Disponible en: <http://movimientoporlapaz.mx/es/historia/> Fecha de consulta 30 de abril de 2015.

también se han registrado una gran cantidad de denuncias en contra de la violación a los derechos humanos por parte de las fuerzas armadas y los cientos de casos de daños colaterales a la población civil.

Cuando se estudia con atención las acciones emprendidas y cuyo instrumento son las políticas de seguridad, se puede constatar que, dentro de éstas acciones lo predominante es tener un mayor número de elementos del ejército mexicano para enviarse a los distintos estados en donde se implementó la militarización, ya que las policías municipales fueron rebasadas por mucho por el problema y se pensó que, como parte de la solución, era el obtener una mayor cantidad de armamento, instrumentos tecnológicos, mejor logística entre los diferentes ámbitos del gobierno, fuerzas de la seguridad con un mejor sueldo, entre otras cuestiones, pero dejando de lado la parte fundamental que todo gobierno debiera de procurar y es la integridad de cada habitante del país. El surgimiento de políticas con un enfoque más humano y que puedan proporcionar una ayuda de forma más completa e integral, es el reto que debe asumir México, ya que la juventud de este país, que es mucha y muy variada, se está viendo afectada por la violencia que impera en el territorio, ya que muchos de los jóvenes mexicanos ingresan al crimen organizado y cuando se ingresa ya no se puede salir de él. Comenzar con un proyecto que abarque varias áreas de la vida de los jóvenes de México y teniendo como punto central la prevención para que muchos jóvenes que sean susceptibles de formar parte de las filas del crimen organizado puedan construirse, con las herramientas adecuadas, una vida digna.

4.4.1. Las inexistentes políticas de desarrollo humano en México.

El problema de las políticas en México es que se han centrado, de forma considerable en apoyar los planes económicos que han ocasionado grandes estragos entre la población, ya que se ha visto un incremento en la pobreza, marginación, desigualdad, corrupción, desempleo, etc. Un claro ejemplo de estas políticas se puede ver en el programa implementado por Carlos Salinas que llamó “solidaridad” y Calderón creó “Vivir mejor” “son 30 años con la misma

estrategia neoliberal sin que 50 por ciento de los ciudadanos salga del estado de pobreza.”¹⁹⁸

Las políticas públicas que se diseñan en los variados países, tienen mucho que ver con el tipo de régimen político que exista en determinado territorio, ya que en el caso del régimen democrático, se dará mayor prioridad a las políticas en favor de los derechos sociales “en México, en los últimos años, se han favorecido temas como educación, mujeres inmigrantes, grupos vulnerables, salud pública, pobreza, etc.”¹⁹⁹ El fin principal de las políticas públicas es el establecer líneas de acción en donde se puedan normar los intereses y las conductas de los involucrados, distribuyendo bienes y servicios a la población de manera equitativa y según las necesidades, y rindiendo beneficios, con base siempre en una honesta y correcta práctica.²⁰⁰ Estas buenas intenciones se han quedado en muchas ocasiones sólo en eso, en buenas intenciones ya que la realidad dista mucho de lo que se escribe.

Ni el desarrollo ciudadano, ni mucho menos el desarrollo humano, han sido la preocupación central del gobierno mexicano. El Índice de Desarrollo Humano 2007-2008 señala que México está en el lugar 52 a escala mundial, después de Argentina, Chile, Costa Rica y Cuba.²⁰¹

Las políticas públicas y sociales que se han implementado a lo largo de los sexenios, no han obtenido buenos resultados, ni tampoco han logrado alcanzar el desarrollo humano esperado dentro de la población mexicana ya que las políticas gubernamentales en el ámbito social están supeditadas al desarrollo económico, desarrollo económico que no busca beneficiar a los más necesitados, aunque se diga que se trata de combatir a la pobreza. Así, el objetivo no es educación para todos ni salario digno para todos, sino que las políticas económicas sigan cuidando del capital (extranjero)²⁰²

Se ha visto un incremento de las políticas en materia de contención del crimen organizado o de los diversos delitos que se encuentran dentro de éste. En México, se da por entendido que, las políticas en materia de contención se

¹⁹⁸ PEÑA, Francisco Javier. *La seguridad humana para la reconstrucción del concepto de seguridad pública en México*. 1ª Ed. México: Porrúa, 2011, p. 126.

¹⁹⁹ *Ibíd.*, p. 128.

²⁰⁰ *Ibíd.*, p.129.

²⁰¹ *Ídem.*, p. 130.

²⁰² *Ibíd.*, p. 131.

enfocan en saber las acciones que llevaran a cabo los criminales, dejando de lado aspectos importantes como lo es la prevención del delito desde el ámbito social, es decir, desde la prevención para evitar la creación de los futuros delincuentes que se pudieran formar dentro del territorio. Las políticas en sentido de la prevención del delito que proponen investigadores como el doctor Buscaglia, se centran en prever pero, desde el sentido de identificar un determinado grupo de jóvenes que dadas las condiciones en las que se encuentran, puedan convertirse en los futuros criminales ya que la delincuencia los puede cooptar. Los jóvenes que se encuentran más propensos a entrar al crimen organizado, pueden rescatarse y reinsertarse a la sociedad.

La falta de políticas con un amplio sentido social, en donde se incluyan de forma trascendental, el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos con los que cuentan cada uno de los habitantes de este país y que la sociedad tenga la importancia debida, en donde pueda colaborar de una forma importante y se colabore activamente con la creación de asociaciones civiles especializadas en la formación de nuevo capital humano. Dichas asociaciones trabajaran en red en varios estados del país para proporcionar la atención debida a los jóvenes que necesiten ser rescatados y reinsertados en la sociedad, no importando en que parte de la república se encuentren.

Para combatir al narcotráfico en el territorio mexicano se lanzó una estrategia por parte del gobierno de Felipe Calderón en materia de seguridad pública con apoyo incondicional a las fuerzas armadas mexicanas y cuyas acciones fueron claras; incremento de más armas, más policías, más represión, más violencia. Acciones que desembocaron en un incremento considerable de la violencia en todas sus formas en varios estados del país y en la desaparición de miles de personas en territorio mexicano. A pesar de los resultados, se continuó con la misma estrategia en todo el sexenio sin tomar en consideración las diversas críticas a las que estuvo expuesto el gobierno de México, tanto por parte de varios sectores de la sociedad mexicana, así como por parte de varios medios de comunicación mundial. Situación que no alteró la estrategia puesta en marcha y que ocasionó indignación a los afectados por la guerra contra el narco.

4.4.2. Las Políticas de la Prevención contra la delincuencia organizada.

Para poder erradicar los diversos delitos cometidos por el crimen organizado, entre ellos el narcotráfico, dentro del territorio mexicano, se tienen que tomar medidas que incluyan la colaboración tanto del gobierno mexicano, el sector legal y la sociedad civil. Acciones que conlleven a la realización de una estrategia que pueda implementarse de forma eficiente tomando en cuenta la gran complejidad de un país como México.

[...] A la delincuencia organizada nacional —y transnacional— mexicana se le debe describir en su dimensión real y amplia, como una estructura que incluye a elementos del Estado, del sector privado legal y de la sociedad civil. El reconocimiento público y oficial de una verdadera radiografía del problema permitirá que se pueda comenzar a diseñar una estrategia de combate y prevención acorde con la complejidad que enfrentan México y la región.²⁰³

En México se puede apreciar que, las políticas puestas en marcha en materia de seguridad pública van ligadas a la contención y en algunos aspectos en la prevención, pero vista desde el sentido de saber cómo actuarán los delincuentes. Lo propuesto por varios especialistas, es enfocarse en el ámbito de prever los factores que ocasionan que los jóvenes en determinado lugar, puedan ingresar a las filas del crimen organizado, así como la erradicación del narcotráfico del territorio.

Para lograr esta meta el doctor Buscaglia propone una estrategia con cuatro puntos importantes:

1. Una eficaz coordinación interinstitucional operativa entre los órganos de inteligencia, Secretaría de Hacienda, policía, fiscalías y jueces, que apunte al desmantelamiento patrimonial de empresas criminales y empresas legales ligadas a organizaciones delictivas.
2. El combate y la prevención de la corrupción política al más alto nivel, limitando al mínimo la “inmunidad” de los funcionarios.

²⁰³ BUSCAGLIA, Edgardo. La paradoja mexicana de la delincuencia organizada. ¿Más policías...Más violencia organizada y...Más corrupción? ¿Hasta dónde? Disponible en Pdf <http://institutodeaccionciudadana.org/docs/documentos/2.pdf> Consultado el día 20 de mayo de 2015.

3. Un nivel mucho más amplio de cooperación y coordinación entre México y otros estados para incautar y decomisar activos patrimoniales, ligados a los grupos criminales mexicanos, en empresas legales nacionales y extranjeras.
4. Una red nacional de prevención social del delito en manos de organizaciones no gubernamentales, coordinada por las entidades federativas y el gobierno federal, que abarque factores de riesgo ligados a la salud, educación, mercado laboral, violencia intrafamiliar e infraestructura social, que explican por qué miles de jóvenes siguen deslizándose hacia pandillas y grupos criminales de mayor envergadura.²⁰⁴

El punto cuatro es la parte en donde nos centraremos. Para que se puedan dar resultados visibles según lo expuesto por el doctor Buscaglia, la sociedad civil es uno de los puntos principales, ya que la participación de la ciudadanía, por medio de las asociaciones que crean, serán las encargadas de rescatar a los jóvenes propensos a convertirse en los futuros criminales.

El crimen organizado ofrece a los jóvenes buenos incentivos para la distribución de drogas, trabajo que es muy atractivo para ellos, ya que al no contar con un empleo o ver pocas posibilidades de un mejor futuro, ingresan a las filas de la delincuencia organizada. El gran capital de jóvenes con los que cuenta México, se está viendo seriamente afectada por esta situación y desaprovechada de una manera muy importante, porque en lugar de que se implementen políticas para la prevención y recuperación de tan valioso capital, las políticas se centran en la captura de criminales, provocando que las cárceles de México se llenen de nuestra valiosa juventud.

Las políticas existentes que van dirigidas a los jóvenes se les invierte gran cantidad de dinero y van enfocadas a la educación y al financiamiento de diversas actividades dedicadas a la juventud, pero se centran en la atención inmediata de ellos, sin tomar en cuenta su desarrollo.

Cuando se habla de prevención, se asocia a la seguridad pública, pero dicho término se aplica en el proceso de la salud y enfermedad. Existe en el

²⁰⁴ BUSCAGLIA, Edgardo. *México pierde la guerra*. Disponible en PDF <http://www.scribd.com/doc/53639852/Mexico-Pierde-La-Guerra-Edgardo-Buscaglia#scribd> Consultado el día 20 de mayo de 2015.

país una asociación civil cuyo fin principal es la generación de hábitos de vida saludable entre la juventud mexicana que pueda encontrarse en riesgo.

Cauce Ciudadano, (de la que se hablará con más detalle), asociación civil cuyo trabajo se centra en los jóvenes, dándole gran promoción a la salud para que se generen hábitos de vida saludable;

[...] Se habla de mecanismos de convivencia, de solución no violenta de conflictos, de construir empatía y desgraciadamente esto no se está haciendo con nuestros niños en primaria. Nosotros creemos que es ahí donde se deberían de estar trabajando estas habilidades y generar nuestras capacidades. O, al menos esas habilidades para que en secundaria, los jóvenes estén generando competencias, cruzadas con justamente los deseos y los deberes hacia dónde quieren irse construyendo como ciudadanas y ciudadanos plenos.²⁰⁵

Así como el fortalecimiento de los factores protectores y disminución de los factores de riesgo dentro de la población joven y por supuesto la rehabilitación en donde se reacondicione y se pueda disminuir el impacto generado por el daño.

La familia, junto con la educación, juegan un papel de suma importancia ya que el desenvolvimiento del joven en su comunidad y sus relaciones pueden ser utilizados para identificar los diversos factores de riesgo “no solamente hay que identificar los factores de riesgo, sino cómo generamos políticas públicas que transformen estos factores de riesgo en factores protectores.”²⁰⁶

Seguimos pensando en un sistema político y no en un sistema integral. En México, para el diseño de las políticas públicas no se reúnen las cámaras con la comisión de educación, desarrollo social o las que tengan que ver con la creación de una política que pueda englobar la gran complejidad de la elaboración de una política de grandes dimensiones. Cuando los políticos hablan en sus discursos sobre proporcionar ayuda a la juventud mexicana, sus discursos giran en torno a los problemas que surjan en el momento, que

²⁰⁵ CRUZ, Claudia. *Prevención del delito y disminución de la delincuencia. Experiencias internacionales de éxito*. Grupo Parlamentario del PRD en la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Disponible en Pdf <http://institutodeaccionciudadana.org/docs/libros/4.pdf> Consultado el día 20 de mayo de 2015.

²⁰⁶ *Ibíd.*

necesiten atenderse de forma urgente, tratando de tapar por un tiempo el problema que existe, pero no proponen proyectos integrales que conjunten una serie de mecanismos capaces de atender a los jóvenes en todos los aspectos de sus vidas. Es fácil prometer cosas sin fundamento, lo difícil y que realmente debería de ser una prioridad es aterrizar verdaderas políticas públicas a la realidad mexicana.

La conformación de la policía en nuestro país es un claro ejemplo de los resultados negativos que se generan con la implementación de ciertas políticas para garantizar la seguridad de la ciudadanía, cuyo eje debería de ser el principal, ya que la propia formación de la estructura policial no toma en consideración el hacer alianzas en donde se integre a la seguridad ciudadana junto con una política de desarrollo. Que los ciudadanos de este país puedan darle un reconocimiento y revaloración al sistema policial mexicano es lo debería de ser una de las diversas prioridades si se quieren cambiar las diferentes percepciones, entre ellas las negativas, que se tienen sobre el sistema policial mexicano.

El derecho básico de todo ser humano es el derecho a la seguridad. Seguridad íntegra que contribuya a la formación de buenas personas y ciudadanos, pero en México el concepto de seguridad no aplica para todos los habitantes de la misma forma, entonces surgen varias interrogantes ¿seguridad para quién? ¿Seguridad para la clase política, para los empresarios o para los ciudadanos? Ya que las percepciones que se tienen sobre este concepto es muy variado y puede llegar a pensarse que cuando se le otorga seguridad a una clase determinada, se pueden llegar a descuidar a las demás, pero ¿no es el fin principal de cualquier gobierno velar por el bienestar y seguridad de sus ciudadanos comunes sobre cualquier otro?

México requiere una política pública integral en materia de seguridad con enfoque de derechos humanos, que puede lograrse con la colaboración de varios sectores del gobierno y de la sociedad civil pero, de antemano se deben de combatir problemas que se vienen arrastrando de tiempo atrás como es el caso de la corrupción, ya que se ha visto que está permeando varios sectores del gobierno mexicano, incluyendo al sistema policial y cuyos orígenes, como lo dice el doctor Buscaglia, provienen de la corrupción política “la corrupción policial en todos los países donde yo he trabajado, emana de la corrupción

política” así que no se puede comenzar con nuevos proyectos sin antes haber solucionado viejos problemas.

4.4.3 Cause Ciudadano y Red Retoño: Reencauzar a los jóvenes de México.

Ante la difícil situación que se generó por los diversos factores propiciadores el incremento de la violencia en nuestro país, surge un grupo de jóvenes comprometidos con la sociedad mexicana para hacerle frente a la adversa situación nacional: Cauce Ciudadano.

Asociación civil que tiene como propósito fundamental reencauzar a la juventud mexicana por las diversas situaciones que se generen en su entorno (tanto social como familiar), y fueron o pueden ser presa de la delincuencia organizada. ¿Cómo logra esto? Cauce se centra en invertir en la formación integral y la construcción de alternativas pacíficas para el desarrollo de personas que tienen condiciones de vida difíciles. Se centran en 5 aspectos fundamentales:

1. Proceso Salud-Enfermedad (PSE): Se toma como base el Proceso Salud-Enfermedad (PSE) el cual tiene como consideración que salud y enfermedad son diferentes grados de adaptación de la persona frente al medio, los modos y estilos de vida son influidos y su vez influyen en la actividad de la persona como ser social. A continuación se presentan los niveles de intervención: Promoción de Salud: Es el proceso de capacitar a la población para que aumente el control sobre su propia salud y la mejore. Prevención: Son las estrategias para reducir los factores de riesgo de enfermedades y daños específicos, o bien para reforzar factores personales que disminuyan la susceptibilidad a estos daños. Atención del daño: Cuando ya es evidente un daño a nivel biológico, psicológico, social o simultáneamente en estos tres ámbitos, resulta imperativo atender los daños para tratar de limitarlos y restaurar, en la medida de lo posible, la salud. Rehabilitación: Pretende reducir la frecuencia de las recaídas y el establecimiento de condiciones crónicas, mediante medidas de rehabilitación o intervenciones reestructuradoras.

2. **Habilidades para la Vida (HPV):** Las Habilidades para la Vida son una variante de la Educación para la Salud y se definen como “habilidades para enfrentar con éxito exigencias complejas en un contexto determinado. El comportamiento competente o la acción efectiva implican la movilización de conocimientos, habilidades cognitivas y prácticas, así como componentes sociales y del comportamiento, como actitudes, emociones, valores y motivaciones.
3. **Residencia:** Se define como la capacidad de una persona o de un sistema social, de vivir bien y desarrollarse positivamente a pesar de las condiciones de vida difíciles. La residencia tiene dos pilares fundamentales que constituyen un proceso: 1) la resistencia frente a la destrucción y 2) la capacidad de construir posteriormente.
4. **Actora social juvenil:** la actora social juvenil, como lo señala sobre todo la primera palabra, no se limita a cuestiones teóricas o estáticas. Ser actor implica actuar y actuar está relacionado fuertemente con acciones, transformaciones, dinámicas. Está directamente relacionada con el compromiso de los jóvenes por la participación organizada. No hay “Actor Social” solitario, según nuestra concepción, es una característica de los actores organizados que, como tal, se vuelven referentes posicionados en determinada temática o postura.
5. **Encauzamiento:** Buscamos incrementar los procesos de formación de Promoción y Educación de los Derechos Humanos con jóvenes en situación de riesgo o integrantes de grupos juveniles. Tiene como objetivo el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias para la defensa de los Derechos Humanos de las y los jóvenes en sus ámbitos de desarrollo: familia, escuela y barrio. **Servicios y acciones Perspectiva juvenil:** Es un enfoque a través del cual podemos reflexionar sobre el papel de las juventudes en su contexto actual, para generar políticas públicas. Busca incidir en la formación de las y los jóvenes como actores sociales plenos e identificar a las juventudes y potenciarlas a través de acciones públicas y civiles.²⁰⁷

²⁰⁷ Cauce Ciudadano. Disponible en: <http://cauceciudadano.org.mx/> . Fecha de consulta 16 de noviembre de 2015.

También se tiene que destacar que Cauce Ciudadano busca incidir en la Políticas públicas mediante el diálogo con los poderes ejecutivo y legislativo y tiene una alta vinculación con organismos tanto internacionales como nacionales para que fortalezcan las acciones de incidencia política y social.

RED RETOÑO.

Se creó con el objetivo de poder prevenir, mitigar y atender los daños causados por la delincuencia organizada en nuestro territorio, desde una perspectiva de seguridad humana. A pesar de que la creación de esta red es en el año 2015, es de suma importancia su creación, ya que su objetivo primordial es generar una estrategia nacional frente al impacto de la delincuencia organizada en nuestro país. Junto con el apoyo de diversas organizaciones tanto nacionales como la Unión Europea en México, se logra este ambicioso proyecto.

La principal misión de Red Retoño es:

[...] Sensibilizar, visibilizar, fortalecer, diversificar y generar acciones, de intervención social, incidencia política, acompañamiento jurídico y psicosocial, con, para y desde la sociedad civil organizada para mitigar, prevenir y atender los daños causados por la delincuencia organizada, favoreciendo la promoción, defensa y ejercicio de los derechos humanos en México.²⁰⁸

A través de mesas de trabajo, congresos, foros, conferencias de prensa, entre otras diversas acciones, se trabaja con los familiares de las personas desaparecidas o con las propias personas que hayan sufrido algún tipo de abuso a sus derechos humanos. La principal acción que se pretende hacer es monitorear a las personas afectadas y darle seguimiento, no dejarlos solos y que ellos puedan percibir que todavía existe una esperanza para su difícil situación.

Al igual que Cauce Ciudadano, se trabaja para que se pueda tener incidencia en las Políticas Públicas en México. Un caso muy específico es que se está trabajando para que, si existe la posibilidad y viabilidad en nuestro país, se instalen las comisiones de la verdad que se formaron en países diversos de América Latina.

²⁰⁸ Red Retoño. Disponible en: <http://redretoño.org/> Fecha de consulta 22 de noviembre de 2015.

La trascendencia de estas comisiones es que son organismos no jurisdiccionales y que surgen por la necesidad de poder conocer las causas y responsabilidades de los acontecimientos del pasado, buscan conocer los factores y causas que generan la violencia, identificar cuáles son los elementos en conflicto, generar líneas de investigación de crímenes graves de violaciones a los derechos humanos y establecer las responsabilidades jurídicas correspondientes.²⁰⁹ En el caso particular de México, en donde los constantes actos de violencia que se han generado desde hace muchos años y la inoperancia por parte de las autoridades del país, ha generado desesperación entre los afectados. Que se instalara una comisión de la verdad en nuestro país sería un acontecimiento de enormes proporciones, ya que se generaría un primer paso para identificar los diversos factores y estructuras de poder que han generado la inmensa ola de muerte y violencia en México.

Estamos a tiempo de cambiar nuestra realidad, ya no podemos permitir más casos de muerte y violencia en donde predomine la impunidad en todos sus niveles. La sociedad civil debe de actuar para conseguirlo, ya que no se puede esperar mucho de nuestras autoridades. Empecemos a generar ese cambio, en donde predomine la VERDAD, JUSTICIA, MEMORIA Y NO REPETICIÓN.

4.4.4. ¿Cómo se puede participar sin arriesgar?

Por medio de las asociaciones civiles, colaborando con ellas y fomentando la prevención desde temprana edad en los niños y futuros jóvenes, de una forma integral y funcional. Los nuevos medios de comunicación que surgen de forma constante, como el internet, pueden ser utilizados para crear nuevas plataformas innovadoras de comunicación, cuyo fin sería el optimizar y unificar las conexiones entre los usuarios; claro ejemplo de estas nuevas tecnologías son las redes sociales como el Facebook o el twitter cuyo uso facilita la comunicación con personas en diversas partes del territorio mexicano y alrededor del mundo, cuyo fin es entablar redes con las diversas asociaciones

²⁰⁹ Información obtenida por la sustentante.

civiles que existan en México y que su trabajo se enfoque en la prevención y reinserción de los jóvenes a la sociedad como lo hace Red Retoño.

Al diseñar e implementar políticas públicas con un sentido más humano, en donde se centre la atención en la seguridad humana y en el desarrollo del individuo, tomando aspectos importantes en su formación, englobando aspectos tanto de la prevención pasando por la rehabilitación y la reinserción de los jóvenes a la sociedad cooptados por el crimen organizado, se pueden aprovechar los conocimientos de los jóvenes mexicano que cursaron alguna licenciatura relacionada con las existentes disciplinas que las políticas requieran. Esto generaría fuentes de empleos para los jóvenes y no se desaprovecharía al valioso capital humano con el que cuenta el país. Aprovechar a la juventud de México sería lo óptimo para poder reactivar la economía mexicana ya que se cuenta con un bono demográfico de gente joven y diversa que se le puede emplear en las distintas áreas laborales existentes.

Como se pudo constatar en este capítulo, México le ha apostado a darle prioridad al concepto de Seguridad Nacional y Seguridad Pública a la defesan de su territorio, al uso de los recursos humanos, tecnológicos, y a la militarización creciente de varios estados del país para poder contener al narcotráfico. La seguridad Nacional por encima de la Seguridad Humana en donde éste último, da prioridad al ser humano y su correcto desarrollo dentro de la sociedad de la cual forma parte.

El tema de los derechos humanos no puede faltar ya que éstos pueden ser un indicador muy importante en los países que dicen llamarse democráticos. El gobierno mexicano, se ha caracterizado por firmar tratados a nivel mundial, comprometiéndose a respetar e implementar dichos tratados pero, a veces la realidad es demasiado compleja y si a eso le sumamos la falta de voluntad política para encontrarle solución a los problemas prioritarios en el tema de los derechos humanos, nos veremos envueltos en una problemática que no tendrá fin.

La guerra del presidente Felipe Calderón incrementó las denuncias por violaciones a los derechos humanos, y con ellas aumentaron el número de desaparecidos en territorio mexicano, fenómeno que sigue impactando día a día a muchas familias que no pueden localizar a sus seres queridos, ya que las autoridades muestras su ineficiencia al no poder encontrar a los cientos de

personas con paradero desconocido. Ante este suceso, la sociedad civil organizada se ha dado a la tarea de hacer la labor de búsqueda y recopilación de la información de los cientos de desaparecidos, por medio de asociaciones como lo son el Movimiento por la Paz con justicia y dignidad, Cause ciudadano y Red Retoño que se encargan de prevenir el nacimiento de futuros criminales dentro de la juventud, brindándoles las herramientas necesarias para que se puedan reincorporar a la sociedad o en el caso de red Retoño, acompañándolos en el largo proceso de la desaparición de algún ser querido, brindándoles asesoría y acompañamiento jurídico. Existe la voluntad por parte de un sector de la ciudadanía para poder generar el cambio que necesitamos. Pero también se necesita voluntad por parte del gobierno de éste país para que se genere un verdadero pacto entre ambas partes, un pacto en donde se puedan beneficiar tanto sociedad como gobierno, se trabaje en conjunto y se puedan generar soluciones adecuadas al grado de complejidad de los problemas que enfrenta la sociedad mexicana. Los pactos entre la clase política, sin el respaldo de la sociedad mexicana, solamente generan más corrupción y no se encuentra salida al círculo vicioso del que somos parte.

CONCLUSIONES.

Las fuerzas armadas de un determinado país, son un referente significativo para entender los proyectos de una nación que quiera llevar a cabo en el futuro un determinado gobierno, ya que dentro de estos proyectos se pueden prever aspectos como la expansión o la preservación del territorio y de su población. La doctrina es la que sentará las bases para guiar una acción y poder alcanzar los proyectos de la nación.

En el caso de México, es importante mencionar que no se cuenta con una doctrina que pueda englobar las características propias de un país democrático y diverso, para que guíe y le dé rumbo a sus proyectos de nación. En su lugar, el país se ha visto sumergido en una ola de violencia que no ha parado en los últimos 10 años, y siguen acrecentándose las espirales de violencia a lo largo del territorio. La problemática surge cuando las fuerzas armadas se ven inmiscuidas en esta creciente violencia, en lugar de que desempeñen tareas concernientes a la protección y resguardo de la población y el territorio; son introducidas a nuevas tareas como lo es el combate a la delincuencia organizada.

El Estado, régimen político mexicano, narcotráfico, territorio, Seguridad Nacional, fuerzas armadas mexicanas, corrupción, violencia, guerra, Seguridad Humana y sociedad civil son una constante en la relación de palabras, a lo largo del trabajo presentado, que muestran el estrecho vínculo que existe entre la guerra, el narcotráfico con la violencia, la sociedad civil, el Estado y demás conceptos utilizados.

La hipótesis demostrada sostiene que el uso de las fuerzas armadas en la lucha contra el narcotráfico en el sexenio de Felipe Calderón, generó resultados negativos, ya que dado su nacimiento, historia y evolución, el sobre cargo de las nuevas tareas asignadas al aparato militar mexicano y la falta de seguimiento a sus desertores, generaron corrupción dentro de sus filas, y por ende la cooptación de varios de ellos a las filas del narcotráfico, siendo de éste modo, un claro ejemplo el nacimiento de los Zetas.

Para llegar a comprobar la hipótesis, existieron 4 momentos importantes que se desarrollaron a lo largo del trabajo 1. La aparición del

narcotráfico en territorio mexicano al finalizar la revolución, 2. El origen y el porqué de la guerra en la antigüedad con dos ejemplos sobresalientes como lo fueron Roma Y Grecia, 3. La introducción de los militares a la lucha contra el narcotráfico en México y el antecedente directo con los Estados Unidos, 4. El inicio de la militarización de las instituciones en México y así poder entender el marco histórico de los sucesos y las respectivas consecuencias que desembocaron en el sexenio de Felipe Calderón.

1. Se tuvo que partir desde la aparición del Estado en Europa que no concuerdan con la creación del Estado moderno en países como México, al cual le ha costado formar un gobierno central fuerte y aprobado por la mayoría de la población. La revolución mexicana surge por la necesidad de poner fin a las marcadas diferencias sociales existentes en el país, por eso la exigencia de levantarse en armas para comenzar un cambio en las expectativas de vida de los mexicanos. Pero los ganadores indiscutibles de la revolución, los militares, impusieron un régimen político con unas características tan marcadas como fueron el excesivo poder para el presidente, y la corrupción que imperaba dentro del instaurado régimen, consecuencias que se vieron reflejadas en el nacimiento del narcotráfico en México.
2. Para entender la acción llevada a cabo por parte del presidente Felipe Calderón de adentrarnos en una guerra sin final, se tuvo que explicar el origen de la guerra con dos ejemplos importantes como fueron Roma y Grecia y su percepción de la guerra en el mundo antiguo. Entender que el significado ha variado a lo largo del tiempo, no es lo mismo una guerra en nuestros tiempos, que hace muchos siglos. Después, surge la interrogante del por qué la necesidad del ser humano de violentar a su semejante y que el ganador imponga sus condiciones. La violencia se ve claramente constituida cuando de guerras se trata.
3. También se tuvo que explicar cómo llegan a introducirse los militares a las tareas de drogas en México, cuando su principal función difiere mucho a las actuales tareas que llevan a cabo y para poder lograr este fin, se remontó a la historia del concepto que surgió en los Estados Unidos, en donde México tuvo que acatar dicho concepto, como el resto de las naciones, para poder demostrar su amistad con nuestro país vecino. La

guerra de baja intensidad, cuyo fin principal era la eliminación de cualquier síntoma de comunismo en algún país tercermundista, se convirtió en el pretexto ideal para adentrar a los Estados Unidos en los países de América Latina, con el fin de erradicar las sustancias que ellos mismos restringieron. Acciones llevadas a cabo como fueron los diversos planes que se llevaron en los países latinoamericanos en donde sobresale el Plan Colombia y que más tarde sería el referente de cómo se debe combatir y fragmentar a los cárteles de la droga. En México tenemos nuestro propio Plan Colombia, que se llamó de distinta manera, para ser exacto Iniciativa Mérida, en donde se otorgaría recursos en dinero y en especie como parte del pacto bilateral entre ambas naciones. Dicha iniciativa generó un sinnúmero de especulaciones, ya que surgieron llamados por parte de varios sectores de la sociedad en donde se pedían explicaciones con detalle acerca de la “colaboración” con Estados Unidos. Los resultados acerca de esta colaboración hasta la fecha no se saben con exactitud.

4. Los antecedentes directos de la introducción de los militares a la lucha contra el narcotráfico se observan en el gobierno de Vicente Fox, en donde nombra a un General como cabeza principal de la PGR, mientras que los militares fueron utilizados para capturar a los narcotraficantes más buscados. La conformación de un grupo paramilitar que llevó por nombre GAFES, son la muestra clara de que un sobrecargo a las funciones de las fuerzas armadas, así como el pobre seguimiento que se le da a sus desertores, pueden generar corrupción dentro de sus filas y la cooptación por parte del crimen organizado de varios de sus integrantes para conformar el brazo armado de uno de los cárteles que se disputaban el territorio mexicano, cuyas las consecuencias fueron desastrosas. Si a estas acciones le sumamos la intervención directa de las fuerzas armadas para tratar de contener el problema, los resultados arrojaron números rojos, indicando una modificación a la estrategia implementada por Felipe Calderón. La estrategia no se modificó y los resultados hablan por sí mismos.
5. El término de Seguridad Nacional, tan usada en nuestro país, donde se resalta la contención, más policías, mejor armamento, más cámaras, mayor presupuesto a las instituciones policiales, no disminuyó el grado de

violencia ni de ejecuciones. Apostarle a la seguridad nacional por encima de la seguridad humana nos ha costado caro. La necesidad de un país como México en donde se pueda preferir la creación de políticas públicas que estén dirigidas a la cuestión del desarrollo humano, en donde se potencialice a éste y se puedan desarrollar sus habilidades y aptitudes de manera correcta suena a un sueño muy lejano, pero es importante mencionar el papel tan sobresaliente que ha tenido la sociedad civil en momentos en donde el gobierno se ha visto rebasado por los acontecimientos ocurridos en varios estados del territorio mexicano y que no ha respondido para poder darle solución a las diversas problemáticas a las que se enfrentan. La creación movimientos como el de la paz con justicia y dignidad o las asociaciones civiles como lo son cauce ciudadano y Red Retoño son muestra clara de que no todo está perdido.

6. El término de Seguridad humana que es la nueva propuesta para poder crear, con base en un nuevo enfoque, y diseñar políticas públicas en materia de seguridad para contener los efectos del narcotráfico, y en algún futuro, poder erradicarlo del territorio.

La violencia que se desató por diversas causas, entre ellas la introducción de los militares a la guerra contra el narco, el surgimiento de un grupo paramilitar como lo fueron los Zetas que sembró cuerpos por varios estados del país, el desplazamiento de cientos de personas de los estados afectados por la violencia, las cientos de fosas que se encontraron y se siguen encontrando en muchas zonas, la falta de voluntad política y de capacidad para poder enfrentar un problema tan complejo como lo es la violencia y la desaparición de miles de personas en México habla de la urgencia de comenzar a plantearnos seriamente que estamos esperando para comenzar a cambiar esta situación en el país.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRAFÍA.

AGUAYO, Sergio. *En busca de la seguridad pedida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana.* 1ª Ed. México, D.F.: Siglo XXI editores, 1990, 416 páginas.

AGUAYO, Sergio. *Vuelta en u. Guía para entender y reactivar la democracia estancada.* 1ª Ed. México: Santillana ediciones, 2010, 400 páginas.

AGUAYO, Sergio y JOHN, Bailey. *Las seguridades de México y Estados Unidos en un momento de transición.* 1ª.Ed. 1997: Siglo veintiuno editores, México, 346 páginas.

ARENDRT, Hannah. *Sobre la violencia.* 1ª.Ed. en español, México: Joaquín Mortiz, 1970, 95 páginas.

ASTORGA, Luis. *Drogas sin fronteras. Los expedientes de una guerra permanente.* 1ª.Ed. México: Grijalbo, 2003, 378 páginas.

ASTORGA, Luis. *El siglo de las drogas. El narcotráfico, del porfiriato al nuevo milenio.* 1ª.Ed. México, D.F., : Proceso , 2012, 198 páginas.

ASTORGA, Luis. “¿Qué querían que hiciera?” *Inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón.* 1ª Ed. México, D.F.: Grijalbo, 2015, 268 páginas.

ASTORGA, Luis. *Seguridad, traficantes y militares. (El poder y la sombra).* 1ª. Ed. México: Tusquets editores, 2007, 337 páginas.

BENÍTEZ, Raúl. *Crimen Organizado e Iniciativa Mérida en las relaciones México –Estados Unidos.* 1ª. Ed. México: CASEDE, 2010, 150 páginas.

BENÍTEZ, Raúl. *Seguridad y Defensa en América del Norte: Nuevos dilemas geopolíticos.* 1ª. Ed, Washington, D.C: Woodrow Wilson International Center for Scholars, 2010, 286 páginas.

BUSCAGLIA, Edgardo. *Vacíos de poder en México.* 1ª Ed. México: Random House Mondadori, 2013, 245 páginas.

CASAR, María Amparo. *Sistema Político Mexicano.* 1ª.Ed. México, D.F., : Colección textos jurídicos universitarios, 2010, 292 páginas.

CURZIO, Leonardo. *La seguridad nacional de México y la relación con Estados Unidos.* 1ª. Ed. México: UNAM, 2007, 182 páginas.

FERNÁNDEZ, Jorge. *El otro poder: las redes del narcotráfico, la política y la violencia en México*. 1ª. Ed. México: Nuevo siglo, 2001, 367 páginas.

FLORES, Carlos Antonio. *El estado en crisis: crimen organizado y política. Desafíos para la consolidación democrática*. 1ª Ed .México, D.F.: CIESAS , 2009, 365 páginas.

FLORES, Víctor. *Entre la idea y la mirada, ¿Qué democracia para México?*. 1ª Ed. México, D.F. :Océano de México, S.A de C.V.,1997, 253 páginas.

GARAY, Jorge y SALCEDO, Eduardo. *Narcotráfico, corrupción y Estados. Cómo las redes ilícitas han reconfigurado las instituciones en Colombia, Guatemala y México*. 1ª Ed .México: Random House Mondadori, 2012, 355 páginas.

GARCÍA, David. *Historia de la guerra*. 1ª Ed. Madrid: Síntesis, S.A, 2012, 304 páginas.

GILLY, Adolfo. *La revolución interrumpida. México, 1910-1920: una guerra campesina por la tierra y el poder*. 12 Ed. México, D.F., : Ediciones el caballito, 1979, 367 páginas.

HERRERA, René. *El papel de las políticas exteriores en la nueva configuración política de América Latina*. 1ª.Ed. México, D.F. El Colegio de México. 1991 p. 26-140.

HRISTOULAS, Athanasios. *La seguridad de América del Norte reconsiderada*. 1ª. Ed. México: ITAM- Miguel Ángel Porrúa editores, 2011, 292 páginas.

HUNTINGTON, Samuel. *EL choque de Civilizaciones: y la reconfiguración del orden mundial*. 5ª Edición. Barcelona: Paidós. 2011. 480 páginas.

JIMÉNEZ, Rene. *Violencia y seguridad Pública. Una propuesta institucional*. 1ª Ed. México, D.F. : UNAM, 2006, 398 páginas.

KLARE, Michael y KORNBLUH, Peter. *Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los 80.El arte de la guerra de baja intensidad*. 1ª.Ed. Nueva York: Pantheon Books , 1988, 294 páginas.

MEYER, Lorenzo. *El espejismo democrático. De la euforia del cambio a la continuidad*. 1ª. Ed. México: Océano de México, 2007, 290 páginas.

MEYER, Lorenzo. *Liberalismo autoritario. Las contradicciones del sistema político mexicano*. 2ª Ed. México, D.F., : Océano de México S.A de C.V., 1995, 282 páginas.

OLIVA, Javier Ulises. *La secretaria de la defensa nacional en el esfuerzo de México en contra del crimen organizado*. 1ª Ed. México: SEDENA, 2012, 105 páginas.

PEÑA, Francisco Javier. *La seguridad humana para la reconstrucción del concepto de seguridad pública en México*. 1ª Ed. México: Porrúa, 2011, 260 páginas.

PÉREZ, Karlos y MENDIA, Irantzu. *Seguridad Humana. Aportes críticos al debate teórico y político*. 1ª Ed. España: Tecnos, 2013, 318 páginas.

SÁNCHEZ, Francisco. *El arte de la guerra en el mundo antiguo*. 1ª.Ed. Madrid: ediciones clásicas S.A., 1992, 200 páginas.

SOMUANO, Ma. Fernanda. *Sociedad civil organizada y democracia en México*. 1ª Ed. México: El Colegio de México, 201, 293 páginas.

TAMAYO, Sergio. *Crítica de la ciudadanía*. 1ª Ed. México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, 2010, 280 páginas.

VELÁZQUEZ, Rafael y PRADO, Juan Pablo. *La Iniciativa Mérida. ¿Nuevo paradigma de cooperación entre México y Estados en seguridad?*, 1ª ed. México, D.F: Edimpro, 2009, 411 páginas.

WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. 1ª.Ed. Barcelona; México: Paidós, 2001, 448 páginas.

WOLDENBERG, José. *Después de la transición: Gobernabilidad, espacio público y derechos*. 1º Ed, México, D.F., : Cal y Arena, 2006, 384 páginas.

WEBER, Marx. *El político y el científico*. 5ª.Ed: Alianza editorial, , 2003, 235 páginas.

DOCUMENTOS EN LÍNEA.

Correspondencia entre Einstein y Freud, *¿Por qué la guerra?*, disponible en : <http://www.carpetashistoria.fahce.unlp.edu.ar/carpetas-2/fuentes/la-segunda-guerra-mundial-y-el-holocausto/bfpor-que-la-guerra-correspondencia-entre-albert-einstein-y-sigmund-freud/> Fecha de consulta 11 de Noviembre de 2014.

Las Fuerzas Armadas en México: entre la atipicidad y el mito. [en línea], México: 2008- [fecha de consulta: 11 de noviembre de 2014.]

ALVARADO, Arturo, SERRANO, Mónica. *Los grandes problemas de México: Seguridad Nacional y Seguridad Interior*. [en línea], 1ª edición. México, D.F. El colegio de México. 2010. Disponible en: <http://2010.colmex.mx/16tomos/XV.pdf>

AMBROS, Isidre. (2009, 27 de febrero). *Cien años de lucha contra el opio*. La Vanguardia. Internacional. Consultado el 17 de febrero de 2015 en: <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/2009/02/27/pagina-8/76915625/pdf.html>

Las drogas.info. Instituto para el estudio de las adicciones. Disponible en: <http://www.lasdrogas.info/opiniones/326> Fecha de consulta 4 de febrero de 2015.

ONU. Naciones Unidas. Disponible en: <http://www.un.org/es/globalissues/drugs/> Consultado el 10 de febrero de 2015.

Foro Internacional: *Drogas un balance a un siglo de su prohibición*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=XYZ3J7H9IpE> Consultado el 12 de Enero de 2015.

HERNÁNDEZ, Anabel. *Los señores del narco*. [en línea].1ª ed. México, D.,F. Random House Mondadori, S. A. de C.V. 2010. Disponible en: <https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2014/02/los-sec3b1ores-del-narco.pdf>

AGUAYO, Sergio. (2007 31 de octubre). Triángulo Dorado. *Reforma*. Columna semanal. Consultado el día: 31 de marzo de 2014 en: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/BusquedasComs.aspx>

Partido Acción Nacional. PAN. Comité Ejecutivo Nacional. Disponible en: <http://www.pan.org.mx/el-cen/historia/> Fecha de consulta 7 de abril de 2015.

MEDELLÍN, Alejandro. (2003, 24 de febrero). Usan fuerzas de élite en lucha anticrimen. *El Universal*. Nación. Consultado el 4 de marzo de 2015 <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/93837.html>

AGUAYO, Sergio. (2007 31 de octubre). Los Desertores. *Reforma*. Columna semanal. Consultado el día: 31 de marzo de 2014 en: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/BusquedasComs.aspx>

La naturaleza de un instrumento militar atípico: las fuerzas armadas mexicanas. [en línea], México, 2005 - [fecha de consulta: 11 de noviembre de 2014.]

BECERRIL, Andrés. (2012, 25 de noviembre). “Los hechos del sexenio: 2006-2007 en busca de la paz social”. *Excelsior*. Nacional. Consultado el 31 de marzo de 2015 <http://www.excelsior.com.mx/2012/11/25/nacional/871558ç>

El reto de México. [en línea], México, [fecha de consulta: 31 de marzo de 2015] Disponible en: <http://razonypalabra.org.mx/anteriores/n46/pan/El%20reto%20de%20Mexico.pdf>

Atlas de la seguridad y la defensa en México. La guerra del crimen organizado. [en línea], México, 2009 - [fecha de consulta: 31 de marzo de 2015] Disponible en: <http://casede.org/index.php/nuestro-trabajo/publicaciones/atlas-de-la-seguridad-y-defensa-de-mexico-2009>

BECERRIL, Andrés. (2012, 25 de noviembre). Los hechos del sexenio: 2006-2007 en busca de la paz social. *Excelsior*. Nacional. Consultado el 31 de marzo de 2015 <http://www.excelsior.com.mx/2012/11/25/nacional/871558c>

Amnistía Internacional. Disponible en: <https://www.es.amnesty.org/paises/mexico/principales-preocupaciones-de-derechos-humanos/> Fecha de consulta 18 de abril de 2015.

MEYER, Maureen. *La policía en México. Muchas reformas, pocos avances.* Washington: WOLA, 2014. Disponible en PDF. http://www.wola.org/sites/default/files/La%20Polic%C3%ADa%20en%20M%C3%A9xico_Muchas%20Reformas%20Reformas%20Pocos%20Avances.pdf
http://www.wola.org/sites/default/files/La%20Polic%C3%ADa%20en%20M%C3%A9xico_Muchas%20Reformas%20Pocos%20Avances.pdf

Movimiento por la paz con justicia y dignidad. Movimiento por la paz. Disponible en: <http://movimientoporlapaz.mx/es/historia/> Fecha de consulta 21 de abril de 2015.

Geografía del dolor. Disponible en: <http://www.geografiadeldolor.com/> Fecha de consulta 21 de abril de 2015.

Enfrentarse a una pesadilla. La desaparición de personas en México. [En línea] Amnistía Internacional. [Fecha de consulta: 24 de abril de 2015]. Disponible en: [https://doc.es.amnesty.org/cgi-bin/ai/BRSCGI/24102513.ext%20\(Enfrentarse%20a%20una%20pesadilla_Desapariciones%20Mexico\)?CMD=VEROBJ&MLKOB=32444973737](https://doc.es.amnesty.org/cgi-bin/ai/BRSCGI/24102513.ext%20(Enfrentarse%20a%20una%20pesadilla_Desapariciones%20Mexico)?CMD=VEROBJ&MLKOB=32444973737)

BUSCAGLIA, Edgardo. *La paradoja mexicana de la delincuencia organizada. ¿Más policías...Más violencia organizada y...Más corrupción? ¿Hasta dónde?* Disponible en Pdf <http://institutodeaccionciudadana.org/docs/documentos/2.pdf> Consultado el día 20 de mayo de 2015.

BUSCAGLIA, Edgardo. *México pierde la guerra.* Disponible en PDF <http://www.scribd.com/doc/53639852/Mexico-Pierde-La-Guerra-Edgardo-Buscaglia#scribd> Consultado el día 20 de mayo de 2015.

CRUZ, Claudia. *Prevención del delito y disminución de la delincuencia. Experiencias internacionales de éxito.* Grupo Parlamentario del PRD en la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Disponible

en Pdf <http://institutodeaccionciudadana.org/docs/libros/4.pdf> Consultado el día 20 de mayo de 2015.

Cauce Ciudadano. Disponible en: <http://cauceciudadano.org.mx/>. Fecha de consulta 16 de noviembre de 2015.

Red Retoño. Disponible en: <http://redretono.org/> Fecha de consulta 22 de noviembre de 2015.

VIDEOS.

SEGURIDAD NACIONAL DE MÉXICO. [videograbación VHS]. Conversación con: Jorge Chabat (CIDE), John Bailey (UNIVERSIDAD DE GEORGETOWN), Leonardo Curzio (UNAM), Sergio Aguayo (COLMEX), Nuestro tiempo: reflexiones con el Colegio de México, 11 de Febrero de 1996, (53 minutos).

DOCUMENTOS OFICIALES.

DE LA MADRID, Miguel. *Plan nacional de Desarrollo 1983-1988*. (México: Diario Oficial de la Federación, 1983).

SALINAS, Carlos. *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*. (México: Poder Ejecutivo Federal, 1989)

ZEDILLO, Ernesto. *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*. (México: Poder Ejecutivo Federal, 1995)

FOX, Vicente. *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*. (México: Poder Ejecutivo Federal, 2001)

CALDERÓN, Felipe. *Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012*. (México: Poder Ejecutivo Federal, 2007).

SEMINARIOS.

Seminario Internacional “Violencia armada, crimen organizado y política en América Latina” impartido el día 8 de abril de 2014 en el Instituto de Investigaciones Sociales.

Seminario sobre Violencia y Paz en México “¿Qué pasa cuando se fragmentan los cárteles? Impartido el 29 de julio de 2014 por el Colegio de México. Disponible en : <http://violenciaenmexico.colmex.mx/index.php/sesion-10>

Seminario sobre Violencia y Paz en México “La crisis mexicana de los Derechos Humanos.” Impartido el 16 de Enero de 2015 por el Colegio de México. Disponible en : <http://violenciaenmexico.colmex.mx/index.php/sesion-15>

Seminario “Desaparición forzada de personas, Crimen de Estado y Rendición de cuentas” impartido el día 11 de junio 2013 en el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Seminario permanente de Política y Administración Pública. “Combate al Crimen organizado, ¿Cambio de sexenio, cambio de estrategia? Impartido el 13 de Octubre de 2015 por el Colegio de México.

HEMEROGRAFÍA

RAVELO, Ricardo. “Se llaman los zetas y aquí están”...*Proceso*. (1595): 6-9, Junio 2007.

GUTIÉRREZ, Alejandro. “Los desertores”. *Proceso*. Edición Especial. (33): 85-88, Mayo 2011.

GARZA, Luis y PUIG, Carlos. “Cae el viejo”. *Proceso*. Edición Especial. (33): 59-61, Mayo 2011.

RAMÍREZ, Ignacio. “El preso de la cárcel N. 2”. *Proceso*. Edición especial. (33): 83-85, Mayo 2011.

Clase impartida por el Doctor Edgardo Buscaglia como profesor invitado para la carrera de Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias políticas y sociales de la UNAM.